EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, jueves 4 de setiembre de 1958

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Comercio e Industria

Las publicaciones de las actas se realizarán durante un día, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 2º del Decreto Ley Nº 12.025-57

Acta Nº 503.134



Junio 12 de 1958 — Rufino Casado (h). — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 50.— e.4|9-Nº 3.090-v.4|9|58

Acta Nº 503.135
ATENAS
Marca Registrada

Junio 12 de 1958. — Manuel Augusto Del Valle. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— Ag. Nº 204
e.4|9-Nº 2.949-v.4|9|58

Acta Nº 503.136
HELADEBAR

Junio 12 de 1958. — Juan José Padovano Molina. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 204
e.4|9-Nº 2.951-v.4|9|58

Acta Nº 503.137
HELADEBAR

Junio 12 de 1958. — Juan José Padovano Molina. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 204
e.4|9-Nº 2.950-v.4|9|58

Acta Nº 503.138
BAVIL

Junio 12 de 1958. — Juan José Padovano Molina. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia; artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 204
e.4|9-Nº 2.953-v.4|9|58

Acta Nº 503.139
BAVIL

Junio 12 de 1958. — Juan José Padovano Molina. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 204
e.4|9-Nº 2.952-v.4|9|58

Acta Nº 503.140
CA—A

Junio 12 de 1958. — José Gil Rodríguez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 204
e.4|9-Nº 2.948-v.4|9|58

Acta Nº 503.141
ANI - VI - MIN

Junio 12 de 1958. — Impex Limitada, Soc., Com.. Sudamericana de R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en veterinaria, de la clase 2. — Renovación de la Nº 258.402.
$ 20.— Ag. Nº 181.
e.4|9-Nº 3.069-v.4|9|58

Acta Nº 503.142
EXAPOM

Junio 12 de 1958. — Impex Limitada, Soc., Com., Sudamericana de R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 258.179.
$ 30.— Ag. Nº 181
e.4|9-Nº 3.070-v.4|9|58

Acta Nº 503.143
VERMOIDAN

Junio 12 de 1958. — Instituto de Terapéutica Purissimus, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 258.466.
$ 30.— Ag. Nº 181
e.4|9-Nº 3.071-v.4|9|58

Acta Nº 503.144
TAMAS
MARCA REGISTRADA
Industria Argentina

Junio 12 de 1958. — Unifa, S. A., Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 258.202.
$ 50.— Ag. Nº 181
e.4|9-Nº 3.068-v.4|9|58

Acta Nº 503.145



Junio 12 de 1958. — Rinmoseia, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 60.— Ag. Nº 181
e.4|9-Nº 3.072-v.4|9|58

Acta Nº 503.146
DISMETAL

Junio 12 de 1958. — Horacio Liberto di Santo. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.— e.4|9-Nº 3.014-v.4|9|58

Acta Nº 503.147
ELECTROVAC

Junio 12 de 1958. — Alfredo Guillermo Carlos Rabe. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia; artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 40.— Ag. Nº 151
e.4|9-Nº 3.087-v.4|9|58

Acta Nº 503.148



Junio 12 de 1958. — Ricardo Segarra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 175.166.
$ 60.— Ag. N 139
e.4|9-Nº 3.117-v.4|9|58

Acta Nº 503.149
PATAPLUM

Junio 12 de 1958. — José Heredia Leal. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.365.
$ 30.— Ag. Nº 139
e.4|9-Nº 3.118-v.4|9|58

Acta Nº 503.151
AYZ

Junio 13 de 1958.—Isaac Aizik Brukman.—Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 257.322.
$ 40.— Ag. Nº 124
e.4|9-Nº 2.944-v.4|9|58

Acta Nº 503.152



Junio 13 de 1958. — Alfonso Ferrari. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 50.— Ag. Nº 124
e.4|9-Nº 2.942-v.4|9|58

Acta Nº 503.150
JOPO

Junio 13 de 1958. — Szabo Hnos. Kessler y Cía., S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfufería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 176.459.
$ 30.— Ag. Nº 150
e. e.4|9-Nº 591-v.4|9|58

Acta Nº 503.153
Telfer

Junio 13 de 1958. — Alfonso Ferrari. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— Ag. Nº 124
e.4|9-Nº 2.943-v.4|9|58

Acta Nº 503.154
Z
A
ZAMBO
B
O

Junio 13 de 1958.—Zambano y Bove, S. R. L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 258.876.
$ 60.— e.4|9-Nº 2.981-v.4|9|58

Acta Nº 503.155



Junio 13 de 1958. — Zambano y Bove, S. R. L. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 258.875.
$ 50.— e.4|9-Nº 2.983-v.4|9|58

Acta Nº 503.156
Z
A
ZAMBO
B
O

Junio 13 de 1958. — Zambano y Bove, S. R. L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 258.876.
$ 50.— e.4|9-Nº 2.982-v.4|9|58

Acta Nº 503.157
RIGIDA

Junio 13 de 1958. — Agustín Clatos. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 219
e.4|9-Nº 3.114-v.4|9|58

Acta Nº 503.158

CINCO DIAS

Junio 13 de 1958. — Editorial Mayo S. A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.098-v.4|9|58

Acta Nº 503.159

5 DIAS

Junio 13 de 1958. — Editorial Mayo S. A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.099-v.4|9|58

Acta Nº 503.160

5 DIAS EN EL ARTE

Junio 13 de 1958. — Editorial Mayo S. A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.100-v.4|9|58

Acta Nº 503.161

5 DIAS EN ARTE

Junio 13 de 1958. — Editorial Mayo S. A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.101-v.4|9|58

Acta Nº 503.162

5 DIAS EN EL HOGAR

Junio 13 de 1958. — Editorial Mayo S. A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.102-v.4|9|58

Acta Nº 503.163

5 DIAS EN EL DEPORTE

Junio 13 de 1958. — Editorial Mayo S. A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.103-v.4|9|58

Acta Nº 503.164

5 DIAS EN EL DEPORTE MUNDIAL

Junio 13 de 1958. — Editorial Mayo S. A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.104-v.4|9|58

Acta Nº 503.165

5 DIAS GRAFICOS

Junio 13 de 1958. — Editorial Mayo S. A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.105-v.4|9|58

Acta Nº 503.166

5 DIAS EN EL MUNDO

Junio 13 de 1958. — Editorial Mayo S. A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.106-v.4|9|58

Acta Nº 503.167

5 DIAS EN LA MUSICA

Junio 13 de 1958. — Editorial Mayo S. A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.107-v.4|9|58

Acta Nº 503.168

5 DIAS DE POLITICA

Junio 13 de 1958. — Editorial Mayo S. A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.108-v.4|9|58

Acta Nº 503.169

5 DIAS DE TEATRO

Junio 13 de 1958. — Editorial Mayo S. A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.109-v.4|9|58

Acta Nº 503.170

SIMILMAR

Junio 13 de 1958. — Eduardo Luis Van Schilt y Mario Bruno Lagbrio. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 20.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.110-v.4|9|58

Acta Nº 503.171

COÑAC DE ORO

Junio 13 de 1958. — Elías Abrevaya. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.111-v.4|9|58

Acta Nº 503.172

FARALLON NEGRO
MARCA REGISTRADA

Junio 13 de 1958. — Oscar Angel López. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 40.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.112-v.4|9|58

Acta Nº 503.173

FARALLON NEGRO
MARCA REGISTRADA

Junio 13 de 1958. — Oscar Angel López. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.113-v.4|9|58

Acta Nº 503.174

CLUB

Junio 13 de 1958. — Romeo, S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|9-Nº 3.145-v.4|9|58

Acta Nº 503.175

PETUNIA

Junio 13 de 1958. — Carlos Alberto Becerra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura. tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.4|9-Nº 3.144-v.4|9|58

Acta Nº 503.176

SILCOSIZE

Junio 13 de 1958. — Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra. — Para distinguir un compuesto a base de silicones para ser aplicada al papel, para impartirle una superficie antiadherente, de la clase 1.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.4|9-Nº 3.143-v.4|9|58

Acta Nº 503.177

MALTLEVOL

Junio 13 de 1958. — Frank W. Horner Limited, de Canadá. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.359.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|9-Nº 3.142-v.4|9|58

Acta Nº 503.178

NU-SWIFT

Junio 13 de 1958. — Nu-Swift Limited, de Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 257.538.
$ 60.— Ag. Nº 195
e.4|9-Nº 3.141-v.4|9|58

Acta Nº 503.179

SEMESAN

Junio 13 de 1958. — Ducilo S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 175.194.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.4|9-Nº 3.140-v.4|9|58

Acta Nº 503.181



Junio 13 de 1958. — La Martona S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 176.426.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.4|9-Nº 3.138-v.4|9|58

Acta Nº 503.180



Junio 13 de 1958. — La Martona S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 176.427.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.4|9-Nº 3.139-v.4|9|58

Acta Nº 503.182

MALVIK

Junio 13 de 1958. — Lorenzo Soria no. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 257.133.
$ 40.— Ag. Nº 150
e.4|9-Nº 3.129-v.4|9|58

Acta Nº 503.183



Junio 13 de 1958. — Mordkovich Goldburg & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 257.003.
$ 50.— Ag. Nº 150
e.4|9-Nº 3.130-v.4|9|58

Acta Nº 503.184

EL CAJON

Junio 13 de 1958. — Eugenio July Padovani. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 150
e.4|9-Nº 3.131-v.4|9|58

Acta Nº 503.185

EL CAJON

Junio 13 de 1958. — Eugenio July Padovani. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 150
e.4|9-Nº 3.132-v.4|9|58

Acta Nº 503.186



Junio 13 de 1958. — Oscar Armando Fondini. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 50.— Ag. Nº 152
e.4|9-Nº 2.962-v.4|9|58

Acta Nº 503.190



Junio 13 de 1958. — Alejandro Huber Petersen. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 60.— Ag. Nº 181
e.4|9-Nº 3.073-v.4|9|58

Acta Nº 503.187



Junio 13 de 1958. — Werner Joaquín Frankel. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 70.— Ag. Nº 152
e.4|9-Nº 2.963-v.4|9|58

Acta Nº 503.189

CLICAP

Junio 13 de 1958. — José Bergamaschi y Carlos Bergamaschi. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 295
e.4|9-Nº 3.155-v.4|9|58

Acta Nº 503.191

INDIA

Junio 13 de 1958. — Osvaldo Biggeri. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.4|9-Nº 3.147-v.4|9|58

Acta Nº 503.192

BEBELIN

Junio 13 de 1958. — Pedro Aquiles Zaccagni. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.4|9-Nº 3.148-v.4|9|58

Acta Nº 503.193

BEBELIN

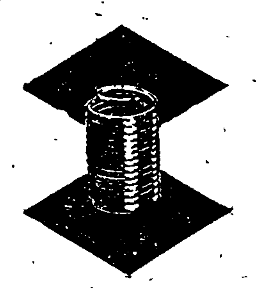
Junio 13 de 1958. — Pedro Aquiles Zaccagni. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.4|9-Nº 3.149-v.4|9|58

Acta Nº 503.194

MONTESA
MARCA REGISTRADA

Junio 13 de 1958. — S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.4|9-Nº 3.150-v.4|9|58

Acta Nº 503.196



Junio 13 de 1958. — Heli Coil Corporation, de Norte América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 60.— Ag. Nº 144
e.4|9-Nº 3.152-v.4|9|58

Acta Nº 503.195



Junio 13 de 1958. — Gregorio Brieva. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 50.— Ag. Nº 114
e.4|9-Nº 3.151-v.4|9|58

Acta Nº 503.197



Junio 13 de 1958. — Joaquín Roberto Roel y Juan Carlos Roel. — Para distinguir esencias, perfumes y líquidos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 258.981.
$ 70.— Ag. Nº 144
e.4|9-Nº 3.153-v.4|9|58

Acta Nº 503.198



Junio 13 de 1958. — S. A. Bodegas y Viñedos Belleville Ltda. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Renovación de la Nº 175.098.
$ 60.— Ag. Nº 144
e.4|9-Nº 3.154-v.4|9|58

Acta Nº 503.199



Junio 13 de 1958. — La Granja Española, S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir conservas de pescado y de mariscos, de la clase 22. — Renovación de la Nº 257.505.
$ 40.— Ag. Nº 281
e.4|9-Nº 3.427-v.4|9|58

Acta Nº 503.200

MULTI 93

Junio 13 de 1958. — Angel Calderón. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 281
e.4|9-Nº 3.128-v.4|9|58

Acta Nº 503.202

AURORA PRODUCTORA ARGENTINA DE PELICULAS AMERICANISTAS
P. A. D. P. A.
SOC. DE RESP. LTDA.

Junio 13 de 1958. — Aurora Productora Argentina de Películas Americanistas, P. A. D. P. A., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir películas cinematográficas, de la clase 6.
$ 30.— e.4|9-Nº 2.578-v.4|9|58

Acta Nº 503.201

DON-YO

Junio 13 de 1958. — Eduardo Ferre de Mora. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 175.056.
$ 30.— Ag. Nº 150
e.4|9-Nº 3.133-v.4|9|58

Acta Nº 503.203



Junio 13 de 1958. — Cía. Argentina de Talleres Industriales Transportes y Anexos, C.A.T.I.T.A., S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 176.204.
$ 50.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.156-v.4|9|58

Acta Nº 503.204

ARBOLITO

Junio 13 de 1958. — Legión Extranjera Fábrica de Hojas de Afeitar, Industrial y Comercial, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 258.214.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.157-v.4|9|58

Acta Nº 503.205



Junio 13 de 1958. — Garmil, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 258.290.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.158-v.4|9|58

Acta Nº 503.206



Junio 13 de 1958. — Sañudo & Rodríguez & Cía., Comercial, Industrial, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; menos aceites, yerba mate, té y vinagre, de la clase 22. — Renovación de la Nº 257.931.
$ 50.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.159-v.4|9|58

Acta Nº 503.207



Junio 13 de 1958. — Peter Stubs Limited, de Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la número 258.600.
$ 50.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.160-v.4|9|58

Acta Nº 503.208

FINE CHAMPAGNE COGNAC



Junio 13 de 1958. — Société Anonyme Maison E. Remy Martin & Cie. de Francia. — Para distinguir cognac, de la clase 23.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.161-v.4|9|58

Acta Nº 503.209

REGESTRON

Junio 13 de 1958. — Ciba Société Anonyme, de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 175.998.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.162-v.4|9|58

Acta Nº 503.210

NEOSYN

Junio 13 de 1958. — Ciba Société Anonyme, de Suiza. — Para distinguir colorantes químicos en general, de la clase 1. — Renovación de la número 258.408.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.163-v.4|9|58

Acta Nº 503.211



Junio 13 de 1958. — Benedictine Destillerie de la Liqueur de L'Ancienne Abbaye de Fecamp Société Anonyme de Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 10.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.164-v.4|9|58

Acta Nº 503.212

MIGNON

Junio 13 de 1958. — S.I.A.M., Sociedad Industrial Americana Maquinarias, Di Tella Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.165-v.4|9|58

Acta Nº 503.213

★★★

Tres Estrellas

Junio 13 de 1958. — Etablissement Tremblot Matheron & Cie. Anciens Etablissements Tremblot & Cherest A. Matheron & G. Strauss Reunis, de Francia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 40.— Ag. Nº 108
e.4|9-Nº 3.019-v.4|9|58

Acta Nº 503.214

★★★

Tres Estrellas

Junio 13 de 1958. — Etablissements Tremblot Matheron & Cie. Anciens Etablissements Tremblot & Cherest A. Matheron & G. Strauss Reunis de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; menos calzados y sus accesorios, de la clase 16.
$ 40.— Ag. Nº 108
e.4|9-Nº 3.020-v.4|9|58

Acta Nº 503.215

carrey
★★★

Junio 13 de 1958. — Etablissements Tremblot Matheron & Cie. Anciens Etablissements Tremblot & Cherest A. Matheron & G. Strauss Reunis, de Francia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 40.— Ag. Nº 108
e.4|9-Nº 3.021-v.4|9|58

Acta Nº 503.216

carrey
★★★

Junio 13 de 1958. — Etablissements Tremblot Matheron & Cie. Anciens Etablissements Tremblot & Cherest A. Matheron & G. Strauss Reunis, de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; menos: artículos de tocador y calzados y sus accesorios, de la clase 16.
$ 40.— Ag. Nº 108
e.4|9-Nº 3.022-v.4|9|58

Acta Nº 503.217



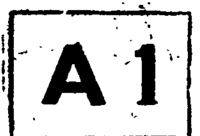
Junio 13 de 1958. — Montecatini Societa Generale per L'Industria Mineraria e Chimica, de Italia. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 50.— Ag. Nº 108
e.4|9-Nº 3.135-v.4|9|58

Acta Nº 503.218



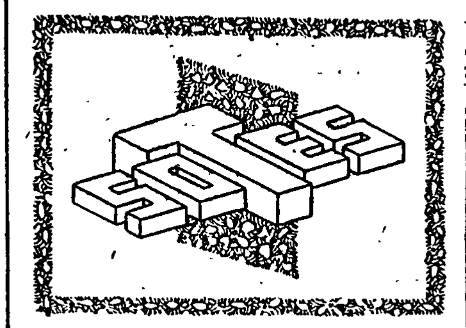
Junio 13 de 1958. — Montecatini Societa Generale per L'Industria Mineraria e Chimica, de Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 50.— Ag. Nº 108
e.4|9-Nº 3.134-v.4|9|58

Acta Nº 503.219



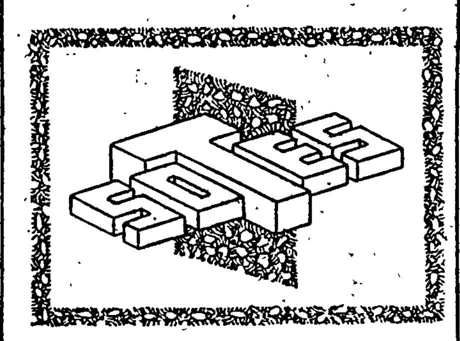
Junio 13 de 1958. — Brand & Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir extractos de carne, extracto de pollo, pastas de carne, pastas de pescado, jaleas de patas, pescados envasados, budines y tortas y alimentos para niños, de la clase 22. — Renovación de la Nº 258.713.
$ 40.— Ag. Nº 108
e.4|9-Nº 3.136-v.4|9|58

Acta Nº 503.220



Junio 13 de 1958. — Miguel Sotes & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 70.— Ag. Nº 113
e.4|9-Nº 2.657-v.4|9|58

Acta Nº 503.221



Junio 13 de 1958. — Miguel Sotes & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 70.— Ag. Nº 113
e.4|9-Nº 2.658-v.4|9|58

Acta Nº 503.222

LUCERO

Junio 13 de 1958. — S. A. Lusera Cía. Ltda. — Para distinguir aperitivos, de la clase 23. — Renovación de la Nº 176.284.
$ 20.— e.4|9-Nº 3.074-v.4|9|58

Acta Nº 503.223

VISCONTI
MARCA REGISTRADA
INDUSTRIA ARGENTINA

Junio 13 de 1958. — Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.676.
$ 40.— e.4|9-Nº 3.075-v.4|9|58

Acta Nº 503.224

VISCONTI
MARCA REGISTRADA

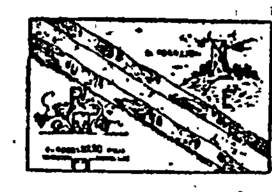
Junio 13 de 1958. — Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. — Para distinguir vinagre, de la clase 22. — Renovación de la número 257.831.
$ 30.— Ag. Nº 122
e.4|9-Nº 3.076-v.4|9|58

Acta Nº 503.227



Junio 13 de 1958. — Roque Graziano — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 175.877.
$ 60.— Ag. Nº 122
e.4|9-Nº 3.079-v.4|9|58

Acta Nº 503.225



Junio 13 de 1958. — Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 175.733.
$ 50.— Ag. Nº 122
e.4|9-Nº 3.077-v.4|9|58

Acta Nº 503.226

VISCONTI
MARCA REGISTRADA
INDUSTRIA ARGENTINA

Junio 13 de 1958. — Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 258.400.
$ 40.— Ag. Nº 122
e.4|9-Nº 3.078-v.4|9|58

Acta Nº 503.228



Junio 13 de 1958. — La Argentina S. A. Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos. — Para distinguir bebidas sin alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 257.343.
$ 50.— Ag. Nº 122
e.4|9-Nº 3.080-v.4|9|58

Acta Nº 503.229



Junio 13 de 1958. — La Argentina S. A. Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos. — Para distinguir aguas gaseosas y bebidas sin alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 176.196.
$ 60.— Ag. Nº 122
e.4|9-Nº 3.081-v.4|9|58

Acta Nº 503.230

INFRI

Junio 13 de 1958. — Mario Kumani y José Salomón Rosales. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 280
e.4|9-Nº 3.137-v.4|9|58

Acta Nº 503.231

DAYTON

Junio 13 de 1958. — Sabas Horacio Correa y Domingo Bernabé Zanotti. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.4|9-Nº 3.169-v.4|9|58

Acta Nº 503.232

NECROTON - CILYN

Junio 13 de 1958. — Ernesto Caronna. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.4|9-Nº 3.050-v.4|9|58

Acta Nº 503.233

AMBISOL

Junio 13 de 1958. — Natalio Francisco Salvatori. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 175.123.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.4|9-Nº 3.049-v.4|9|58

Acta Nº 503.234

LACETE

Junio 13 de 1958. — Natalio Francisco Salvatori. — Para distinguir Iodo salicilato, extracto ovárico inyectable, pectoral, extractos de hígado y ovarios en comprimidos únicamente, de la clase 2. — Renovación de la Nº 175.419.
$ 20.— Ag. Nº 169.
e.4|9-Nº 3.048-v.4|9|58

Acta Nº 503.235

MANZANIL

Junio 13 de 1958. — Ernesto Klein — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 257.870.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.4|9-Nº 3.051-v.4|9|58

Acta Nº 503.236

TORBY

Junio 13 de 1958. — Héctor A. Bianchi. — Para distinguir cámaras de aire, llantas, tubos, cubiertas de rodados y pelotas, de la clase 17.
$ 30.— e.4|9-Nº 3.120-v.4|9|58

Acta Nº 503.237



Junio 13 de 1958. — Alberto Héctor González y Elvira Tipa de González, de R. O. Uruguay. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16.
$ 60.— Ag. Nº 232.
e.4|9-Nº 2.686-v.4|9|58

Acta Nº 503.238

RALNOX

Junio 13 de 1958. — Resinas Argentinas S. A. I. C. e Inmb. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 257.296.
$ 30.— e.4|9-Nº 3.166-v.4|9|58

Acta N 503.239

BALSIN

Junio 13 de 1958. — Resinas Argentinas S. A. I. C. e Inmb. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 257.297.
$ 30.— e.4|9-Nº 3.167-v.4|9|58

Acta Nº 503.240

RALSIN

Junio 13 de 1958. — Resinas Argentinas S. A. Ind. Com. e Inmb. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 257.298.
$ 30.— e.4|9-Nº 3.168-v.4|9|58

Acta Nº 503.241

INMECO
MARCA REGISTRADA

Junio 16 de 1958. — Inmeco S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.4|9-Nº 3.180-v.4|9|58

Acta Nº 503.242
SEIS — 40

Junio 16 de 1958. — Labanese Crapacher y Cía. S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.4|9-Nº 3.181-v.4|9|58

Acta Nº 503.243
AMORINA

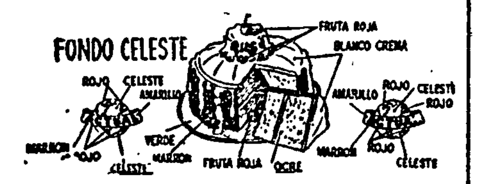
Junio 16 de 1958. — E. Trabousi e Hijos S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.4|9-Nº 2.532-v.4|9|58

Acta Nº 503.244



Junio 16 de 1958. — Stange y Cía., Soc. Mercantil Colectiva en Comandita. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 60.— Ag. Nº 107
e.4|9-Nº 3.171-v.4|9|58

Acta Nº 503.245



Junio 16 de 1958. — José Pascual Faga. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 50.— Ag. Nº 107
e.4|9-Nº 3.176-v.4|9|58

Acta Nº 503.246



Junio 16 de 1958. — Manuel Di Chiara. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc, de la clase 10.
$ 70.— Ag Nº 107
e.4|9-Nº 3.184-v.4|9|58

Acta Nº 503.247



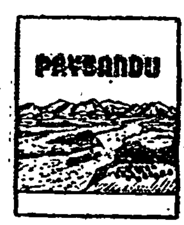
Junio 16 de 1958. — Sirlin y Cía. S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 257.277.
$ 40.— Ag. Nº 107
e.4|9-Nº 3.182-v.4|9|58

Acta Nº 503.248



Junio 16 de 1958. — Sirlin & Cía. S. R. L. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 257.276.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.4|9-Nº 3.181-v.4|9|58

Acta Nº 503.249



Junio 16 de 1958. — Diego García. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 257.280.
$ 50.— Ag. Nº 107
e.4|9-Nº 3.179-v.4|9|58

Acta Nº 503.250

GHERARDI
MARCA REGISTRADA
INDUSTRIA ARGENTINA

Junio 16 de 1958. — E. Gherardi e Hijos Soc. Ind. y Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 175.211.
$ 50.— Ag. Nº 107
e.4|9-Nº 3.185-v.4|9|58

Acta Nº 503.251



Junio 16 de 1958. — Juan B. Levame e Hijos S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos, levaduras en general. — Renovación de la Nº 257.509.
$ 70.— Ag. Nº 107
e.4|9-Nº 3.170-v.4|9|58

Acta Nº 503.252
BERCOPLAST

Junio 16 de 1958. — Plástica Bernabo S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.4|9-Nº 3.174-v.4|9|58

Acta Nº 503.253
L E S S U A N

Junio 16 de 1958. — Raimundo Juan Mauro. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 257.540.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.4|9-Nº 3.172-v.4|9|58

Acta Nº 503.254
EFECTON

Junio 16 de 1958. — Agrippino Amici. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, m e r c e r í a, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 257.591.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.4|9-Nº 3.173-v.4|9|58

Acta Nº 503.255



Junio 16 de 1958. — Roberto Domingo Pedro Quaglia. — Para distinguir artículos de deportes y juguetería, de la clase 9. — Renovación de la número 257.475.
$ 50.— e.4|9-Nº 2.680-v.4|9|58

Acta Nº 503.256

TUPUNGATO
Marca Registrada

Junio 16 de 1958. — Alfonso Figoli. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 40.— Ag. Nº 125
e.4|9-Nº 3.089-v.4|9|58

Acta Nº 503.257
UNIPORT

Junio 16 de 1958. — Uniport S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 259.038.
$ 30.— Ag. Nº 190
e.4|9-Nº 2.250-v.4|9|58

Acta Nº 503.258
UNIPORT

Junio 16 de 1958. — Uniport, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 259.582.
$ 30.— Ag. Nº 190
e.4|9-Nº 2.249-v.4|9|58

Acta Nº 503.259
PROMIND

Junio 16 de 1958. — Antonio Luis Romano. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 181
e.4|9-Nº 3.195-v.4|9|58

Acta Nº 503.260
PROMINDUST

Junio 16 de 1958. — Antonio Luis Romano. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 181
e.4|9-Nº 3.196-v.4|9|58

Acta Nº 503.261
PROMINDUST

Junio 16 de 1958. — Antonio Luis Romano. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 181
e.4|9-Nº 3.197-v.4|9|58

Acta Nº 503.262
L Y R A

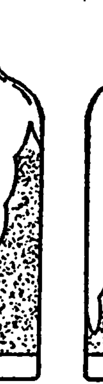
Junio 16 de 1958. — Francisco Negrini. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 258.433.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|9-Nº 3.207-v.4|9|58

Acta Nº 503.263

V A G I C A P S
MARCA REGISTRADA

Junio 16 de 1958. — Frank W. Horner Limited, de Canadá. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 258.586.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.4|9-Nº 3.208-v.4|9|58

Acta Nº 503.264



VISTA DE COSTADO VISTA DE FRENTE

Junio 16 de 1958. — Rafael Ignacio Joaquín Sanmartí. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 176.175.
$ 80.— Ag. Nº 195
e.4|9-Nº 3.209-v.4|9|58

Acta Nº 503.266
MOTOR RITMO

Junio 16 de 1958. — R. M. Hollingshead Corporation, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir lubricantes en general, aditivos lubricantes para motores y otros aditivos de origen vegetal, animal y mineral para lubricantes y combustibles, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|9-Nº 3.211-v.4|9|58

Acta Nº 503.267



Junio 16 de 1958. — Scott Paper Company, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir papel y productos de papel de todas clases y, en especial, papel de seda, papel crepé y papel absorbente, toallas de papel, cubremesas de papel, servilletas de papel, papel higiénico, papel parafinado y vasitos de papel, de la clase 18.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.4|9-Nº 3.272-v.4|9|58

Acta Nº 503.268
TERGAL

Junio 16 de 1958. — Mauricio Brandt SRL. —Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|9-Nº 3.212-v.4|9|58

Acta Nº 503.269



Junio 16 de 1958. — Donald Herbert Jenkis. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 60.— Ag. Nº 195.
e.4|9-Nº 3.213-v.4|9|58

Acta Nº 503.270

LAS MENORES DE EDAD

Junio 16 de 1958. — Artistas Argentinos Asociados S. A. Cinematográfica. — Para distinguir películas cinematográficas en general, de la clase 6.
$ 20.— Ag. Nº 195.
e.4|9-Nº 3.214-v.4|9|58

Acta Nº 503.271



Junio 16 de 1958. — Pieroni e Hijos SRL. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 70.— Ag. Nº 195.
e.4|9-Nº 3.215-v.4|9|58

Acta Nº 503.272



Junio 16 de 1958. — José González Porto. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 90.— Ag. Nº 195.
e.4|9-Nº 3.216-v.4|9|58

Acta Nº 503.273

PALITOS DE ORO

Junio 16 de 1958. — M. S. Bagley & Cía. Ltda. S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 175.759.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.4|9-Nº 3.232-v.4|9|58

Acta Nº 503.274



Junio 16 de 1958. — Juan Abello Cardona. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 258.203.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.4|9-Nº 3.234-v.4|9|58

Acta Nº 503.276

RICORIZIL

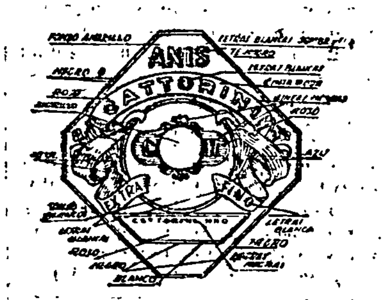
Junio 16 de 1958. — Laboratorios Gordon de Alberto E. Godwin y Cía., Soc. en Comandita por Acciones. — Para distinguir laxantes y purgantes, únicamente, de la clase 2. — Renovación de la Nº 258.186.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.4|9-Nº 3.236-v.4|9|58

Acta Nº 503.275



Junio 16 de 1958. — Casa Stewart S. A. C. Import. e Industrial. — Para distinguir instrumentos de física y de matemáticas y velocímetros e intrumentos de medición y control de todo tipo, como los que se usan y aplican en elementos físico-mecánicos, únicamente, de la clase 6. — Renovación de la Nº 258.028
$ 60. —Ag. Nº 194.
e.4|9-Nº 3.235-v.4|9|58

Acta Nº 503.277



Junio 16 de 1958. — Enrique Pedro Cattorini y Humberto Cattorini (en su carácter de únicos componentes de la firma Cattorini Hnos.) — Para distinguir anís, de la clase 23. — Renovación de la Nº 258.569.
$ 50.— Ag. Nº 194.
e.4|9-Nº 3.237-v.4|9|58

Acta Nº 503.278



Junio 16 de 1958. — Soc. Industrial del Ramo de Almacén, S. I. D. R. A., S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 176.173.
$ 70.— Ag. Nº 194.
e.4|9-Nº 3.238-v.4|9|58

Acta Nº 503.279



Junio 16 de 1958. — Arturo Sánchez. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. Menos: aves en general. — Renovación de la Nº 258.616.
$ 80.— Ag. Nº 194.
e.4|9-Nº 3.239-v.4|9|58

Acta Nº 503.280

PROCYON

Junio 16 de 1958. — Roberto Carlos De Giácomo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.240-v.4|9|58

Acta Nº 503.281

PROCYON

Junio 16 de 1958. — Roberto Carlos De Giácomo. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.241-v.4|9|58

Acta Nº 503.282

BEBYPIRIN

Junio 16 de 1958. — Andrés Sola. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.4|9-Nº 3.198-v.4|9|58

Acta Nº 503.283

PIBEPIRIN

Junio 16 de 1958. — Andrés Sola. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.4|9-Nº 3.199-v.4|9|58

Acta Nº 503.284

A B Y C O

Junio 16 de 1958. — Arturo Brüller. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, de la clase 6. Menos los eléctricos. — Renovación de la Nº 257.427.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.4|9-Nº 3.200-v.4|9|58

Acta Nº 503.285



Junio 16 de 1958. — Establecimientos Textiles Núñez, S. A. I. y C. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 257.441.
$ 70.— Ag. Nº 144
e.4|9-Nº 3.201-v.4|9|58

Acta Nº 503.286

ARTISIN

Junio 16 de 1958. — Marcos Aurelio Cabiña. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.4|9-Nº 3.202-v.4|9|58

Acta Nº 503.287

RISCO PLATEADO

Junio 16 de 1958. — Federico Alberto Suter. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 144
e.4|9-Nº 3.203-v.4|9|58

Acta Nº 503.290

"CALEDONIA"
Marca Registrada

Junio 16 de 1958. — Fábrica Argentina de Alpargatas, S. A. I. y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 40.— Ag. Nº 108
e.4|9-Nº 3.190-v.4|9|58

Acta Nº 503.288

GRACIELA

Junio 16 de 1958. — Angel Dell Anna y Luis Fabbro. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— e.4|9-Nº 3.204-v.4|9|58

Acta Nº 503.289

GRACIELA

Junio 16 de 1958. — Angel Dell Anna y Luis Fabbro. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30. —Ag. Nº 144
e.4|9-Nº 3.205-v.4|9|58

Acta Nº 503.291

"CALEDONIA"
Marca Registrada

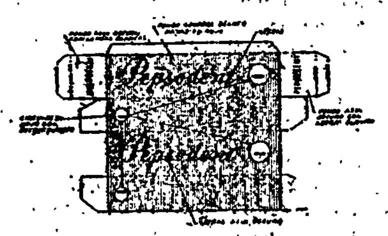
Junio 16 de 1958. — Fábrica Argentina de Alpargatas, S. A. I. y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 40.— Ag. Nº 108
e.4|9-Nº 3.191-v.4|9|58

Acta Nº 503.292

"CALEDONIA"
Marca Registrada

Junio 16 de 1958. — Fábrica Argentina de Alpargatas, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 40.— Ag. Nº 108.
e.4|9-Nº 3.192-v.4|9|58

Acta Nº 503.293



Junio 16 de 1958. — Pepsodent Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 258.829.
$ 60.— Ag. Nº 108.
e.4|9-Nº 3.193-v.4|9|58

Acta Nº 503.294

ROTAVATOR

Junio 16 de 1958. — Rotary Hoes Limited, de Inglaterra. — Para distinguir herramientas y máquinas de agricultura y partes de las mismas, de la clase 5. — Renovación de la Nº 258.975.
$ 20.— Ag. Nº 108.
e.4|9-Nº 3.194-v.4|9|58

Acta Nº 503.295

P A R E N T E

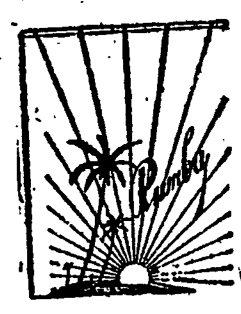
Junio 16 de 1958. — Núñez & Parente, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.— Ag. Nº 240.
e.4|9-Nº 3.242-v.4|9|58

Acta Nº 503.296

FONTIS

Junio 16 de 1958. — Juan Manuel Fontenla. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 261.
e.4|9-Nº 3.243-v.4|9|58

Acta Nº 503.297



Junio 16 de 1958. — M. S. Bagley & Cía. Ltda., S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos: arroz. — Renovación de la Nº 175.924.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.4|9-Nº 3.233-v.4|9|58

Acta Nº 503.298
ATLAS

Junio 16 de 1958. — Casa Enrique Schuster, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. Menos: cemento, kerosene, ladrillos, baldosas, composiciones para evitar escapes en los radiadores, tierra refractaria y cemento en general. — Renovación de la Nº 175.943.
$ 30.— e.4|9-Nº 3.250-v.4|9|58

Acta Nº 503.299
LA PAULINA 212

Junio 16 de 1958. — Casa Enrique Schuster, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 258.145.
$ 40.— e.4|9-Nº 3.251-v.4|9|58

Acta Nº 503.300
CORSARIO

Junio 16 de 1958. — Manuello y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 257.314.
$ 30.— Ag. Nº 178.
e.4|9-Nº 3.252-v.4|9|58

Acta Nº 503.301
LE CORSAIR

Junio 16 de 1958. — Manuello y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 257.316.
$ 30.— Ag. Nº 178.
e.4|9-Nº 3.253-v.4|9|58

Acta Nº 503.302


Mead Johnson
Símbolo de servicio en medicina

Junio 16 de 1958. — Mead Johnson & Company de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 40.— e.4|9-Nº 3.244-v.4|9|58

Acta Nº 503.303


Mead Johnson
Símbolo de servicio en medicina

Junio 16 de 1958. — Mead Johnson & Company de Norte América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.— e.4|9-Nº 3.245-v.4|9|58

Acta Nº 503.308



MARCA REGISTRADA

Junio 16 de 1958. — Same Sudamericana Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 70.— Ag. Nº 114
e.4|9-Nº 3.266-v.4|9|58

Acta Nº 503.309



MARCA REGISTRADA

Junio 16 de 1958. — Same Sudamericana Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 60.— Ag. Nº 114
e.4|9-Nº 3.267-v.4|9|58

Acta Nº 503.310

INDUSTRIA ARGENTINA
POKER
Marca Registrada

Junio 16 de 1958. — Argentina Citrus S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 258.975.
$ 40.— Ag. Nº 188
e.4|9-Nº 3.217-v.4|9|58

Acta Nº 503.311
PREGON

Junio 16 de 1958. — Sanz Hnos & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 176.701.
$ 30.— Ag. Nº 188
e.4|9-Nº 3.218-v.4|9|58

Acta Nº 503.313

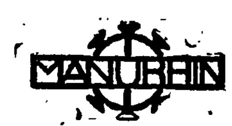


Junio 16 de 1958. — Nymanbolagen Aktienbolag de Suecia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios de la clase 12. — Renovación de la Nº 258.165.
$ 90.— Ag. Nº 188
e.4|9-Nº 3.220-v.4|9|58

Acta Nº 503.314
AMAYRU

Junio 16 de 1958. — Elio Luis Martelli. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 188
e.4|9-Nº 3.221-v.4|9|58

Acta Nº 503.312



Junio 16 de 1958. — Manufacture de Machines Du Haut Rhin de Francia. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 258.879.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.4|9-Nº 3.219-v.4|9|58

Acta Nº 503.315
TREVI

Junio 16 de 1958. — Miguel Angel Villnueva. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— e.4|9-Nº 3.297-v.4|9|58

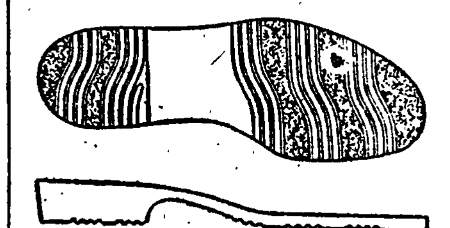
Acta Nº 503.316
DALTOS

Junio 16 de 1958. — Lucía Marta Serpa Guevara. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 30.— e.4|9-Nº 3.315-v.4|9|58

Acta Nº 503.317
AERONDA

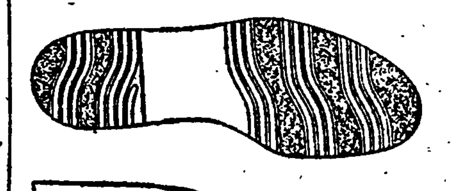
Junio 17 de 1958. — Elizabeth Juana Loredo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.254-v.4|9|58

Acta Nº 503.318



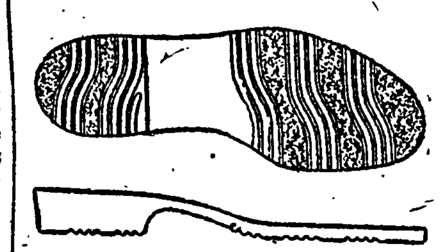
Junio 17 de 1958. — Gomycuer S. A. Calzado Vulcanizado. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 60.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.256-v.4|9|58

Acta Nº 503.319



Junio 17 de 1958. — Gomycuer S. A. Calzado Vulcanizado. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 60.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.257-v.4|9|58

Acta Nº 503.320



Junio 17 de 1958. — Gomycuer S. A. Calzado Vulcanizado. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 60.— Ag. Nº 309.
e.4|9-Nº 3.258-v.4|9|58

Acta Nº 503.321



Junio 17 de 1958. — Guillermo Esteban Castellanos, Alejandro Miguel Mugica y Alejandro Oser. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 50.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.259-v.4|9|58

Acta Nº 503.322
BOY SCOUTS

Junio 17 de 1958. — Linfimetal Industrial y Comercial. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.260-v.4|9|58

Acta Nº 503.323
LINFIMETAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Junio 17 de 1958. — Linfimetal Industrial y Comercial. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.261-v.4|9|58

Acta Nº 503.324
CARITONAL — CARIN'S

Junio 17 de 1958. — Luis Adan Carini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.262-v.4|9|58

Acta Nº 503.325
VITACARIN'S . CARIN'S

Junio 17 de 1958. — Luis Adan Carini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.263-v.4|9|58

Acta Nº 503.326
DOLESPAS

Junio 17 de 1958. — Osvaldo Cipriano Franco. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.264-v.4|9|58

Acta Nº 503.327
EMBOSCADA

Junio 17 de 1958. — Osvaldo Cipriano Franco. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.265-v.4|9|58

Acta Nº 503.328
ESCALA

Junio 17 de 1958. — Osvaldo Cipriano Franco. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales. Insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.4|9-Nº 3.268-v.4|9|58

Acta Nº 503.329
UNTUBLANC

Junio 17 de 1958. — Osvaldo Cipriano Franco. — Para distinguir substr[illegible] y productos usados en [illegible]cina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales. insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 309
e. 4|9-Nº 3.269-v. 4|9|58

Acta Nº 503.330
BIPEL

Junio 17 de 1958. — Tripel Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 309
e. 4|9-Nº 3.270-v. 4|9|58

Acta Nº 503.331
BIPEL

Junio 17 de 1958. — Tripel Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería. sombrererías. pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería. perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 309
e. 4|9-Nº 3.271-v. 4|9|58

Acta Nº 503.332

D. L. S.
DIETA LACTEA SUECA

Junio 17 de 1958. — Laboratorios Pierre Bardin, S. A. Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 40.— Ag. Nº 212
e.4|9-Nº 3.227-v.4|9|58

Acta Nº 503.333

INDUSTRIA ARGENTINA
ALABAMA
MARCA REGISTRADA

Junio 17 de 1958. — Severino Balzano. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— Ag. Nº 212
e.4|9-Nº 3.228-v.4|9|58

Acta Nº 503.334
AUDILEF

Junio 17 de 1958. — Liga Económica de Farmacéuticos Actuantes, L. E. F. A., Soc. Cooperativa Limitada. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insceticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.4|9-Nº 3.229-v.4|9|58

Acta Nº 503.335
DOS GANTOUS

Junio 17 de 1958. — Gantous Haiek. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 212
e.4|9-Nº 3.230-v.4|9|58

Acta Nº 503.337



Junio 17 de 1958. — Justo Hnos. & Cía., S. A. Comercial, Industrial, Financiera y Ganadera, C. I. F. I. G. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 258.928.
$ 50.— Ag. Nº 212
e.4|9-Nº 2.191-v.4|9|58

Acta Nº 503.336
DOMAUR

Junio 17 de 1958. — Domaur, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería. sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.4|9-Nº 3.231-v.4|9|58

Acta Nº 503.338



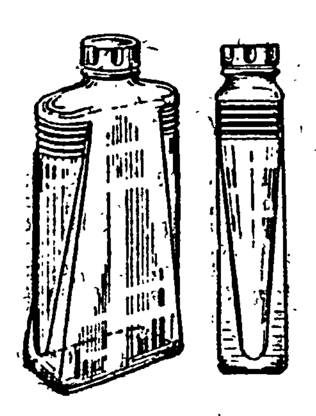
Junio 17 de 1958. — Cristalerías Rigoleau, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 176.592.
$ 90.— Ag. Nº 212
e.4|9-Nº 2.193-v.4|9|58

Acta Nº 503.339



Junio 17 de 1958. — Cristalerías Rigoleau, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 176.593.
$ 80.— Ag. Nº 212
e.4|9-Nº 2.196-v.4|9|58

Acta Nº 503.340



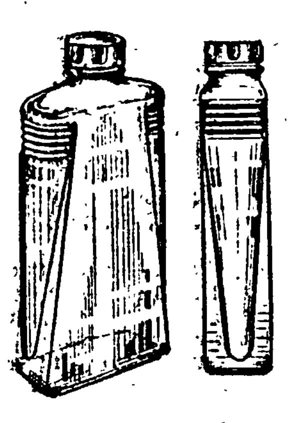
Junio 17 de 1958. — Cristalerías Rigoleau, S. A. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 176.591.
$ 80.— Ag. Nº 212
e.4|9-Nº 2.194-v.4|9|58

Acta Nº 503.342

RENAL-OM
MARCA REGISTRADA

Junio 17 de 1958. — Laboratoires Om Société Anonyme, de Suiza. — Para distinguir preparaciones para el tratamiento de afecciones renales, de la clase 2. — Renovación de la Nº 258.974.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.4|9-Nº 2.192-v.4|9|58

Acta Nº 503.341



Junio 17 de 1958. — Cristalerías Rigoleau, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 176.590.
$ 90.— Ag. Nº 212
e.4|9-Nº 2.195-v.4|9|58

Acta Nº 503.343



Junio 17 de 1958. — Fundiciones Frino, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; con excepción de jabones, detergentes, materias para limpiar, pulir y raspar, de la clase 14. — Renovación de la Nº 175.339.
$ 40.— Ag. Nº 193
e.4|9-Nº 3.122-v.4|9|58

Acta Nº 503.344



Junio 17 de 1958. — Fundiciones Frino S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 258.117.
$ 50.— Ag. Nº 183.
e.4|9-Nº 3.121-v.4|9|58

Acta Nº 503.345



Junio 17 de 1958. — Fundiciones Frino S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 258.118.
$ 40.— Ag. Nº 183.
e.4|9-Nº 3.123-v.4|9|58

Acta Nº 503.347



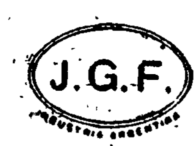
Junio 17 de 1958. — Fundiciones Frino S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 258.120.
$ 50.— Ag. Nº 183.
e.4|9-Nº 3.125-v.4|9|58

Acta Nº 503.346

FRINO
INDUSTRIA ARGENTINA

Junio 17 de 1958. — Fundiciones Frino S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 258.119.
$ 40.— Ag. Nº 183.
e.4|9-Nº 3.124-v.4|9|58

Acta Nº 503.348



Junio 17 de 1958. — Fundiciones Frino S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 258.121.
$ 50.— Ag. Nº 183.
e.4|9-Nº 3.126-v.4|9|58

Acta Nº 503.349
SAMIGRA

Junio 17 de 1958. — L. M. Savasta, Industrial, Comercial y Financiera S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|9-Nº 3.339-v.4|9|58

Acta Nº 503.350
SAMIGRA

Junio 17 de 1958. — L. M. Savasta, Industrial, Comercial y Financiera S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.4|9-Nº 3.340-v.4|9|58

Acta Nº 503.351
SAVATEM

Junio 17 de 1958. — L. M. Savasta, Industrial, Comercial y Financiera S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|9-Nº 3.341-v.4|9|58

Acta Nº 503.352
SAVATEM

Junio 17 de 1958. — L. M. Savasta, Industrial, Comercial y Financiera S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.4|9-Nº 3.342-v.4|9|58

Acta Nº 503.353
SAVAGAM

Junio 17 de 1958. — L. M. Savasta, Industrial, Comercial y Financiera S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|9-Nº 3.343-v.4|9|58

Acta Nº 503.354

SAVAGAM

Junio 17 de 1958. — L. M. Savasta, Industrial, Comercial y Financiera S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.4|9-Nº 3.344-v.4|9|58

Acta Nº 503.355

SADOSEC

Junio 17 de 1958. — L. M. Savasta Industrial, Comercial y Financiera S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|9-Nº 3.345-v.4|9|58

Acta Nº 503.356

SADOSEC

Junio 17 de 1958. — L. M. Savasta Industrial Comercial y Financiera S.A.— Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.4|9-Nº 3.346-v.4|9|58

Acta Nº 503.357

SADOEN

Junio 17 de 1958. — L. M. Savasta Industrial, Comercial y Financiera, S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. 195.
e.4|9-Nº 3.347-v.4|9|58.

Acta Nº 503.358

SADOEN

Junio 17 de 1958. — L. M. Savasta Industrial, Comercial y Financiera S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.4|9-Nº 3.348-v.4|9|58

Acta Nº 503.359

SAMIONACO

Junio 17 de 1958. — L. M. Savasta Industrial Comercial y Financiera S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|9-Nº 3.349-v.4|9|58

Acta Nº 503.360

SAMONIACO

Junio 17 de 1958. — L. M. Savasta Industrial Comercial y Financiera S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.4|9-Nº 3.350-v.4|9|58.

Acta Nº 503.361

L. M. S.

Junio 17 de 1958. — L. M. Savasta Industrial Comercial y Financiera, S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.4|9-Nº 3.351-v.4|9|58

Acta Nº 503.362

L. M. S.

Junio 17 de 1958. — L. M. Savasta Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.4|9-Nº 3.352-v. 4|9|58

Acta Nº 503.363

FLORENCIA
MARCA REGISTRADA

17 de Junio de 1958. — Marcos Lavintman. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 40.— Ag. 195.
e.4|9-Nº 3.353-v.4|9|58

Acta Nº 503.364

GLORIUS

Junio 17 de 1958. — Casa Martínez y Cía. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Menos: gaitas, acordeones y armónicas. — Renovación de la Nº 257.479.
$ 30. —Ag. Nº 195.
e.4|9-Nº 3.354-v.4|9|58

Acta Nº 503.365

MATRIX
MARCA REGISTRADA

Junio 17 de 1958. — Coventry Gauge & Tool Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir calibres planos y calibres para tornillos, instrumentos de medición de planos, de diámetro universal y para medir el paso de filetes de rosca; dispositivos e instrumentos medidores ópticos, máquinas para probar fatiga y esfuerzo de metales, reglas de seno, dispositivos normales (standard) aparatos para la prueba; comprobación y verificación de tamaños, o dimensiones, de la clase 6. — Renovación de la Nº 258.696.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.4|9-Nº 3.355-v.4|9|58

Acta Nº 503.366

MATRIX
MARCA REGISTRADA

Junio 17 de 1958. — Coventry Gauge & Tool Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir escariadores y punzones, siendo todas herramientas de mano, fresas, escariadores, punzones y artículos similares, brocas espirales, machos y tarrajas para cortar filetes de roscas siendo los peines herramientas manuales para cortar filetes de rosca, de la clas 10. — Renovación de la Nº 258.795.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.4|9-Nº 3.356-v.4|9|58

Acta Nº 503.368

VITALIS

Junio 17 de 1958. — Bristol - Myers Company de EE. UU. de N. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 175.957.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|9-Nº 3.358-v.4|9|58

Acta Nº 503.367

MATRIX
MARCA REGISTRADA

Junio 17 de 1958. — Coventry Gauge & Tool Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir máquinas, herramientas para punzonar, escariar, fresar ruedas dentadas, cortar ruedas dentadas, y perforadoras, máquinas para amolar ruedas dentadas, máquinas para amolar roscas de tornillos, máquinas para amolar muescas o acanaladuras, fresadoras para tornillos y ruedas dentadas estriadas, y embragues de transmisión, siendo todas partes de máquinas. Máquinas amoladoras de todas clases, incluyendo máquinas amoladoras cilíndricas, amoladoras cortadoras, máquinas amoladoras fresadoras, máquinas amoladoras para tornillos sinfín, amoladoras para formar paletas de turbina, tornos de todas clases, incluyendo tornos perfiladoras, tornos para cortar roscas, tornos para retornear dientes de fresas, máquinas para perforar matrices, máquinas para rectificar escariadores, máquinas para roscar a presión y en frío, máquinas perforadoras de precisión para trabajar sobre plantilla, máquinas roscadoras con espiga, herramientas a presión, dispositivos amoladores para ranurar machos de roscar cabezas perforadoras de husillos múltiples, uniones universales esféricas, de la clase 5. — Renovación de la número 258.904.
$ 50.— Ag. N 195
e.4|9-Nº 3.357-v.4|9|58

Acta Nº 503.369

NORBAR

Junio 17 de 1958. — Tootal Broadhurst Lee Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 176.679.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.4|9-Nº 3.359-v.4|9|58

Acta Nº 503.370

EL TRUENO

Junio 17 de 1958. — Ciervo S. A. Comerc. Ind. e Inmobiliaria.—Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 176.690.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|9-Nº 3.360-v.4|9|58

Acta Nº 503.371

EL TRUENO

Junio 17 de 1958. — Ciervo S. A. Comerc. Ind. e Inmobiliaria.—Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 176.694.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|9-Nº 3.361-v.4|9|58.

Acta Nº 503.372

PINTLAC

Junio 17 de 1958. — H. Goldenberg Ltda. S. A. de Import. y Exportación de Mercaderías Generales. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 176.708.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.4|9-Nº 3.362-v.4|9|58

Acta Nº 503.373

BARBONIN

Junio 17 de 1958. — Knoll A. G. Chemische Fabriken de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 181
e.4|9-Nº 3.367-v. 4|9|58

Acta Nº 503.378

NOVARGENO

Junio 17 de 1958. — María Rosa Megías Boix, Gabriel Megías Boix, Juan Megías Boix y Paloma Megías Boix, de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.361.
$ 30. — Ag. Nº 281
e.4|9-Nº 3.324-v.4|9|58

Acta Nº 503.379

SINTOSPOR

Junio 17 de 1958. — María Rosa Megías Boix, Gabriel Megías Boix, Juan Megías Boix y Paloma Megías Boix, de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 281
e.4|9-Nº 3.325-v.4|9|58

Acta Nº 503.380

BASCORCIL

Junio 17 de 1958. — María Rosa Megías Boix, Gabriel Megías Boix, Juan Megías Boix y Paloma Megías Boix, de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.763.
$ 30.— Ag. Nº 281
e.4|9-Nº 3.326-v.4|9|58

Acta Nº 503.381

VAFTO

Junio 17 de 1958. — María Rosa Megías Boix, Gabriel Megías Boix, Juan Megías Boix y Paloma Megías Boix, de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 281
e.4|9-Nº 3.327-v.4|9|58

Acta Nº 503.382

BIODARDEX

Junio 17 de 1958. — María Rosa Megías Boix, Gabriel Megías Boix, Juan Megías Boix y Paloma Megías Boix, de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.765.
$ 30.— Ag. Nº 281
e.4|9-Nº 3.328-v.4|9|58

Acta Nº 503.383

PANALGAN

Junio 17 de 1958. — María Rosa Megías Boix, Gabriel Megías Boix, Juan Megías Boix y Paloma Megías Boix, de España. — Para distinguir analgésicos, de la clase 2.
$ 20.— Ag. Nº 281
e.4|9-Nº 3.330-v.4|9|58

Acta Nº 503.384

NOVACALCIO

Junio 17 de 1958. — María Rosa Megías Boix, Gabriel Megías Boix, Juan Megías Boix y Paloma Megías Boix, de España. — Para distinguir productos a base de calcio únicamente, de la clase 2. — Renovación de la Nº 258.460.
$ 20.— Ag. Nº 281
e.4|9-Nº 3.317-v.4|9|58

Acta Nº 503.386

ABORSAN

Junio 17 de 1958. — María Rosa Megías Boix, Gabriel Megías Boix, Juan Megías Boix y Paloma Megías Boix, de España. — Para distinguir productos de medicina veterinaria de la clase 2. — Renovación de la número 258.597.
$ 20.— Ag. Nº 281
e.4|9-Nº 3.319-v.4|9|58

Acta Nº 503.385

BIOCATIOL

Junio 17 de 1958. — María Rosa Megías Boix, Gabriel Megías Boix, Juan Megías Boix y Paloma Megías Boix, de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.764.
$ 20.— Ag. Nº 281
e.4|9-Nº 3.318-v.4|9|58

Acta Nº 503.387

AVIGEN

Junio 17 de 1958. — María Rosa Megías Boix, Gabriel Megías Boix, Juan Megías Boix y Paloma Megías Boix, de España. — Para distinguir productos de medicina veterinaria únicamente, de la clase 2. — Renovación de la Nº 259.353.
$ 20.— Ag. Nº 281
e.4|9-Nº 3.320-v.4|9|58

Acta Nº 503.388

SULFACRESOL

Junio 17 de 1958. — Saúl Salomón Schechtmann. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 188
e.4|9-Nº 3.364-v.4|9|58

Acta Nº 503.389

FOSFADEX

Junio 17 de 1958. — Isaac Epstein. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.387-v.4|9|58

Acta Nº 503.390

MOROCHA

Junio 17 de 1958. — Legión Extranjera, Fábrica de Hojas de Afeitar Ind. y Comercial S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 175.129.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.388-v.4|9|58

Acta Nº 503.391

PRACTO

Junio 17 de 1958. — Dieter Specht. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.4|9-Nº 3.389-v.4|9|58

Acta Nº 503.392

JANE CARROLL

Junio 17 de 1958. — Instituto Dispert Argentino Lage y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. N 194
e.4|9-Nº 3.390-v.4|9|58

Acta Nº 503.400

simplemont

Junio 17 de 1958. — Luis Camaño. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.398-v.4|9|58

Acta Nº 503.403

FABRIL CELULOSICA

Junio 17 de 1958. — Compañía Gral. Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.401-v.4|9|58

Acta Nº 503.393

TELEAZ

Junio 17 de 1958. — Alfonso del Boca, Carlos Virginio Berardo, Ernesto Pascual Domenech, Salomón Bartolomé Starodusky y Rodolfo Berardo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.391-v.4|9|58

Acta Nº 503.394

CALEAZ

Junio 17 de 1958. — Alfonso del Boca, Carlos Virginio Berardo, Ernesto Pascual Domenech, Salomón Bartolomé Starodusky y Rodolfo Berardo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.392-v.4|9|58

Acta Nº 503.395

MALEAZ

Junio 17 de 1958. — Alfonso del Boca, Carlos Virginio Berardo, Ernesto Pascual Domenech, Salomón Bartolomé Starodusky y Rodolfo Berardo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.393-v.4|9|58

Acta Nº 503.396

GASTRANIL

Junio 17 de 1958. — Laboratorios Lafage, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.364.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.394-v.4|9|58

Acta Nº 503.397

CARDIRENAL

Junio 17 de 1958. — Laboratorios Lafage, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 175.293.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.395-v.4|9|58

Acta Nº 503.398

MACHOL

Junio 17 de 1958. — Laboratorio Endocrínico Argentino, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.376.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.396-v.4|9|58

Acta Nº 503.399

AZUR

Junio 17 de 1958. — Legión Extranjera, Fábrica de Hojas de Afeitar, Ind. y Com., S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.397-v.4|9|58

Acta Nº 503.401

FABRIL CELULOSICA

Junio 17 de 1958. — Compañía Gral. Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.399-v.4|9|58

Acta Nº 503.402

FABRIL CELULOSICA

Junio 17 de 1958. — Compañía Gral. Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.400-v.4|9|58

Acta Nº 503.404

FABRIL CELULOSICA

Junio 17 de 1958. — Compañía Gral. Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizados en aviación, de la clase 25.
$ 90.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.402-v.4|9|58

Acta Nº 503.405

FABRIL QUIMICA

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.403-v.4|9|58

Acta Nº 503.406

FABRIL QUIMICA

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.404-v.4|9|58

Acta Nº 503.407

FABRIL QUIMICA

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.405-v.4|9|58

Acta Nº 503.408

FABRIL QUIMICA

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.406-v.4|9|58

Acta Nº 503.409

FABRIL QUIMICA

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.407-v.4|9|58

Acta Nº 503.410

FABRIL QUIMICA

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 90.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.408-v.4|9|58

Acta Nº 503.411

FABRIL TEXTIL

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparados para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.409-v.4|9|58

Acta Nº 503.412

FABRIL TEXTIL

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4.9-Nº 3.410-v.4|9|58

Acta Nº 503.413

FABRIL TEXTIL

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.411-v.4|9|58

Acta Nº 503.414

FABRIL TEXTIL

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.412-v.4|9|58

Acta Nº 503.415

FABRIL TEXTIL

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yeso, y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 90.— Ag. Nº 194.
e.4|9-Nº 3.413-v.4|9|58

Acta Nº 503.416

FABRIL EDITORA

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.4|9-Nº 3.414-v.4|9|58

Acta Nº 503.417

FABRIL EDITORA

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 194.
e.4|9-Nº 3.415-v.4|9|58

Acta Nº 503.418

FABRIL EDITORA

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.4|9-Nº 3.416-v.4|9|58

Acta Nº 503.420

FABRIL OLEAGINOSA

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.418-v.4|9|58

Acta Nº 503.423

FABRIL OLEAGINOSA

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.421-v.4|9|58

Acta Nº 503.419

FABRIL EDITORA

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 90.— Ag. Nº 194.
e.4|9-Nº 3.417-v.4|9|58

Acta Nº 503.421

FABRIL OLEAGINOSA

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.419-v.4|9|58

Acta Nº 503.422

FABRIL OLEAGINOSA

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.420-v.4|9|58

Acta Nº 503.424

FABRIL OLEAGINOSA

Junio 17 de 1958. — Compañía Gral. Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.4|9-Nº 3.422-v.4|9|58

Acta Nº 503.426

FABRIL METALURGICA

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.4|9-Nº 3.424-v.4|9|58

Acta Nº 503.427

FABRIL METALURGICA

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 194.
e.4|9-Nº 3.425-v.4|9|58

Acta Nº 503.425

FABRIL OLEAGINOSA

Junio 17 de 1958. — Compañía Gral. Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar; productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 90.— Ag. Nº 194.
e.4|9-Nº 3.423-v.4|9|58

Acta Nº 503.428

FABRIL METALURGICA

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.4|9-Nº 3.426-v.4|9|58

Acta Nº 503.429

FABRIL METALURGICA

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.4|9-Nº 3.427-v.4|9|58

Acta Nº 503.430

FABRIL METALURGICA

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.4|9-Nº 3.428-v.4|9|58

Acta Nº 503.431

FABRIL METALURGICA

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.4|9-Nº 3.429-v.4|9|58

Acta Nº 503.432

FABRIL METALURGICA

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.4|9-Nº 3.430-v.4|9|58

Acta Nº 503.433

FABRIL METALURGICA

Junio 17 de 1958. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizados en aviación, de la clase 25.
$ 90.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.431-v.4|9|58

Acta Nº 503.434

FABRIL GRAFICA

Junio 17 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.432-v.4|9|58

Acta Nº 503.435

FABRIL GRAFICA

Junio 17 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera S. A. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.433-v.4|9|58

Acta Nº 503.436

FABRIL GRAFICA

Junio 17 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.434-v.4|9|58

Acta Nº 503.437

FABRIL GRAFICA

Junio 17 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.435-v.4|9|58

Acta Nº 503.439

FRIGIA

Junio 17 de 1958. — Carlos Speranza. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— e.4|9-Nº 3.305-v.4|9|58

Acta Nº 503.438

FABRIL GRAFICA

Junio 17 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 90.— Ag. Nº 194
e.4|9-Nº 3.436-v.4|9|58

Acta Nº 503.440

AMERICA UNIDA

Junio 17 de 1958. — Héctor Azcue. — Para distinguir una revista, de la clase 18.
$ 20.— e.4|9-Nº 3.444-v.4|9|58

Acta Nº 503.441



Junio 17 de 1958. — Mateo Horacio Petrone y Pedro Ignacio Paglia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 50.— Ag. Nº 261.
e.4|9-Nº 3.437-v.4|9|58

Acta Nº 503.442

HERMES

Junio 17 de 1958. — Urbano Miguel Carlos Germano. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 179.
e.4|9-Nº 3.255-v.4|9|58

Acta Nº 503.443

FUTUREMATIC

Junio 17 de 1958. — Juan Carlos González F. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 263.
e.4|9-Nº 2.458-v.4|9|58

Acta Nº 503.444

FUTUREMATIC

Junio 17 de 1958. — Juan Carlos González F. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— e.4|9-Nº 2.459-v.4|9|58

Acta Nº 503.445

FUTUREMATIC

Junio 17 de 1958. — Juan Carlos González F. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— e.4|9-Nº 2.460-v.4|9|58

Acta Nº 503.446

FUTUREMATIC

Junio 17 de 1958. — Juan Carlos González F. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— e.4|9-Nº 2.461-v.4|9|58

Acta Nº 503.449

CORIMAYO

Junio 17 de 1958. — Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 175.450.
$ 30.— e.4|9-Nº 3.275-v.4|9|58

Acta Nº 503.450



Junio 17 de 1958. — Roberto Martiri. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 175.343.
$ 50.— Ag. Nº 193.
e.4|9-Nº 3.369-v.4|9|58

Acta Nº 503.451



Junio 17 de 1958. — Roberto Martiri. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, refrigeración, ventilación, iluminación, hidroterapia artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 175.344.
$ 50.— Ag. Nº 193.
e.4|9-N 3.370-v.4|9|58

Acta Nº 503.452

Maruri

MARCA REGISTRADA

Junio 17 de 1958. — Roberto Mártiri. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 175.345.
$ 50.— e.4|9-Nº 3.371-v.4|9|58

Acta Nº 503.453

FRANKLIN

MARCA REGISTRADA

Junio 17 de 1958. — Artelco S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 258.447.
$ 40.— Ag. Nº 193
e.4|9-Nº 3.372-v.4|9|58

Acta Nº 503.458

SAMOS

Junio 17 de 1958. — Canosa, Arturi & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 175.874.
$ 20.— e.4|9-Nº 3.086-v.4|9|58

Acta N 503.454



Junio 17 de 1958. — Juan Manzano Castilla. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Renovación de la Nº 257.829.
$ 60.— e.4|9-Nº 3.035-v.4|9|58

Acta Nº 503.455



Junio 17 de 1958. — Canosa, Arturi & Cía. — Para distinguir bebidas en general, de la clase 23. — Renovación de la Nº 175.876.
$ 50.— Ag. Nº 122
e.4|9-Nº 3.083-v.4|9|58

Acta Nº 503.456



Junio 17 de 1958. — Canosa, Arturi & Cía. — Para distinguir bebidas en general, de la clase 23. — Renovación de la Nº 175.875.
$ 70.— Ag. Nº 122
e.4|9-Nº 3.084-v.4|9|58

Acta Nº 503.457



Junio 17 de 1958. — Canosa, Arturi & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 175.873.
$ 70.— Ag. Nº 122
e.4|9-Nº 3.082-v.4|9|58

Acta Nº 503.459



Junio 17 de 1958. — Romeo Cottarelli. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la número 257.589.
$ 80.— Ag. Nº 139
e.4|9-Nº 3.481-v.4|9|58

Acta Nº 503.460

SIMPATICOL

Junio 17 de 1958. — Samuel Yankelevich. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 139
e.4.9-Nº 3.316-v.4|9|58

Acta Nº 503.461

KITCHENETTE

Junio 17 de 1958. — American Comfort, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos de calefacción, refrigeración, iluminación, ventilación, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.4|9-Nº 3.301-v.4|9|58

Acta Nº 503.462

BARZEL

Junio 17 de 1958. — Moisés Brandais. — Para distinguir galpones, construcciones prefabricadas y trampas para cazar animales, de la clase 25.
$ 20.— Ag. Nº 151
e.4|9-Nº 3.314-v.4|9|58

Acta Nº 503.463

BARZEL

Junio 17 de 1958. — Moisés Brandais. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.4|9-Nº 3.313-v.4|9|58

Acta Nº 503.464

BARZEL

Junio 17 de 1958. — Moisés Brandais. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.4|9-Nº 3.312-v.4|9|58

Acta Nº 503.465

BARZEL

Junio 17 de 1958. — Moisés Brandais. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.4|9-Nº 3.300-v.4|9|58

Acta Nº 503.466

BARZEL

Junio 17 de 1958. — Moisés Brandais. — Para distinguir aparatos y artículos para calefacción, ventilación, iluminación, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas y aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.4|9-Nº 3.298-v.4|9|58

Acta Nº 503 467

BARZEL

Junio 17 de 1958. — Moisés Brandais. — Para distinguir mueblería ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13
$ 20.— Ag. Nº 151
e.4|9-Nº 3.311-v.4|9|58

Acta Nº 503.468

BARZEL

Junio 17 de 1958. — Moisés Brandais. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.4|9-Nº 3.310-v.4|9|58

Acta Nº 503.469
BARZEL

Junio 17 de 1958. — Moisés Brandais. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.4|9-Nº 3.309-v.4|9|58

Acta Nº 503.470
BARZEL

Junio 17 de 1958. — Moisés Brandais. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.4|9-Nº 3.308-v.4|9|58

Acta Nº 503.471
BARZEL

Junio 17 de 1958. — Moisés Brandais. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 151
e.4|9-Nº 3.307-v.4|9|58

Acta Nº 503.472
BARZEL

Junio 17 de 1958. — Moisés Brandais. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 30.— Ag. Nº 151.
e.4|9-Nº 3.306-v.4|9|58

Acta Nº 503.473
BARZEL

Junio 17 de 1958. — Moisés Brandais. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 30.— Ag. Nº 151.
e.4|9-Nº 3.304-v.4|9|58

Acta Nº 503.474
BARZEL

Junio 17 de 1958. — Moisés Brandais. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 151.
e.4|9-Nº 3.303-v.4|9|58

Acta Nº 503.475
BARZEL

Junio 17 de 1958. — Moisés Brandais. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear y filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 151.
e.4|9-Nº 3.302-v.4|9|58

Acta Nº 503.476
BARZEL

Junio 17 de 1958. — Moisés Brandais. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 151.
e.4|9-Nº 3.299-v.4|9|5

Acta Nº 503.477
TRONADOR

Junio 17 de 1958. — Feigelmuller & Regazzoni, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir pomadas y líquidos para lustrar calzados, suelas, cueros, muebles, pisos y mármoles, de la clase 14.
$ 20.— Ag. Nº 275.
e.4|9-Nº 3.479-v.4|9|58

Acta Nº 503.479
EL PIBE

Junio 17 de 1958. — Rosalux, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases. Menos velitas de noche, de la clase 3.
$ 20.— e.4|9-Nº 3.189-v.4|9|58

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MAL ABRIGO
SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.751. — "En la Ciudad de Buenos Aires, a veintiséis de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí Escribano Público y los testigos que al final se expresarán, compareció el doctor Juan Fairhurst, hijo de William Fairhurst y de Maud Cunningham, nacido en esta Capital el diez de abril de mil novecientos siete, de estado casado con Lydia Jornet, domiciliado en la calle Lavalle mil seiscientos diecinueve, Martínez, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí, abogado, Cédula de Identidad de esta Capital número trescientos sesenta y cuatro mil quinientos veintitrés, hábil para este acto y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre por sí y además en nombre y representación de las siguientes personas: Don Enrique Smith Wesley, quien siempre acostumbra llamarse Harry (Enrique) Wesley Smith; Doña Sylvia Haynes de Wesley Smith; Don Pat Wesley Smith; Don Tomás Derek Wesley Smith; Don Carlos Eduardo Wesley Smith; doña Frances Emma Harvey de Haynes; don Mario Antonio Tirone, doña Winifred May Brightman, don Manuel Primitivo Rodríguez y don Alfredo Royal Taylor, con los datos personales que se mencionan en el mandato otorgado al folio tres mil ciento treinta y cinco de este mismo Registro, protocolo del año mil novecientos cincuenta y siete, cuyo testimonio tengo a la vista y el que transcripto en sus partes dispositivas es del tenor siguiente: "En la Ciudad de Buenos Aires, a doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí Escribano Público y los testigos que al final se expresarán, comparecieron: don Enrique Smith Wesley, quien siempre acostumbra llamarse Harry (Enrique) Wesley, Smith, hacendado, argentino, casado con doña Sylvia Haynes, Cédula de Identidad de esta Capital número ciento noventa y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro, domiciliado en la calle José C. Paz número setecientos diez, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; doña Sylvia Haynes de Wesley Smith, quehaceres domésticos, argentina, casada con don Enrique Wesley Smith, Cédula de Identidad de esta Capital número trescientos treinta y nueve mil doscientos dieciséis, domiciliada en la calle José C. Paz número setecientos diez, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; don Pat Wesley Smith, empleado, argentino, casado con doña Martha Zulema Copello, Cédula de Identidad de esta Capital número un millón setecientos nueve mil setecientos noventa y nueve, domiciliado en la Avenida General San Martín número dos mil ochocientos treinta y seis, de esta Capital Federal; don Tomás Derek Wesley Smith, empleado, argentino, casado con doña Esmeralda Genoveva Burns, Cédula de Identidad de esta Capital número un millón setecientos nueve mil setecientos noventa y ocho, domiciliado en la calle Garay número ochocientos diez, de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí: don Carlos Eduardo Wesley Smith, empleado, argentino, casado con doña Greta Maya Nilsson, Cédula de Identidad de esta Capital número tres millones novecientos treinta y un mil quinientos tres, domiciliado en la calle Paraná número dos mil doscientos cincuenta y uno, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; doña Frances Emma Harvey de Haynes, quehaceres domésticos, inglesa, viuda, Cédula de Identidad de esta Capital número trescientos treinta y nueve mil ciento veinte, domiciliada en la Avenida Quintana número ochenta y cuatro de esta Capital; don Mario Antonio Tirone, italiano, soltero, contador público, Cédula de Identidad de esta Capital número novecientos veinticuatro mil ciento veinte, domiciliado en esta Capital en la calle Arenales dos mil novecientos cincuenta y cinco; doña Winifred May Brightman, educacionista, inglesa, soltera, Cédula de Identidad de esta Capital número un millón novecientos setenta mil cuatrocientos cincuenta, domiciliada en la calle Ramón B. Castro número mil doscientos diez, de Olivos, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; don Manuel Primitivo Rodríguez, empleado, argentino, casado con doña Dora Leonor Morini, Cédula de Identidad de esta Capital número un millón quinientos un mil seiscientos cuarenta y siete, domiciliado en la calle Rondeau número dos mil trescientos veinte de esta Ciudad; don Alfredo Royal Taylor, comisionista, argentino, casado con doña doña Violeta María Forrest, Libreta Enrolamiento de esta Capital número cinco millones quinientos setenta y nueve mil setecientos ochenta y ocho, domiciliado en la calle Ayacucho número trescientos cincuenta y ocho, de Beccar, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; siendo todos los comparecientes mayores de edad, hábiles para este acto y de mi conocimiento, de todo lo cual doy fe y dijeron: Que confieren Poder Especial a favor del doctor Juan Fairhurst y|o del señor Rogelio González Beiro, para que actuando conjunta, separada, indistinta o alternativamente tramiten ante las autoridades administrativas la aprobación de los estatutos de la sociedad anónima "Mal Abrigo, Sociedad Anónima Agrícola Ganadera" y autorización para funcionar en calidad de anónima, estando facultados para formular las declaraciones, contestar vistas, aprobar y aceptar observaciones y realizar los actos y trámites que sean necesarios hasta obtener la personería jurídica de la misma y su inscripción en el Registro Público de Comercio, estando autorizados, si fuese necesario, para que modifiquen o reformen el Acta Constitutiva de la Sociedad, la que también podrán redactar nuevamente introduciendo los cambios que fueren menester y en su oportunidad para otorgar y firmar la escritura de constitución definitiva de la Sociedad en nombre de todos los exponentes. — Leída que les fué, ratifican su contenido y la firman con los testigos del acto, que lo fueron Don Gustavo Meintin y Don Raúl M. Riveiro, vecinos hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — H. Wesley Smith. — S. Wesley Smith. — Pat Wesley Smith. Derek Wesley Smith. — Carlos E. Wesley Smith. — F. E. Haynes. — Mario Tirone. — W. M. Brightman. — A. R. Taylor. — M. Rodríguez. — Gustavo Meitin. — R. M. Riveiro. — Está mi sello. — Ante mí: César V. O'Farrell". — Es Copia, doy fe. Y asegurando el compareciente que el mandato que invoca se encuentra vigente, dijo: A) Que en una reunión que tuvo lugar el doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, el exponente y sus mandantes constituyeron una sociedad anónima bajo la denominación de "Mal Abrigo, Sociedad Anónima Agrícola Ganadera", que debía girar con domicilio en esta Capital y regida por los estatutos que sancionaron en dicha reunión. — B) Que en la misma designación los integrantes del Directorio y Síndico y se autorizó al exponente para gestionar el reconocimiento de la personería jurídica y la aprobación de los estatutos y en cumplimiento de su cometido el exponente inició el expediente número nueve mil dieciocho, uno, año mil novecientos cincuenta y siete, ante la Inspección General de Justicia y solicita a fojas veintitrés, la aprobación de los estatutos y concesión de la personería jurídica, a cuyo efecto y como recaudo acompaña la documentación que dicha presentación menciona, entre las cuales figura el "Acta de Constitución" y estatutos sancionados, de fojas una a cinco. — C). Que previos los trámites de estilo se contestan las vistas conferidas y aceptadas las observaciones formuladas, se dicta el Decreto del Poder Ejecutivo que más adelante se transcribirá. — D). Que en cumplimiento de las leyes y decretos en vigor, por la presente declara definitivamente constituída la nombrada sociedad "Mal Abrigo, Sociedad Anónima Agrícola Ganadera" la que se regirá por lo dispuesto y ordenado en el expediente de la referencia, que tengo a la vista para este acto, doy fe y que por la presente eleva a escritura pública el texto literal del Acta Constitutiva y su modificación de fojas treinta, a treinta y uno; estatutos de fojas una a fojas cinco, aprobados con las modificaciones de fojas treinta y tres y vuelta y Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fojas treinta y nueve, los que transcriptos son del tenor siguiente: "Acta Constitutiva de "Mal Abrigo, Sociedad Anónima Agrícola Ganadera". — En Buenos Aires, a doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, se reúnen en la calle Bartolomé Mitre cuatrocientos treinta, Escritorio setecientos cincuenta y uno, los señores Enrique Smith Wesley, quien siempre acostumbrá llamarse y, en adelante, en esta acta, se le llamará Enrique Wesley Smith, Sylvia Haynes de Wesley Smith, Pat Wesley Smith, Tomás Derek Wesley Smith, Carlos Eduardo Wesley Smith, Frances Emma Harvey de Haynes, Mario Antonio Tirone, Winifred May Brightman, Manuel Primitivo Rodríguez, Alfredo Royal Taylor y el doctor Juan Fairhurst, siendo el propósito de la reunión constituir una sociedad anónima, se resolvió: I. Dejar constituída dicha sociedad que se denominará "Mal Abrigo, Sociedad Anónima Agrícola Ganadera", aprobándose sus estatutos al tenor siguiente: "Estatutos Sociales. — Título I. Nombre, Domicilio, Duración y Objeto de la Sociedad. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "MAL ABRIGO, SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA", queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, sin perjuicio de las dependencias que podrá establecer en toda la República. — Artículo Segundo: Su duración será de noventa y nueve años contados desde la fecha en que el Poder Ejecutivo la autorice a funcionar pero podrá ser prorrogada o disuelta con anterioridad por resolución tomada en asamblea general. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto las explotaciones agropecuarias en general, cría, invernada, compra-venta, importación y exportación de haciendas y todo otro negocio o industria que directa o indirectamente se relacione con la ganadería y la agricultura. — Para alcanzar estos fines la sociedad está facultada para: a) Comprar o en cualquier forma permitida en derecho adquirir, vender o de otro modo enajenar, permutar, hipotecar, prendar o de otro modo gravar y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes ya sean inmuebles, muebles, semovientes, derechos, acciones o de cualquier otra naturaleza. — b) Dar y tomar dinero prestado con o sin garantías personales o reales. — c) Formar sociedades subsidiarias y adquirir el activo y pasivo de cualquier sociedad civil o comercial, cuyo objeto sea similar o afín al del esta sociedad o cuya adquisición convenga a los intereses de la misma. — d) Realizar cuantos más actos sean necesarios o convenientes para su desenvolvimiento pues la precedente enumeración es meramente enunciativa y no limitativa o excluyente de otras facultades no mencionadas. — — Título II. — Capital, Acciones y Accionistas. — Artículo Cuarto: El capital autorizado es de Tres Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos moneda nacional, representado por una serie de treinta y dos mil quinientas acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una. — Este capital podrá ser aumentado por la Asamblea General hasta la suma de Dieciséis millones de pesos moneda nacional mediante la emisión de series simultáneas o sucesivas de acciones. — La Asamblea podrá delegar en el director la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública, inscripta en Registro Público de Comercio, comunicada a la Inspección General de Justicia y publicada por tres días en el Boletín Oficial. Sólo se anunciará como capital autorizado el de tres millones doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional con más los aumentos que se realicen de acuerdo con la reglamentación precedente. En toda nueva emisión de acciones deberán guardarse las proporciones establecidas en el artículo Trescientos dieciocho del Código de Comercio. — Artículo Quinto: Los accionistas tendrán derecho preferente para suscribir, a prorrata de sus respectivas tenencias, cualquier nueva emisión de acciones. La opción será por quince días contados desde la última publicación que se haga en el Boletín Oficial, cuyo aviso durará tres días. Vencido este plazo, las acciones que quedaren sin suscribir serán ofrecidas en la forma que determine el Director en cada caso. La referida preferencia no regirá en el caso de que la emisión estuviese afectada a un destino especial dado por el Director con la conformidad del Síndico. — Artículo sexto: Las acciones que en cualquier caso se emitan, podrán integrarse en cualquiera de las cinco formas que se expresan a continuación: a) En efectivo. b) Con dividendos declarados. c) Con toda clase de bienes o derechos siempre que su valor sea equivalente al de las acciones que se integran, debiendo remitirse la pertinente documentación a la Inspección General de Justicia. d) Mediante capitalización de reservas, con exclusión de las legales, previa constatación de su desafectación. e) Mediante la capitalización del mayor valor proveniente de la revaluación del activo, el que deberá ser demostrado a la Inspección General de Justicia para su aprobación. En los casos previstos en los incisos b) d) y e) será además necesario el consentimiento previo de la Asamblea. — Artículo Séptimo: Las acciones serán nominativas hasta su total integración; y al portador una vez totalmente pagadas. Serán firmadas por el Director y contendrán los demás requisitos del artículo Trescientos veintiocho del Código de Comercio. Los títulos que se emitan podrán representar más de una acción, pero serán indivisibles y la Sociedad no reconocerá más que un solo representante por cada título. El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones importa el conocimiento y aceptación de estos estatutos. — Título III. — Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo Octavo: La Sociedad será dirigida y administrada por un director. La Asamblea elegirá también un primer y un segundo suplente, que reemplazarán al titular en caso de ausencia, renuncia, incapacidad o fallecimiento. Durarán un año en su funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Sus mandatos se entienden prorrogados hasta la Asamblea General que designe sus reemplazantes. El Director deberá depositar en la Caja de la Sociedad cien acciones como garantía de su desempeño, de lo que dejará constancia en el Libro de Resoluciones. — Artículo Noveno: Son deberes y atribuciones del Director, entre otros los siguientes: a) Ejercer la representación legal de la sociedad. b) Administrar los negocios de la misma con las más amplias facultades, pudiendo realizar todos los actos jurídicos para los cuales se necesitan poderes especiales según los artículos Setecientos ochenta y dos y Mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y Seiscientos ocho del Código de Comercio, cuyos poderes, en cuanto fuesen aplicables a esta Sociedad, le quedan acordados. c) Nombrar o destituir gerentes, administradores y representantes y celebrar toda clase de contratos de servicios, fijando los sueldos, retribuciones y participaciones que creyere conveniente. d) Otorgar poderes generales y|o especiales y revocarlos. e) Operar con los Bancos Central de la República Orgenitna, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y con cualquier otro Banco oficial o particular, creado o a crearse, sus agencias o sucursales, abriendo cuentas, efectuando depósitos y extrayéndolos, tomando dinero prestado, ya sea mediante descuento de documentos comerciales, girando en descubierto o de cualquier otro modo, conviniendo intereses, plazos y demás condiciones de la operación y, en general, realizando cualquier otra operación bancaria o comercial de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos. f) Decidir cualquier situación de carácter legal o comercial no prevista y en consecuencia autorizar cualquier operación o acto aún cuando no estuviere especificado en los Estatutos siempre que tenga relación directa o indirecta con el objeto social. — Artículo Décimo: El Director llevará un Libro de Resoluciones donde asentarán las resoluciones que conciernan al funcionamiento de la Sociedad. — Artículo Undécimo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular y de un suplente, elegidos anualmente por la Asamblea General Ordinaria, los que podrán ser reelegidos indefinidamente y tendrán las atribuciones y deberes estatuídos por el artículo Trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Título IV. Asambleas. — Artículo Duodécimo: Las Asambleas de la Sociedad serán ordinarias y extraordinarias y se convocarán y celebrarán en las oportunidades, forma y con los fines previstos en los artículos Trescientos cuarenta y siete, Trescientos cuarenta y ocho y Trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, debiendo ser citadas en primera y segunda convocatoria mediante publicaciones que se efectuarán durante cinco y tres días respectivamente en el Boletín Oficial con diez días y ocho días de anticipación a la fecha señalada para su verificación. Las Asambleas pedidas por los accionistas, serán convocadas dentro de los diez días de solicitadas. El síndico siempre tendrá derechos para solicitar que en las convocatorias a Asambleas ordinarias o extraordinarias se incluyan en el orden del día los puntos que crea pertinentes. En las asambleas cada acción conferirá un voto, con las limitaciones del artículo Trescientos cincuenta del Código de Comercio. Artículo

Décimo Tercero: Las Asambleas tendrán lugar en el local, día y hora que designe la convocatoria y para tener acceso a las mismas los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco o repartición oficial, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Artículo Décimo Cuarto: Las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias, aún las convocadas para tratar los puntos establecidos en el Artículo Trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas y, en segunda convocatoria, en caso de falta de quórum, dentro de los treinta días con cualquier número de accionistas presentes, debiendo siempre adoptarse las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas serán presididas por el Director o, a falta de éste, por un accionista que la Asamblea misma designará por mayoría de votos presentes. — Artículo Décimo Sexto: Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, accionistas o extraños, mediante poder o autorización por carta dirigida al Director. — Título V. — Balance y Distribución de Utilidades. — Artículo Décimo Séptimo: Los ejercicios sociales terminarán el treinta de septiembre de cada año. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten, luego de deducidas las amortizaciones y previsiones establecidas por disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se distribuirán hasta donde alcancen en el orden y forma siguiente: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto. b) La suma global que se vote para remuneración del Director. c) El importe que la Asamblea destine para honorarios del Síndico. d) El resto corresponderá como dividendo para los accionistas siempre que la Asamblea General no resolviera darle otro destino. — Artículo Décimo Octavo: Los dividendos fijados deberán pagarse dentro del plazo que fije la Asamblea. Los que durante tres años no fuesen reclamados, caducan y se prescriben a favor de la Sociedad pasando a engrosar los fondos de reservas sociales. — Título VI. Liquidación. — Artículo Décimo Noveno: En caso de disolución de la Sociedad, cualquiera fuese su causa, se procederá a su liquidación, la que será levada a cabo por el Director que se halle en función, salvo resolución contraria de la Asamblea, caso en el que la liquidación se efectuará por los liquidadores que la Asamblea designe y con la vigilancia del Síndico, quienes tendrán todas las facultades que el Código de Comercio les acuerda. — II: Se declara emitida una serie de treinta y dos mil quinientas acciones ordinarias que las personas nombradas precedentemente suscriben en su totalidad, en la siguiente forma: Enrique Wesley Smith, treinta y un mil quinientas diez acciones: Silvia Haynes de Wesley Smith, seiscientas cincuenta acciones: Pat Wesley Smith, diez acciones: Tomás Derck Wesley Smith, veinte acciones; Carlos Eduardo Wesley Smith, veinte acciones; Frances Emma Harvey de Haynes, treinta acciones; Mario Antonio Tirone, veinte acciones; Winifred May Brightman, veinte acciones; Manuel Primitivo Rodríguez, veinte acciones; Alfredo Royal Taylor, cien acciones y el doctor Juan Fairhurst, cien acciones. — III. El señor Enrique Wesley Smith, integra la suma de tres millones ciento cincuenta mil cuatrocientos cuarenta pesos moneda nacional, aportando los siguientes bienes: a) En la suma de un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional, el campo de su propiedad denominado "Mal Abrigo", situado en la Provincia de Entre-Ríos, Departamento de Gualeguaychú, Distrito Pehuajó Norte, con una superficie según títulos de dos mil cuatrocientos veinticuatro hectáreas, noventa y siete áreas y veintinueve centiáreas, con cuanto en él existe edificado, construído, clavado y plantado. b) En la suma de un millón seiscientos noventa y dos mil seiscientos pesos moneda nacional, el ganado vacuno de su propiedad que, según recuento hecho al treinta de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete comprendía tres mil doscientas cincuenta y cinco cabezas; y c) En la suma de siete mil ochocientos cuarenta pesos moneda nacional, el ganado yeguarizo de su propiedad que, según dicho recuento, comprendía cuarenta y nueve cabezas al treinta de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete. Los demás constituyentes integran cada uno, en efectivo, el diez por ciento del capital que han suscripto. — IV. Se declara que la sociedad se haya en posesión del campo y de las haciendas aportadas por el señor Enrique Wesley Smith y que el resultado de la explotación de dichos bienes corre por cuenta de la sociedad a partir del primero de octubre de mil novecientos cincuenta y siete. — V. El señor Enrique Wesley Smith, se compromete a formalizar la transferencia a favor de la sociedad de los bienes que ha aportado, libre de gravámenes y con los impuestos pagos al treinta de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, una vez que la misma se halle debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio. — VI. Puesta a consideración la designación de Director y de suplente primero y suplente segundo, resultaron electos por unanimidad los señores Enrique Wesley Smith, Juan Fairhurst y Alfredo Royal Taylor, respectivamente. Asimismo, se designa Síndico Titular, al señor Mario Antonio Tirone y Síndico Suplente, el señor Manuel Primitivo Rodríguez. — VII. Por último se resuelve autorizar al doctor Juan Fairhurst y al señor Rogelio González Beiró, indistintamente, para tramitar ante las autoridades administrativas la aprobación de los estatutos estando facultados para aceptar las adiciones o modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia y llevar a cabo cuantos más actos sean necesarios hasta la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Se advierte que la escritura de constitución definitiva de la Sociedad será firmada por todos los constituyentes o por apoderados con poderes suficientes. — E|l.: "Harvey de" "Harvey de". Vale. H. Wesley Smith. S. Wesley Smith. P. Wesley Smith. Dereck Wesley Smith. Carlos R. Wesley Smith. F. E. Haynes. Mario Tirone. W. M. Brightman. M. P. Rodríguez. A. R. Taylor. Juan Fairhurst. Certifico que las firmas que anteceden y dicen H. Wesley Smith, S. Wesley Smith, P. Wesley Smith, Derek Wesley Smith, Carlos E. Wesley Smith, F. E. Haynes, Mario Tirone, W. M. Brightman, M. P. Rodríguez, A. R. Taylor y Juan Fairhurst son auténticas y pertenecen respectivamente a los señores Enrique Smith Wesley que acostumbra llamarse Enrique Wesley Smith, Sylvia Haynes de Wesley Smith, Pat Wesley Smith, Tomás Derek Wesley Smith, Carlos Eduardo Wesley Smith, Frances Emma Harvey de Haynes, Mario Antonio Tirone, Winifred May Brightman, Manuel Primitivo Rodríguez, Alfredo Royal Taylor y Juan Fairhurst, personas de mi conocimiento y quienes firmaron en mi presencia. Conste. Ernesto M. Miguens. Está el sello del escribano. Honorario (Dec. 23.046 56) pesos 220 m|n.". "Buenos Aires, 24 Abr. 1958. Visto el expediente Nº 4677|58, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Mal Abrigo, Sociedad Anónima Agrícola Ganadera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictámen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina Decreta: Artículo 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Mal Abrigo, Sociedad Anónima Agrícola Ganadera; constituída en esta capital el 12 de diciembre de 1957 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a cinco (5), con las modificaciones de fojas treinta y tres y vuelta (33 y vta.). Artículo 2º. Publíquese, dése a la Inspección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Aramburu. A. Mercier. Decreto Nº 5884". Es copia, doy fe. En este estado el compareciente me pide que de la presente se expidan los testimonios que sean necesarios para su inscripción y notificación. Y yo el autorizante hago constar que dentro del término de ley se abonará, mediante el correspondiente, el impuesto de sellos sobre el monto del capital autorizado de tres millones doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional. Leída que le fué, ratifica su contenido y la firma con los testigos del acto, que lo fueron don Raúl M. Riveiro y don Gustavo Meitin, vecinos hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Juan Fairhurst. R. M. Riveiro. Gustavo Meitin. Está mi sello. Ante mí: César V. O'Farrell". Concuerda con la escritura número trescientos ochenta y siete que pasó ante mí al folio mil setecientos cincuenta y uno del Registro ochenta y cuatro a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad "Mal Abrigo, Sociedad Anónima Agrícola Ganadera", autorizo este testimonio en Buenos Aires a once de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, en los sellos de actuación números: del ochocientos sesenta y cinco mil trescientos uno al ochocientos sesenta y cinco mil trescientos seis, inclusive; ochocientos sesenta y cinco mil trescientos ocho; ochocientos sesenta y cinco mil trescientos nueve; ochocientos sesenta y cinco mil trescientos dieciocho y en el presente, todos de la serie S.

Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.210-e.4|9-Nº 3.438 D.T.-v.4|9|58

EDICTOS JUDICIALES — NUEVOS

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría 1), hace saber por tres días, que don VIDAL PIMIENTA, se ha presentado, solicitando el cambio de apellido: de PIMIENTA por PIMENTEL.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 60.— e.4|9-Nº 4.739 D.T. v.6|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA CAMILA D'AGOSTINO de SCINATO.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.720 D.T.-v.15|9|58

Núm. 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de doña MARIA ELVIRA o ELVIRA ZAPATA de AUBONE.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 3.590 D.T. v.15|9|58

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|8 al 28|8|58.

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, en el juicio sobre pedido de rectificación del nombre de CARLOS LAHITTE por el de CARLOS ALFREDO de LAHITTE, ha resuelto: "Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. Publíquense edictos por 3 días, en el "Boletín Oficial" y "La Ley", conforme a lo ordenado por el Art. 23, de la Ley 1565. Enrique Giraudy".

Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — José Farga, secretario.

$ 90.— e.4|9-Nº 4.725 D.T. v.6|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por 10 días, y emplaza por 30, a herederos y acreedores de MARTA MASZTALER de CORRAL.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.697 D.T.-v.15|9|58

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de JORGELINA BIES de DOMBLIDE. — Secretaría Nº 6.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.733 D.T.-v.15|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de doña MANUELA GARCIA BUENO.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 36.716-v.15|9|58

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ENRIQUE MANUEL PIÑEYRO.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.698-v.15|9|58

Núm. 4

El Dr. Mario Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, por intermedio de la Secretaría Nº 11, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO ANTONIO VAZQUEZ.

Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.695 D.T.-v.15|9|58

El Juez Nacional, Dr. Mario Figueroa Alcorta (Juzgado Civil Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de don RAUL ANTONIO NERICE.

Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.707 D.T.-v.15|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta (Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN LUISA SAPORITI de CABRINI.

Buenos Aires, agosto 27 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.700 D.T.-v.15|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. M. N. Figueroa Alcorta (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA MARIA GIFFONI de MANZOTTA.

Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.726 D.T.-v.15|9|58

Núm. 5

El Dr. Luis Néstor Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita a herederos y acreedores de don HECTOR MIGUEL BOGGIO, por el término de diez días.

Buenos Aires, junio 13 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.673 D.T.-v.15|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX BALCAZAR.

Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.687 D.T.-v.15|9|58

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 21, hace saber por cinco días la apertura del concurso de JOSE FERNANDO USTARIZ, designando Síndico al Dr. Juan Carlos Belgrano, domiciliado en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 943, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar sus justificativos de sus créditos dentro de los quince días.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.

$ 150.— e.4|9-Nº 4.723 D.T.-v.9|9|58

Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GRINBERG y BLANCA DENDUCHES de GRINBERG.

Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 1.645 D. T. v.15|9|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|7 al 22|7|58.

Núm. 8

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 23, cita por diez días a los herederos y acreedores de don MARIANO DOMINGO GIL.

Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.711 D. T. v.13|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS SPADEA.

Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.675 D. T. v.13|9|58

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría a cargo del infrascripto, en la información sumaria de FELIPE CESAR SANCHEZ, para adición del apellido materno DIANA, se hace saber por el término de tres días (art. 23 de la Ley 1.565).

Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 90.— e.4|9-Nº 4.693 D. T. v.6|9|58

Núm. 14

El Dr. Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS DEMETRIO SAEZ.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.669 D. T. v.13|9|58

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de ELOISA MONTELLA de AMODIO.

Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.692 D. T. v.13|9|58

Núm. 19

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de doña EMILIA GODI de VOLPINI.

Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.688 D. T. v.13|9|58

El Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de doña RAFAELA o FRANCISCA RAFAELA JUAREZ de VAN ASPEREN.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1958. — El secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.708 D. T. v.13|9|58

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 Secretaría Nº 60, cita por diez días

a herederos y acreedores de LUIS RAFAEL ONETO e HILBERT o LUIS RAFAEL ONETO o LUIS R. ONETO.

Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.659 D. T. v.13|9|58

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO SZCZESNY.

Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.670 D. T. v.13|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael Demaría a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 60), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO ALFONSO PAULY LABORDE.

Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.712 D. T. v.13|9|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 2

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, hace saber por tres días a NILDA TERESA IBARRA de RODRIGUEZ, que en el juicio que por cobro ejecutivo le sigue Cid Felipe Asensio, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre treinta de 1957. De la liquidación vista por cinco días bajo apercibimiento de ley. Notifíquese, Arturo Pillado Matheu".

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 90.— e.4|9-Nº 36.738-v.6|9|58

Núm. 3

El Dr. Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, llama por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ.

Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Fernando B. Durao, oficial 1º.

$ 100.— e.4|9-Nº 4.674 D. T. v.8|9|58

Núm. 4

Felipe Carlos Solá, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAYETANO ANTONIO FERRARI.

Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 4.657 D. T. v.8|9|58

Núm. 7

El Dr. Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA PIERINA CARMINATI de CROVA y don JOSE ANIBAL CROVA.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 4.724 D. T. v.8|9|58

Por disposición del Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, se cita a herederos y acreedores de don DOMINGO CRUDO por el término de cinco días.

Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 4.668 D. T. v.8|9|58

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo Echegaray (Juzgado Nº 10), cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE CORBACHO.

Buenos Aires, agosto 27 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrel, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 4.701 D. T. v.8|9|58

Núm. 11

El Dr. César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS FRANCISCO CIPRIANO LASNIER y de don JULIO ARNALDO LASNIER.

Buenos Aires, agosto 27 de 1958. — José Luis Mo, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 4.686 D. T. v.8|9|58

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz, Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco (5) días, a herederos y acreedores de doña AIDA ARGENTINA TERZANO y JACINTA CAIRE.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 4.690 D.T. v.8|9|58

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don ENEA ALICI.

Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 4.666 D.T. v.8|9|58

Núm. 19

El doctor Angel Daray, titular del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de Paz Nº 19, de la Capital Federal, cita por cinco días, a acreedores y herederos de don JORGE LUNA VALDES.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1958.— Federico A. Palacio, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 4.715 D.T. v.8|9|58

Núm. 20

Severino P. Guatta, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, de la Capital Federal, cita por tres días, a REGINA ESQUENAZZI de BATTAGLIA o de ABELLEIRA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le siguen Alberto E. Solari, Luis M. Bacciadonne, José Trilnik, por desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958.— Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 90.— e.4|9-Nº 4.719 D.T. v.6|9|58

Núm. 21

El Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ANTONIA AGOZZINO de D'AQUILA.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1958.— José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 36.718-v.9|9|58

Núm. 24

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días, a LUIS ERNESTO POULASTROU, para que, dentro de dicho término, se presente por sí o por apoderado, a tomar intervención en el juicio por desalojo, que le sigue Constantino Fernández Pulián, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1958.— Horacio Cornille, secretario.

$ 150.— e.4|9-Nº 4.721 D.T. v.8|9|58

Núm. 25

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Rómulo H. Di Iorio, notifica por el término de tres días, al señor JULIO A. SEDANO ACOSTA, la siguiente providencia, dictada en los autos que le sigue Russo Hermanos (Expte. Nº 129.098): "Buenos Aires, 8 de julio de 1958. Y Vistos: No habiéndose observado, apruébase en cuanto hubiera lugar por derecho, la liquidación practicada a fs. 45, y por su importe, con más la suma de pesos moneda nacional 2.500.— presupuestadas para costas provisorias, líbrese contra el demandado, mandamiento de ejecución y embargo. Cítese de venta al demandado, Art. 538 del Cód. de Ptros. Notifícandose por edictos que se publicarán tres días en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de agosto de 1958.— J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 150.— e.4|9-Nº 4.702 D.T. v.6|9|58

Núm. 28

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, Dr. César A. García Belsunce, se cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE DEL MONTE y de doña ROSALIA MARTINEZ de DEL MONTE.

Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 4.713 D. T. v.8|9|58

Núm. 30

El Dr. Juan Antonio Madrazo, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30 de esta Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de MAXIMO LEVY BUSSE y ROSALIA AMANDA ANA HASCHE de BUSSE.

Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 4.658 D. T. v.8|9|58

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Madrazo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO BLAS INVENINATO.

Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Rafael M. Rapa, prosecretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 4.683 D. T. v.8|9|58

El Dr. J. A. Madrazo, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, interinamente a cargo del Juzgado Nº 30, llama por cinco días a acreedores y herederos de doña PERLA KALUSKA de SOROKA.

Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 4.681 D. T. v.8|9|58

El Dr. Juan Antonio Madrazo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por tres días a JUAN ANGEL RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por rescisión contrato le sigue C.A.T.Y.E. S.R.L., bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — José P. Massa, secretario.

$ 90.— e.4|9-N 4.665 D. T. v.6|9|58

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz, Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de MATEO POCALI.

Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 4.677 D. T. v.8|9|58

Núm. 40

El Juez Nacional de Paz, Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO NOCITO.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 4.656 D. T. v.8|9|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del señor Juez Correccional a cargo del Juzgado Letra N., doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ROSA ROSALES, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ante la secretaría Nº 127, por el delito de desacato Art. 244 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Juzgado Correccional Letra N., Lavalle 1638. — Capital Federal, 18 de agosto de 1958. — José Finkelstein, secretario.

e.26|8-Nº 2.951-v.29|8|58
e.4|9-Nº 2.951-v.3|10|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 30|8 al 3|9|58.

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a GUADALUPE BLANCO, para que dentro de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de lesiones (art. 89 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle Nº 1638. — Secretaría Nº 129. — Capital Federal, 19 de agosto de 1958. — Raúl E. Arana, secretario.

e.26|8-Nº 2.952-v.29|8|58
e.4|9-Nº 2.952-v.3|10|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 30|8 al 3|9|58.

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 2

El Juez Federal en lo Civil y Comercial, doctor Juan Carlos Ojam Gache, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del doctor Carlos A. Cornejo, cita por cinco días a don ROBERTO PETINATO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Flota Mercante del Estado c|Petinato Roberto s|cobro de pesos', bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 130.— e.4|9-Nº 4.704 D. T. v.8|9|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Pedro R. Taranco, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Raúl C. Mennari, con fecha 21 de julio de 1958, ha quedado disuelta la sociedad "DIAZ Y LOPEZ" continuando los negocios de la sociedad el señor socio don Carlos López García. — Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 30. — e.4|9-Nº 4.682 D.T. v.4|9|58

Núm. 3

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9 del suscripto, se hace saber por el término de cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores formulado por "EMRO AGRICOLA COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", nombrándose síndico al contador don Carlos De Simoni, con domicilio en la calle Montevideo 735, 4º piso y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos. La junta de verificación y graduación de créditos se ha fijado para el día 14 de octubre a las 14 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número. — Igualmente se hace saber al síndico y acreedores que deberán concurrir con una antelación de dos horas, a la fijada para la audiencia a fin de que el síndico proceda a inscribir a los acreedores presentes o representados de conformidad con lo preceptuado por el art. 25 de la ley 11.719. — Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — El secretario.

$ 350. — e.4|9-Nº 4,672 D.T. v.8|9|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Pedro R. Taranco, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, se hace saber por dos días en los autos "TOLOSA REINAL ENRIQUE, su quiebra", que el liquidador ha presentado estado de distribución de fondos, que se dará por aprobado si no es observado dentro del término legal. E|L: "Dr. Pedro R. Taranco, Interinamente". Vale. — Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 60.— e.4|9-Nº 36.696.v.5|9|58

Por disposición del Juez Nacional en lo Comercial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Alejandro J. M. Labougle, (secretaría Nro. 14, del doctor Jorge O. Palacio), se hace saber por tres días que la junta de acreedores para tratar la venta de parte del fondo de comercio: en los autos GARCIA CORDEIRO, JOSE s|quiebra", tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 12 de setiembre de 1958, a las 16 horas. — Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 90.— e.4|9-Nº 4.723 D. T. v-6|9|58

Num. 6

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16 del autorizante, se hace saber por 1 día que por convenio privado del 8 de enero de 1957, ha quedado disuelta la sociedad comercial colectiva que giraba en plaza bajo el rubro de FABRICA ARGENTINA DE DULCES ORIENTALES AMAR Y COMPAÑIA, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio Juan Dimitri Hindaly. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 40.— e.4|9-Nº 4.662 D. T. v-4|9|58

Núm. 7

Por disposición del doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nº 20, se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas. — Entre los señores Juan Alfredo Domínguez, domiciliado en Olazábal Nº 1686 y José Fernández Caramés, domiciliado en Corrientes 6891, ambos Capital Federal, resuelven celebrar el siguiente contrato de cesión de cuota de capital, con sujeción a las cláusulas que establecen a continuación: Primera: El Sr. Domínguez, cede

vende y transfiere al señor Fernández Caramés, la totalidad de su cuota de capital que posee en MICRO-OMNIBUS "25 DE MAYO", SOCIEDAD COLECTIVA BLANCO LOPEZ YEBRA Y CIA., con referencia al coche colectivo Nº 29, (numeración interna), de la Línea Nº 111. — Segunda: esta operación se realiza por la suma total de Treinta Mil Pesos Moneda Nacional ($ 30.000 m|n.), que el señor Fernández Caramés paga en este acto al señor Domínguez y éste recibe de conformidad, sirviendo al presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. — Tercera. — El señor Domínguez declara que tanto su cuota de capital, como el automotor que transfiere están libres de todo gravamen, prenda o embargo y que desde este momento coloca al señor Fernández Caramés en el mismo puesto, grado y prelación que él tenía en la sociedad mencionada. — Cuarta. — A todos los efectos legales los contratantes constituyen domicilios especiales en el Estudio del doctor Miguel Tohmé, Avda. Roque S. Peña Nº 720, 3er. piso, Dpto. "G". — En prueba de conformidad y aceptación con lo pactado, firman un ejemplar, a efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a septiembre 12 de 1957. — José Fernández Caramés. — Juan Alfredo Domínguez. — Buenos Aires, junio 6 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 4.667 D. T. v-4|9|58

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

FORMOSA

Juan B. Sanserri, Juez Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, secretaría Mario J. Chiani, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de JUAN GEBHARD, sucesión.

Formosa, 22 de agosto de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 4.685 D. T. v.13|9|58

REMATES JUDICIALES — NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 18

JUDICIAL: El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, hace saber por diez días en autos: "PERALTA RAMOS DE FRESCO DELIA c|DIAZ LOPEZ MARIO hipotecario", que el martillero José María Lloveras venderá públicamente, dos lotes de terreno ubicados en el Partido de General Pueyrredón, Pueblo Peralta Ramos, Pcia. de Buenos Aires, señalados con los Nº 13a y 13b. de la quinta 53, que miden cada uno: 10m. frente al N.O por 43m.30 de fondo, ambos con frente a la calle 26 entre Camino al Faro y calle 55. Base $ 8.200 m|n. cada lote. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. El miércoles 17 de septiembre a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. Informes: Lavalle 710. 32-5842. — Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 500-e.4|9-Nº 4.691 D.T.-v.13|9|58

Núm. 20

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Domaña Secretaría Nº 59 del autorizante, se hace saber por 10 días que el martillero Leal A. Montello designado a propuesta de parte en los autos: "ROBBIONI de NOVARO TERESA y NOVARO ADAN o ADAM s|sucesiones", procederá a vender en remate público, el día martes 23 de septiembre próximo a las 16 horas, en la "Corporación de Rematadores" calle 25 de Mayo 311, con la base de $ 129.400 m|n. al contado, la finca ubicada en esta Capital, calle Achupallas 1048|1054, entre Bdo. de Irigoyen y Lima, compuesta de cuatro casas; distribuídas: dos en planta baja y dos en planta alta. Edificada en terrenos de; 12,85 mts. de frente, igual medida en el contrafrente; 19,70 mts. de fondo en el costado Este, y 19,57 mts. por el costado Oeste. Superficie: 235.25 m.c. según títulos. Escritura por ante el Escribano señor Francisco E. Collazo, como condición de venta. Seña 8%. Comisión 3% en dinero efectivo. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 700-e.4|9-Nº 4.699 D.T.-v.13|9|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 13

Por disposición del señor juez Nacional de Paz doctor Francisco E. Doria a cargo del Juzgado Nº 13 de la Capital Federal en autos "ALICE y ZABALETA S. R. L. c|CARLOS DAM s|cobro ejecutivo"; hácese saber por el término de tres (3) días que el martillero Luis Azurlay designado en autos rematará al contado sin base y al mejor postor el 9 de septiembre próximo a las 18.30 horas en el local de Avenida Maipú 2805 de Olivos un escritorio tipo ministro de nueve cajones de madera de roble. Comisión 10%. Exhibición diaria. — Vicente López, 1º de septiembre de 1958. — V. Ernesto Díaz, secretario.

$ 90-e.4|9-Nº 36-746-v.6|9|58

Núm. 40

JUDICIAL. — Sin Base. Una cuba de roble de 2 pulgadas de espesor capacidad 8.000 litros en perfecto estado. Orden: Señor Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40. Juicio: BENVENUTO S. A. COM. e IND. c|BAYLHERES RICARDO LUIS" ordinario. Remata: Alfredo Calarota Marino, en Medrano 655 Capital el día 13 de setiembre de 1958 a las 11 horas. Al contado. Comisión 10%. Exhibición: Ecuador 578|82 (Piñeyro) Avellaneda, de 10 a 11 y de 16 a 17 hs. — Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 120-e.4|9-Nº 4.738 D.T.-v.6|9|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — El Juez Nacional en lo Comercial Dr. Pedro R. Taranco (Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2), hace saber por cinco días en los autos "VAZQUEZ VICENTE c|LOUREIRO F. POSE, ejecutivo", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en pública subasta, al contado y al mejor postor, sin base, un receptor radio, caja hierro Borges y dos vitrinas (inv. R. 3050 y 3101) el 11 de setiembre próximo a las 14 en Quirno Costa 545 donde se exhiben. Comisión 10 %. — Buenos Aires agosto 27 de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 150-e.4|9-Nº 4.706 D.T.-v.8|9|58

Núm. 2

JUDICIAL. — El Juez Nacional en lo Comercial Dr. Abelardo F. Rossi (Juzgado Nº 2) Secretaría Nº 4, hace saber por tres días en los autos caratulados "MEDINA MANUEL y RODRIGUEZ ELEUTERIO, quiebra", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en pública subasta, sin base, al contado y al mejor postor los bienes del inventario D. 8779 (instalaciones, muebles, artículos bar, vinos, licores, bebidas diversas), el 11 de setiembre próximo a las 14 en Quirno Costa 545, donde se exhiben. Comisión 10 %. — Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 120-e.4|9-Nº 4.705 D.T.-v.6|9|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, se hace saber por 3 días, que el martillero Enrique L. Da Rocha, rematará el día 8 de septiembre de 1958, a las 14 hs., en Tucumán 1439, un automotor, marca Wolkswagen, chapa Nº 620495; funcionando, sin base, al contado, y al mejor postor; el vehículo se exhibe en Tucumán 1457. Autos: MAZIERES AGUSTINA c|HERMIDA DARIO LUIS s|cobro ejecutivo". — Buenos Aires, 1º de septiembre de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro secretario.

$ 120-e.4|9-Nº 4.732 D.T.-v.6|9|58

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 3, Dr. Alejandro de Labougle, Secretaría 9, en los autos "NOVARA, JUAN ROMEO, c|OSCAR ROBERTO TOLOSA y LUIS RUGGIERO s|ejec.", se hace saber por 2 días que el martillero Domingo Antonio Fassi venderá en pública subasta el día 10 de septiembre a las 17 hs., en Rivadavia 1389: Una heladera-mostrador de 4 puertas con su motor acoplado. Una máquina Express de 4 canillas y lechera marca "Urbe". Veinte vejigas para vulcanizar gomas y cien cubiertas usadas de distintas medidas. Sin Base y al contado. Seña 20%. Comisión 10% en efectivo. Informes Talcahuano 458, p.2º. T. E. 40-7376. — Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 80-e.4|9-Nº 36.734-v.5|9|58

Núm. 4

Por disposición del Juez Nacional de Comercio, Dr. Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 11 del doctor Amerino J. Macedonia, se hace saber por tres días, en autos: "BANCO POPULAR ARGENTINO c|ARGENCC SOC. RESP. LTDA. y DE DONATO PEDRO, s|ejecución prendaria", que el martillero Américo Sandívar, rematará el once de Septiembre a las 14 hs. en el local calle Tucumán 1439, 24.891 kgs. de hojalata estañada "coke", en 5 lotes. La mercadería se encuentra en exhibición en el depósito de la calle Gral. Urquiza 2779 de 9 a 11 y de 14 á 16.30 hs. Sin Base. Al contado. Comisión 10%. — Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 120-e.4|9-Nº 4.703 D.T.-v.6|9|58

Núm. 5

JUDICIAL. — Automóvil marca "Plymouth", modelo 1937, cuatro puertas, color negro, motor Nº P.4.428.818, Patente Nº 200-041, para taxímetro de la Provincia de Buenos Aires. Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr Alejandro de Labougle, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 9, se hace saber que en los autos: "GOTUZZO CESAR TEOFILO c|LUIS ANGEL COPREVICH, ejecución prendaria", a propuesta de la actora, ha sido designado el martillero D. Manuel Segura, para que proceda a la venta del bien prendado, al contado y al mejor postor, con la base de $ 31.500 m|n., o sea el 50 % del crédito garantizado, y que el remate se llevará a cabo el día 20 de setiembre de 1958, a las 10 horas, en el local calle Sarmiento 3835, donde se exhibirá desde el día 10 de setiembre, de 10 a 18 horas, hasta el momento del remate. Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. Datos: en la oficina del martillero: Neuquén Nº 726. Cap. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 180. — e.4|9-Nº 4.717 D.T. v.6|9|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Pedro R. Taranco, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría autorizante se hace saber por 3 días, que el martillero Fortunato Saladino, rematará el día 17 de Septiembre de 1958, a las 14 horas, un camión marca Unic, modelo Diesel de seis cilindros, de 135 C.V., motor Z U 6 R 2. 4916 - Chassis Nº 205.224 modelo 1956, con solamente 6 ruedas completas y sin herramientas, con carrocería de madera color naranja y una lona verde, las cubiertas son marca Michelin-Metalic-1200x20; la subasta se realizará en el Salón de Ventas de la calle Tucumán Nº 1439; el vehículo se exhibe en la calle El Salvador Nº 3860. Base de venta m$n. 336.035,28, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. Autos: SEVITAR S. A. c|WILHELM HERMAN HEINRICH NEHLS s|ejecución prendaria". — Buenos Aires, agosto 28 de 1958 — Luis E. Camps, secretario.

$ 180-e.4|9-Nº 4.696 D.T.-v.6|9|58

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado de Comercio Nº 6 a cargo del Dr. Luis María Pomés, Secretaría 16, autos WECHECO S. A. COM. IND. Y FINAN. c| NISI FELIPE Y OTROS", se hace saber por tres días que el martillero Jacinto Rodríguez Arauz rematará un torno paralelo "Wecheco B. R. 25" 1.500 m.m entre puntas, nuevo, monopolea, ind. arg., 16 velocidades, equipado con cañería refrigeración completa, plato liso 4 mordazas, plato de arrastre, contraplato, luneta, media luneta, juego engranaje recambio, puntos, llaves de servicio e instalación eléctrica completa Nº 530. Se exhibe lunes a viernes de 9 a 10. Al contado, base $ 45.000 m|n., comisión 10 %. El 25 setiembre 1958 a las 16 en Juncal 1175, 1º. — Bs. Aires, setiembre 1º de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 120. — e.4|9-Nº 36.714-v.6|9|58

JUDICIAL. — Por disposición Juez Nacional de Comercio Nro. 6 Dr. Luis María Pomés, autos "CAJAS Y TESOROS BORGES S. R. L. c| DOMINGO SCHETTINI s|ejecución prend.", Raúl T. Ezeyza rematará el 10 de setiembre de 1958 a las 16 horas en Bolívar 314, piso 2, of. 28; caja de hierro, armario metálico, escritorios, etc. Exhibición en R. Gutiérrez 858 de Avellaneda y Cangallo 374, C. Federal, días hábiles de 10 a 12 horas. Base: $ 23.490,12 m|n. Al contado. Comisión 10 %. Efectivo. Edictos: 2 días Boletín Oficial y La Letra Judicial.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1958. — Carlos Alberto Balbé, secretario.

$ 80. — e.4|9-Nº 4.709 D.T. v.5|9|58

JUDICIAL. — Por disposición Juez Nacional de Comercio Nró. 6 Dr. Luis María Pomés, autos "CAJAS Y TESOROS BORGES S. R. L. c| ORGANIZACION SICAM s|ejec. prend."; Raúl T. Ezeyza, rematará el 10 de setiembre de 1958 a las 16 horas en Bolívar 314, piso 2º. Of. 28; caja de hierro, escritorios, sillones, etc. Exhibición en R. Gutiérrez 858 y Rivadavia 1164 de Avellaneda, días hábiles de 10 a 12 horas. Base $ 7.474,45 minacional. Al contado. Comisión 10 %. Efectivo. Edictos 2 días. B. Oficial y Poder y Justicia. — Bs. Aires, 1º de setiembre de 1958. — Carlos Alberto Balbé, secretario.

$ 80. - e.4|9-Nº 4.710 D.T. v.5|9|58

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, autorizante, se hace saber por 3 días que el martillero Fortunato Saladino, rematará el día jueves 18 de setiembre de 1958, a las 14 horas, en el Salón de ventas de la calle Tucumán 1439, un moto-furgón, nuevo marca Alpino, con motor N 0055, cuadro Nº X-0248, modelo 125 cc.|1957, de 7,5 C V. de 125 CC. de cilindrada, y con sus accesorios, completo, chapa de la Capital Número 91.903. El vehículo se exhibe en la calle Avenida Juan B. Justo 2901 de la Capital Federal. Base de venta m$n. 10.634,97 o sea el 50 % del crédito reclamado, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Remate sujeto a aprobación por el Juzgado. Autos: "VAIFRO MEO S. R. L., c| OTEGUI JULIETA ESTER s|ejecución prendaria". — Buenos Aires, setiembre 1º de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 180. — e.4|9-Nº 4.729 D.T. v.6|9|58

CONVOCATORIAS — NUEVAS

"A"

ASOCIACION BENEFICA CULTURAL DEL PARTIDO DE CORCUBION
Fundada el 26 de Agosto de 1922
Con Personería Jurídica
CONVOCATORIA

Señor Asociado: En cumplimiento de lo que determina el vigente Estatuto Social, la Junta Directiva, convoca a los señores Asociados a Asamblea Extraordinaria, para el sábado 20 de setiembre de 1958, a las 20 horas, en el local social, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designar dos socios presentes para, con el Presidente y Secretario, aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración reajuste de la cuota social.

De acuerdo al artículo 21 de los Estatutos Sociales, la Asamblea se considerará legalmente constituída con la presencia de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. Si a la hora fijada en esta convocatoria no se hallase presente el número reglamentario, la misma se llevará a cabo con el número de asistentes, transcurrida una hora de la fijada más arriba.

Para poder participar de la Asamblea, los socios deben acreditar su identidad con la cédula o documento y el carnet social con el recibo al día.

Tendrán voz y voto todos los socios varones mayores de 18 años que tengan por lo menos un año de antigüedad y estén al corriente en el pago de sus respectivas cuotas.

Les saludan con su consideración más distinguida. — Serafín Aguiar Luaces, Presidente; José Lema Novo, Secretario General.

$ 90— e.4|9-Nº 36.760-v.4|9|58

"C"

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA
Sociedad Anónima
Expte. Nº 401

De acuerdo con el artículo 28º de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958.

2º Elección de Directores; elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Remuneración del Síndico por el ejercicio 1957|58.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, el día miércoles 24 de Septiembre de 1958, a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración hasta el 18 de Septiembre de 1958 inclusive, como lo prescribe el art. 31º de los Estatutos.

Buenos Aires, 1º de Septiembre de 1958. — El Directorio.

$ 500— e.4|9-Nº 36.752-v.9|9|58

CARROCERIAS GNECCO S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 20 de septiembre de 1958, a las 19 horas, en la sede social, calle Arévalo 1440, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Elección nuevo Presidente para completar el mandato del Sr. Gerónimo Gnecco y designación en los nuevos cargos a los señores Directores.

2º Reforma de los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y séptimo de los Estatutos Sociales.

3º Consideración del aumento del capital autorizado a la suma de veinte

millones de pesos moneda nacional curso legal, mediante la emisión de diez series de un millón de pesos moneda nacional cada una, con derecho a cinco votos por cada acción.

4º Autorización al Directorio para determinar la oportunidad de la emisión de las acciones, las condiciones, forma de pago y la fecha a partir de la cual gozarán de dividendo.

5º Facultar a los Sres. Alberto G. Gnecco y Antolín López Domínguez, para que conjunta, separada o alternativamente realicen todos los trámites necesarios para gestionar la aprobación de dicha reforma, con facultades para aceptar las modificaciones que dispongan las autoridades competentes, la protocolización y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Directorio.

$ 550.— e.4|9-Nº 36.771-v.9|9|58

COCA - COLA SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Septiembre de 1958 a las 11 y 30 horas, en el local social sito en Avda. Córdoba 3162, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la reforma de los artículos 1º, 2º y 8º, inciso i), del Estatuto.

2º Conferir las autorizaciones para el trámite y perfeccionamiento legal de lo que se resuelva en cuanto al punto anterior.

3º Designar dos Accioninstas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.

El Directorio.

$ 350.— e.4|9-Nº 36.699-v.9|9|58

COMPAÑIA MERCANTIL ARGENTINA, S. A. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Septiembre de 1958 a las 15 horas en su local social, calle Sarmiento 459, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que suscribe el art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio al 31 de marzo de 1958.

2º Consideración y eventual aprobación de lo actuado en el curso del Ejercicio.

3º Elección de 1 (un) Síndico Titular y de 1 (un) Síndico Suplente.

4º Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.4|9-Nº 36.698-v.9|9|58

"E"

E C O F I S A
Empresa Constructora Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Septiembre de 1958 a las 9 horas en el local de la calle San José 1330 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondiente al octavo ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1958.

2º Distribución de utilidades y bonificación al personal.

3º Retribución al Directorio y Síndico por el ejercicio vencido.

4º Elección de un Director titular y un Síndico titular y uno suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 15 del Estatuto sobre depósito de acciones para la asistencia a la Asamblea.

$ 400.— e.4|9-Nº 36.769-v.9|9|58

"F"

FRICAL
Sociedad Anónima Industrial de Calefacción y Anexos
Registro Nº 3.757

De acuerdo a los Estatutos convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 20 de Septiembre de 1958 a las 11,30 horas en el local social, calle Rincón Nº 53 para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Situación económica financiera de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firma el Acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|9-Nº 36.743-v.9|9|58

"G"

GRAFEX S. A.
Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera
Sucesores de Curt Berger y Cía.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para Septiembre 11 de 1958 a 10 horas, en 25 de Mayo 356.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Abril de 1958.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

4º Aumento de Capital.

5º Designación de dos accionistas para firma el Acta.

El Directorio.

$ 180.— e.4|9-Nº 36.737-v.6|9|58

"H"

H I R S C H B E R G
Soc. Anón. Argentina de Importación
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Hirschberg, Sociedad Anónima Argentina de Importación, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 17 de septiembre de 1958, a las 10 y 30 horas, en el local social Alsina 800.

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, y el dividendo a distribuir, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio, terminado el 31 de mayo de 1958.

b) Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio fenecido (art. 22).

c) Fijar el número de Directores para el ejercicio entrante y elegir los que corresponda (art. 11).

d) Designación de Síndico y Síndico suplente (art. 23).

e) Fijación de la remuneración del Síndico para el ejercicio entrante (artículo 23).

f) Ratificación de la actuación y remuneración del Directorio (artículos 18, 19 y 22).

g) Consideración y resolución sobre las reformas a introducirse en los artículos 4º, 5º, 8º, 10, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33 y 34 de los Estatutos, cuyo proyecto preparado por el Directorio, está a disposición de los señores Accionistas en nuestra sede social.

h) Autorización especial a otorgarse a dos miembros del Directorio, para que conjunta, separada o alternativamente, tramiten y soliciten de las autoridades nacionales la aprobación de las modificaciones de los artículos de los Estatutos que han sido objeto de sanción por la Asamblea, facultándolos además, para aceptar cualquier modificación que aconseje o disponga el Poder Ejecutivo de la Nación y oportunamente protocolizar e inscribir esas reformas dentro de las formalidades legales.

i) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea en representación de los demás (art. 30).

Se previene a los señores Accionistas, que para obtener su boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco de esta plaza o Institución Comercial, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 950.— e.4|9-Nº 36.711-v.9|9|58

"I"

I N C O F I N S A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de septiembre de 1958, a las 15 horas, en los escritorios sitos en la calle Reconquista 165, 6º piso, ofic. 624|31, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del nombre social.

2º Ratificación mandatos Directores y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|9-Nº 36.770-v.9|9|58

I T A S A
Instituto Tecnoquímico Argentino
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Charcas Nº 1183, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de la Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1958.

2º Aprobación de asignaciones percibidas por los Directores, conforme a lo dispuesto en los artículos 17 inc. f) y 28 inc. b) de los Estatutos Sociales.

3º Determinación del número de Directores titulares y suplentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 11, y su elección por el término de un año.

4º Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1958. El Directorio.

Nota: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21, de los Estatutos Sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 600.— e.4|9-Nº 36.728-v.9|9|58

I R A M
Instituto Argentino de Racionalización de Materiales
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, agosto de 1958.

Estimado consocio:

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 del Estatuto, convócase a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el 17 de septiembre de 1958, a las 18 horas, en el local del IRAM, calle Chile Nº 1192, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General, demostración de la Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1957, hasta el 30 de junio de 1958.

2º Renovación parcial del Consejo Directivo: Elección de seis vocales titulares por tres años, y seis vocales suplentes por un año.

3º Elección de un Revisor de Cuentas titular, un Revisor suplente primero y un suplente segundo, para actuar durante el Ejercicio.

4º Nombramiento de dos asociados presentes, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Agradeciendo su puntual asistencia, lo saluda con atenta consideración. — Francisco J. Stewart, presidente; Roberto Raventós, secretario.

Emisión del voto: Las urnas estarán habilitadas entre las 14 y las 17h30m.

$ 330.— e.4|9-Nº 36.694-v.6|9|58

"K"

KULIGOVSKI S. A. C. I. I. F.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1958, a las 19 horas, en la sede social Sarmiento 2872, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1958.

2º Remuneración al Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.

3º Fijación del número de Directores que compondrán el Directorio y designación de los mismos y de síndico titular y síndico suplente.

4º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 25.000.000.

5º Modificación de los artículos 4º y 5º de los Estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.4|9-Nº 36.731-v.9|9|58

"M"

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES DEL ROSARIO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de los artículos 42 y 43 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Bolsa de Comercio de Rosario (Salón Subsuelo), el día 18 de setiembre de 1958, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de cuatro accionistas (art. 47 y 48 de los Estatutos) quienes suscribirán el acta de la Asamblea, actuando dos de ellos para ejercer la misión de escrutadores.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1958 y aprobación de la distribución de utilidades.

3º Aprobación reforma artículo 35 del Reglamento Interno.

4º Elección de cuatro Directores titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Eduardo D. Bruera, José A. Perrone, Federico C. Alabern y Francisco L. Tonazzi, por terminación de mandato, y elección de cuatro Directores suplentes, por el término de un año.

5º Elección de síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 500.— e.4|9-Nº 36.759-v.9|9|58

MORRIS NERENBERG Ltda.
Soc. An. Com., Ind., Inm.
Frigorífico Americano
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de setiembre, a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Boulogne Sur Mer 626|28, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General 3er. ejercicio, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario al 31 de julio de 1958, Informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de presidente y directores por el término de tres años, debiendo la Asamblea fijar el número de estos últimos (2 a 6) conforme a lo que establece el art. 7º de los estatutos sociales.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Art. 11º de los Estatutos Sociales: "... Para concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del plazo fijado para su realización".

$ 300.— e.4|9-Nº 36.763-v.6|9|58

"S"

S A N A
Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1958 a las 16 horas, en Av. R. S. Peña 760 p. 8 C.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Retribución a los Directores y Síndicos (Art. 5º del Estatuto).

3º Destino de las utilidades.

4º Designación de Síndicos titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

$ 300-e.4|9-Nº 36.715-v.9|9|58

Ley Nº 11.867 TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Galli & Andrés S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, Avenida San Martín Nº 6821, T. E. 50-4694, avisan: al comercio que la señora María Angélica Blanco de Ramos, le vende al señor Juan Gerardo Díaz, su negocio de mercería, librería, cigarrería y venta de golosinas, situado en esta Capital, calle ANDONAEGUI Nº 1452, libre de toda deuda y gravámenes, con fecha 1º del mes y año actual. Domicilios de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.4|9-Nº 36.758-v.9|9|58

Juan Castro, martillero público, oficinas en la calle Santiago del Estero 1353, Capital, avisa: Igino Seri, vende su negocio de "Despacho de pan y venta de helados", situado en la calle AVENIDA CORONEL ROCA Nº 1949, Capital, a Juan ... Magno, reclamos de Ley, en mis oficinas, donde constituyen domicilio legal, ambas partes contratantes.

$ 100.— e.4|9-Nº 36.749-v.9|9|58

Rodríguez y Cía., martilleros públicos, avisan: que por su intermedio se ha vendido el negocio de tienda, mercería y zapatería, sito en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 4568, domicilio de las partes. Vendedores: Felipe Rivero y Agustín Paz. Compradora señora. Ceferina Tello de Zabala. Por reclamos del citado negocio en n|of., calle Serrano 2150. piso 2º, T. E. 72-7841.

$ 100.— e.4|9-Nº 36.712-v.9|9|58

Avisa: "La Defensa", Previsor Comercial S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 434, piso 1º de esta Capital. T. E. 34-8987, que con n|intervención el señor Pedro Celestino Armellini, vende el negocio de despacho de pan y golosinas (reventa de cafés, tés y yerbas), sito en la calle AVENIDA ENTRE RIOS Nº 1728 de esta Capital, a los señores Miguel Catopodis y Christos Catopodis. Reclamos de Ley, en n|oficinas, donde las partes fijan sus domicilios.

$ 100.— e.4|9-Nº 36.704-v.9|9|58

"B"

David Pérez, Soto y González S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en Paso 521, Capital, avisan: que el señor Damián Niro, vende su parte indivisa que tiene en el negocio de pizzería, heladería, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN número 1628, Capital, al señor Castor Varela, quien se hace cargo del activo y pasivo del fondo de comercio. Domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.4|9-Nº 36.703-v.9|9|58

"C"

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554; avisan: al comercio que los señores Víctor Hugo Alberti, Héctor José Sergio Alberti, Hugo Uldemar y Sgrazutti y María Angélica Canalís de Alberti, venden a los señores Roberto José Fariña, Enrique José Fariña, Antonio Jácome, Constantino Domínguez, Manuel González, Armando Fernández, José Benito Rodicio, Agapito Rodicio, Francisca Ron de Fernández y Carmen Deleo, su negocio de hotel, alojamiento, denominado "Atlantic", sito en esta Capital, calle CASTELLI número 45. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.4|9-Nº 36.747-v.9|9|58

Amelio y Cía., martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en San Juan Nº 3000, T. E. 97-7111, Avisan: que Carmen López de Baccaro y Héctor Cutura venden su negocio de restaurant y despacho de bebidas al copeo, sito en la calle CENTENERA Nº 1655 al señor Juan Carlos Schlechtel, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley, dentro del término en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 150.— e.4|9-Nº 36.720-v.9|9|58

El Contador Público Nacional Lauro Rovira, con estudio en Diagonal Roque Sáenz Peña 651, 7º piso, hace saber a quienes interesa que con su intervención, Cubillo y Letona Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) se ha hecho cargo del activo y pasivo de la Sociedad Cubillo y Letona Sociedad Comercial Colectiva, ambos en los ramos de almacén y comestibles y anexos con domicilio en CORRIENTES 3321 Cap. Federal. Reclamos al Contador Lauro Rovira, Diagonal Roque Sáenz Peña 651, 7º piso.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1958.

$ 150-e.4|9-Nº 36.729-v.9|9|58

"D"

Bruno Viloni, martillero público, con oficinas en la calle Bermúdez 2399, Capital. Avisa: que por su intermedio el señor Claudio Mario Larretape vende al señor Manuel Fernández Moure y a la señora Isabel González de Fernández el negocio de "Carnicería" sito en la calle DESAGUADERO 2702 esq. BAIGORRIA de esta Capital. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.

$ 100-e.4|9-Nº 36.727-v.9|9|58

"E"

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, Quintino Bocayuva Nº 656, Capital, avisa que: el señor Ermindo Rosa Vega y el señor Eusebio Efraín Rienda venden al señor Mateo Marcos el negocio de Hotel Pensión, calle GENERAL ENRIQUE MARTINEZ Nº 854, libre de deudas y gravamenes. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

$ 100-e.4|9-Nº 36.761-v.9|9|58

"G"

Trujillo Hnos. y Cía. Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", avisan que por su intermedio el señor Juan Antonio Portela, vende al señor Antonio Sabatino el negocio de Casa de Lunch, Café y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en esta Capital, calle GORRITI 3594|600 y ESPERANZA 1195. Reclamos de ley de los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes.

$ 150-e.4|9-Nº 36.708-v.9|9|58

"H"

Trujillo Hnos. y Cía. Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", avisan que por su intermedio el señor Antonio Garrote, vende al señor Juan Antonio Portela el negocio de despacho de Pan, Factura y Venta de Helados de Unico Envase sito en esta Capital, calle HEREDIA Nº 477. Reclamos de Ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes.

$ 100-e.4|9-Nº 36.709-v.9|9|58

"J"

Al Comercio. — La "Administración Ceres", Manuel Ruiz & Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Bmé. Mitre 2579 avisan que la venta que efectuaba el señor Juan Antonio Bértola del negocio de Panadería Mecánica sita en JURAMENTO Nº 5648 ha quedado nula. Domicilio de las partes lo constituyen en la oficina de los intermediarios.

$ 100-e.4|9-Nº 36.744-v.9|9|58

"L"

Guillermo Rodríguez Amoedo, martillero público y corredor matriculado, con oficinas en la calle Andrés Lamas 831, Capital, avisa, que los señores Santos Carlos Montalbetti, Clemente José Alvarez y la señora Margarita Aída Eleonor Palmier de Taberner, por sí y en representación de la sucesión de don Guillermo Taberner, venden al señor Andrés Obrador Vaquer, el negocio de despacho de pan, sito LAVALLE 3017, Capital. Reclamaciones términos Ley, oficinas intermediario.

$ 150. — e.4|9-Nº 36.693 v.9|9|58

Juan Mateo Musso, balanceador y martillero público, al comercio avisa: de acuerdo a la Ley 11.867 se hace saber por el término de 5 publicaciones que el señor Orfeo Acrami vende el negocio de su exclusiva propiedad de lechería y elaboración y venta de helados, libre de todo pasivo, sito en la calle LACAR 2323 de la Capital Federal, la señora Emma Emilia Arburi de Martos. Domicilio de las partes para reclamos término de Ley en Gándara 3150 de Buenos Aires.

$ 150-e.4|9-Nº 36.756-v.9|9|58

"M"

Caballero, Genzano & Messina, Corredores, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas legales en la calle Rivadavia 6195, piso 1º, Cap. Fed., avisan: Que los señores Justo Ernesto Castro e Hijos, ceden el local de la calle Rivadavia 6333, Cap. Fed., a los Sres. Juan A. Vela & Arturo Vela, y trasladan su negocio, instalado en ese lugar, en el ramo de confitería, venta de masas, sanwiches, helados y bebidas envasadas a la calle MONTIEL 2463, Cap. Fed., donde continuarán sus actividades. Reclamo de ley y domicilio de los vendedores, en Montiel 2463.

$ 150. — e.4|9-Nº 36.689-v.9|9|58

"O"

Organización Campitelli, Martillero Público: Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en la calle Larrea 505 1º "C", T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio los Sres. Fernando Alonso Ruiz Goncalvez, Gumersindo Barcala y Manuel Castaño venden a los Sres. Luis Alberto Nogueira, Francisco Suárez y Enrique Varela Pérez el negocio de "Garage de Alquiler" sito en la calle 11 DE SETIEMBRE 2761 libre de todo gravamen. Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150. — e.4|9-Nº 36.766-v.9|9|58

"P"

Rofa Inmobiliaria y Financiera, Roberto O. Fernández Amigo, Martillero Público, oficinas Juan B. Alberdi 3264, Capital, avisan que: Moisés Cohen, vende libre de todo gravamen a Elsa Santamarina y Elena Nélida Basigalup su negocio de mercería sito en la calle PEDRO GOYENA 1708, Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

$ 100. — e.4|9-Nº 36.751-v.9|9|58

Bruno Viloni, martillero público, con oficinas en la calle Bermúdez 2399, Capital, avisa que por su intermedio el señor José Tomás Meledy vende al señor Juan Carlos González el negocio de "carnicería", sito en el PJE. DIEGO DE ROJAS 2345 de esta Capital. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.

$ 100. — e.4|9-Nº 36.725-v.9|9|58

C. V. Bustamante y Cía., Martilleros Públicos con oficinas en Virrey Cevallos 1642, Capital, T. E. 27-4789 avisan: Que de común acuerdo entre el señor Alejo Vázquez (vendedor) y el señor Manuel Pérez (comprador) han decidido dejar nula y sin efecto alguno la operación de compra-venta del negocio garage de alquiler y venta de lubricantes, sito en la calle Pedro Echagüe 1738 44 de esta Capital, según edictos publicados en este Boletín del 8 al 14|8|1958.

$ 150. — e.4|9-Nº 36.739-v.9|9|58

"S"

Se hace saber que el señor Ladislao Kohn, va a transferir a la sociedad en formación "Ladislao Kohn y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", capital $ 250.000 m|n., ambos con domicilio en la calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 315, 5º piso, oficinas 52 y 53 de esta Capital, el activo y pasivo del negocio de importación y exportación de metales, anexos y otros productos y representación de firmas extranjeras allí existente. Reclamaciones: Escribano Julio Fabio Dubson, Lavalle Nº 1536, 2º piso, izquierda, Capital Federal.

$ 150.— e.4|9-Nº 36.706-v.9|9|58

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: que los adquirentes del restaurante y bar, sito en SAN MARTIN 1277, de propiedad del señor José García Penedo, son Francisco Alvarez, José María Domingo Sieira, Antonio Montes, Luis Valle Ricardo Rey, José Biel, Francisco Fernández, Rodolfo Domínguez, José Rodríguez e Isauro Pérez. Este edicto modifica el publicado con fecha 16|1|57. Nº 39.322.

$ 100.— e.4|9-Nº 36.767-v.9|9|58

Coblán y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501|7718 y 7983, avisan que Vicente Gil y Segismundo Francisco Blanco, venden a Ramón García, Luis Fernández y Martín Victorio Zangaro, su negocio de hotel, sito en la calle SOLIS Nº 831, Capital, domicilio de partes. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.4|9-Nº 36.702-v.9|9|58

Por cinco días se hace saber que Ferro-Metal S. R. L., con domicilio en Santiago de Chile 6461, Capital Federal, vende a Ferrometal S. A. C. I. F. e I., con domicilio en Lavalle 1783, 3er. piso, derecha, el fondo de comercio de su fábrica de herrajes, sita en SANTIAGO DE CHILE 6461, haciéndose cargo la compradora del activo y pasivo. Reclamaciones por el término de Ley, en el Estudio del Contador Público don Eusebio Finguerut, Lavalle 1783, 3er. piso, Capital.

$ 150.— e.4|9-Nº 36.688-v.9|9|58

Fernández, Beade y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Humberto 1º Nº 641, T. E. 33-3641; avisan que por su intermedio los señores Manuel Vilas, Manuel Arturo Iglesias, José Maurelo y Augusto Martín; venden a los señores Eloy Gómez, Francisco Ron Oural, Emilio Díaz y José Fortabales su negocio de café, bar y lunch, sito en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 4002, Esquina MEDRANO. Domicilio de las partes en su mismo negocio. Reclamo de ley en nuestra oficina.

$ 150. —. e.4|9-Nº 36.765-v.9|9|58

"U"

Alonso & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 198, T. E. 37-4775, avisan: Alfredo Rostagno y Félix Abrate, transfieren a Regina Aída Fernández de García Rodríguez, Francisco Fernández Alvarez y José Rey Lorenzo, negocio hotel, sito Capital, calle URUGUAY Nº 39, domicilio partes. Reclamaciones Ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.4|9-Nº 36.750-v.9|9|58

"V"

Bruno Viloni, martillero público, con oficinas en la calle Bermúdez 2399, Capital, avisa: que por su intermedio el señor Juan Spiner, vende al señor José Tomás Meledy, el negocio de "Carnicería", sito en la calle VICTOR HUGO 2490, de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en mi oficina.

$ 100.— e.4|9-Nº 36.726-v.9|9|58

Colodro, Ramudo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia Nº 2914, T. E. 62-5043, avisan: que Juan Moreno, vende libre de deudas y gravamen a Angel Freijo, el negocio de Garage, venta de Nafta y Lubricantes, sito en la calle VARELA 315, Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley, n|oficinas.

$ 100.— e.4|9-Nº 36.719-v.9|9|58

LEY Nº 11.867 REMATES COMERCIALES NUEVOS

Vicente Acconcia, martillero público rematará el día 11 de septiembre de 1958 el Taller Gráfico sito calle PACHECO 3023-28, Capital, por orden y cuenta de su dueño, señor Ernesto Amadeo Invernizzi con domicilio en el mismo. Oposiciones hacerlas en México 2175 Capital.

$ 100-e.4|9-Nº 36.772-v.9|9|58

Carlos V. La Madrid y Cía. Martilleros Públicos, Rivadavia 9325, Cap. Fed., comunican que rematarán las existencias del taller de galvanoplastia sito en la calle CAXARAVILLE 4580 C. Fed. el 16 de septiembre a las 15 hs. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas. Orden del dueño don Norberto Oscar Olivero.

$ 100-e.4|9-Nº 36.718-v.9|9|58

AVISOS DIVERSOS NUEVOS

CAPESPAN
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

El Directorio de "Capespan" Sociedad Anónima Comercial y Financiera, hace saber a los señores Accionistas que ha resuelto emitir a la par las series Nº 21 a 25, ambas inclusive, de acciones ordinarias al portador de m$n. 200.000 cada serie, o sea por un total de m$n. 1.000.000, las que gozarán de dividendo proporcional a partir de la fecha de su suscripción. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Estatuto Social dentro del plazo fijado por el mismo, en el local sito en la calle 25 de Mayo 267 de esta Capital.

Buenos Aires, agosto 27 de 1958.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|8 a 1º|9|58.

$ 150-e.4|9-Nº 36.438-v.6|9|58

S E D N A S. A.
Agrícola, Industrial y Comercial

Se hace saber por tres días, que se ha emitido la serie décima de acciones, de cinco mil acciones, valor nominal cien pesos moneda nacional cada acción, que representan en conjunto quinientos mil pesos m|n. Dichas acciones son ordinarias y al portador, clase "A", con derecho a tres votos por acción. Condición de la emisión: pago en efectivo al momento de la suscripción. Los señores accionistas poseedores de acciones, podrán ejercer sus derechos de suscripción dentro de los quince días siguientes a la última publicación.

El Directorio.

$ 120-e.4|9-Nº 36.705-v.9|9|58

EDITORIAL SILUETAS
Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

El Directorio hace saber que en la sesión del 23 de junio de 1958 resolvió la emisión a la par de las series "E" "F" y "G" de acciones ordinarias por un valor total de $ 3.000.000 m|n. y que los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción hasta el décimo quinto día siguiente a la última publicación del presente aviso.

$ 90-e.4|9-Nº 36.707-v.9|9|58

LEDEBOER ARGENTINA S. A.
COM., FIN., e IND.

El Directorio lleva al conocimiento de los accionista que en fecha 25 de agosto de 1958 fué inscripto en el Registro Público de Comercio el aumento del capital, resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de julio de 1958, por m$n. 10.0000.000.

El Directorio

$ 30-e.4|9-Nº 36.710-v.4|9|58

"ALCRE" SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Larrazábal Nº 1941 — Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas de esta sociedad que el Directorio ha resuelto:

a) Emitir la sexta serie de 20.000 acciones ordinarias al portador de $ c|l. 100 c|acción, con derecho a un voto;
b) Destinar 12.786 acciones de esta serie para distribuir entre los señores accionistas, conforme a lo resuelto por la asamblea general ordinaria, realizada el 30 de abril ppdo., a razón de una (1) por cada cinco (5) de las 63.930 integradas hasta el 31 de diciembre de 1957; y
c) Llamar a suscripción de las restantes 7.214 acciones de esta sexta serie, con el pago del diez por ciento en el acto de la suscripción y el saldo dentro de los treinta días. El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los quince días de la última publicación del presente aviso.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1958. — B. Mabel Credidio de Araujo, presidenta.

$ 180.— e.4|9-Nº 36.762-v.6|9|58

LUIS RUSCONI
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas, que el Directorio ha emitido cuatro series Nros. 2, 3, 4 y 5 de $ 500.00,00 m|n., cada una, de acciones ordinarias Clase A, de cinco votos. De conformidad al Art. 7º de los Estatutos Sociales, los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días siguientes al de la última publicación.

El Directorio.

$ 90.— e.4|9-Nº 36.723-v.6|9|58

LOS PINGOS
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con los Artículos 5º, 6º y 13º, inc. d) de los Estatutos el Directorio, resolvió la emisión de las series segunda y tercera de acciones ordinarias por un valor nominal total de pesos cuatro millones m|n., y la suscripción de las mismas y que de conformidad con el Art. 6º de los Estatutos los actuales tenedores de acciones tendrán derecho de preferente suscripción, en proporción al número de acciones que justifiquen poseer, pudiendo hacer uso de este derecho, hasta quince días después de la última publicación que, por tres días, se efectuará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. —
El Directorio

$ 150.— e.4|9-Nº 36.700-v.6|9|58

PAPELCINT S. A.

Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio se dispuso la emisión de las series de capital, hasta completar el autorizado por un valor total de pesos 3.000.000.

Posteriormente y por resolución de la asamblea de accionistas se aumentó el capital autorizado hasta $ 15.000.000 y se dispuso la respectiva emisión de $ 5.000.000.

El Directorio.

$ 90.— e.4|9-Nº 36.695-v.6|9|58

SAN RAMON

Sociedad Anónima

Agropecuaria, Forestal, Inmobiliaria

Comercial, Industrial y Financiera

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 5º, 6º y 13º, inc. d) de los Estatutos, el Directorio, resolvió la emisión de las series segunda y tercera de acciones ordinarias por un valor nominal total de pesos cuatro millones m|n., y la suscripción de las mismas y que de conformidad con el Art. 6º de los Estatutos los actuales tenedores de acciones tendrán derecho de preferente suscripción, en proporción al número de acciones que justifiquen poseer, pudiendo hacer uso de este derecho, hasta quince días después de la última publicación que, por tres días, se efectuará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. —

El Directorio.

$ 150.— e.4|9-Nº 36.701-v.6|9|58

TRES LOMAS S. A.

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

Se comunica a los señores accionistas por tres días que el Directorio, en su reunión del día 31 de mayo de 1958, ha resuelto la emisión de ocho series de acciones ordinarias que llevarán los números dos al nueve, al portador, de mil acciones cada serie, con derecho a un voto por acción. La emisión se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º del Estatuto Social. Los actuales accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro de los quince días a partir de la última publicación del presente edicto.

El Directorio

$ 120-e.4|9-Nº36.742-v.6|9|58

CERAMICA ARGITAL SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendos del 5º Ejercicio

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio, en cumplimiento de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 22 de mayo de 1958, ha resuelto distribuir dividendos del 32,795%, fijado para el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958. El 8% (ocho por ciento), se abonará en efectivo a partir del 15 de setiembre de 1958 contra presentación del Cupón Nº 7, en la caja de la Sociedad y el 24,795% se destinará a integrar la suscripción de acciones efectuada el 22|11|57 entregándose en el acto los títulos definitivos contra presentación del Certificado Provisorio extendido a tal efecto.

El Directorio

$ 150-e.4|9-Nº 36.748-v.6|9|58

METALFIN SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio, adoptada con fecha 5 de agosto de 1958, se pone a disposición, a partir del día 10 de setiembre próximo, el dividendo del 6%, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958. El pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo 1642, 4º piso, ofic. 43, Capital Federal, en acciones liberadas a la par, que devengarán dividendos a partir del día 1º de abril de 1958. Las fracciones de dividendos que no alcancen a cubrir el valor de una acción, serán abonadas en efectivo. Los señores accionistas deberán presentar el cupón correspondiente.

El Directorio

$ 150-e.4|9-Nº 36.753-v.6|9|58

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, titular del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1 cita a herederos y acreedores de OTTO c JUAN OTTO LOTT, por diez días

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958.— Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 4.645 D.T. v.12|9|58

El Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 (Secretaría número 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO FISCH. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 200.— e.1º|9-Nº 4.539 D.T.-v.11|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría número 1), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO HAROTZARENA y de doña MARIA CALEGARI DE HAROTZARENA. — Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.1º|9-Nº 4.554 D.T.-v.11|9|58

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, del doctor Alberto Alba Posse, cita y emplaza por diez (10) días, a herederos y acreedores de don ARMANDO JUAN SANTIAGO COLTELLI. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.1º|9-Nº 4.544 D.T.-v.11|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 10, llama por diez días a herederos y acreedores de SEBASTIAN GAVILAN. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.1º|9-Nº 36.560-v.11|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría del Doctor Santo S. Faré, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CATALINA MARIA JOSEFA ZAZZARELLI de DIANA.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Santo S. Faré, secretario.

$ 200.— e.30|8-Nº 4.432 D. T. v.10|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Norberto S Albisetti (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña DELIA MARIA TAGLIERO de CABALLERO.

Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Santo S. Faré, secretario.

$ 200.— e.30|8-Nº 4.452 D. T. v.10|9|58

El Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SERAFIN BATTIATO.

Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.30|8-Nº 36.477-v.10|9|58

El Doctor Norberto Albisetti, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL GOMEZ.

Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 4.377 D. T. v.9|9|58

El Juez Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL ZACARIAS YORAILLH.

Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 4.283 D. T. v.9|9|58

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, a mi cargo cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA SANTIAGO de PEREZ. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

e.28|8-Nº 2.980-v.8|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ERMELINDA ALICIA BERTOTTO de COTENS. — Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Alberto Alba Posse secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 4.219 D. T.-v.8|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL HERNANDEZ DIEGO — Buenos Aires agosto 8 de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 4.269 D. T.-v.8|9|58

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1 (Sec. Nº 2), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE MAZZUCCHELLI. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — El secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.158 D. T.v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARCOS ISURON. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200. — e.25|8-Nº 4.071 D.T.-v.4|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 1), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANIBAL JORGE ARGAÑARAS. — Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 4.003 D.T.-v.4|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DINO PIAZZA. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Santos S. Faré, secretario.

$ 200. — e.25|8-Nº 3.994 D.T.-v.4|9|58

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil, Dr Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 4), cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de HARVEY SEELEY MUDD.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1958.— Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 4.640 D.T. v.12|9|58

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de EDUARDO HERMENEGILDO PUJADAS. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.1º|9-Nº 4.522 D.T.-v.11|9|58

El señor Juez en lo Civil, Doctor Enrique Giraudy (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por 30 a herederos y acreedores de MARIA GAETANA FIORAVANTI de MURAD.

Buenos Aires, junio 23 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.30|8-Nº 4.403 D. T. v.10|9.58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 2, Doctor Enrique A. Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña NELIDA TERESA TAMBUSSI de CAGNONI y de don ANGEL CAGNONI.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 4.297 D. T. v.9|9 58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 4, cita por diez y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ROMERO. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 100.— e.28|8-Nº 36.240-v.8|9|58

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, a cargo del doctor José Farga, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO COMETTO. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.135 D. T.-v.5|9|58

El Dr. Enrique A. Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSALIA o ROSA MELESZ de SPIELMANN. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.128 D. T.-v.5.9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don VIRGILIO ATILIO LASCA. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.098 D. T.-v.5|9|59

El Juez doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil número 2 (Secretaría Nº 4), cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de PEDRO BASILIO BARATA. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200. — e.25|8-Nº 4.008 D.T.-v.4|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría número 6, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de don ANGEL LAZZARI. — Buenos Aires agosto 20 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 3.989 D.T.-v.4|9|58

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de don GUIDO LURASCHI. — (Sec. Nº 5). — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 36.012-v.4|9|58

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, del doctor Heriberto E. Ballerini cita por diez días, a herederos y acreedores de LUIS FREYSSELINARD.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1958.— Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 4.581 D.T. v.12|9|58

El Dr. Luis Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, por intermedio de la Secretaría Nº 7, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CAMBOURS DE VILEMUR. — Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.1º|9-Nº 4.502 D.T.-v.11|9|58

Por mandato del señor Juez en lo Civil, doctor Luis Herrera, secretaría número 9 del Esc. J. M. Olivieri Zimmermann cítase por diez días a herederos y acreedores de doña ITA WERMAN DE BIRRI. — Buenos Aires, agosto 27 de 1958. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 200.— e.1º|9-Nº 4.546 D.T.-v.11|9|58

El Juez en lo Civil, Doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 9, llama a herederos y acreedores de don SANTIAGO JUAN BAQUETTA.

Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 200.— e.30|8-Nº 4.460 D. T. v.10|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIA RODRIGUEZ de BARBERIS.

Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.30|8-Nº 4.446 D. T. v.10|9|58

El Doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de ELISABETH JOST de SANTOS.

Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 4.325 D. T. v.9|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia, Doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PRISCA PICOZZI de MILIOZZI y don MAURO MILIOZZI.

Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 4.303 D. T. v.9|9|58

Por diez días el Juez de Primera Instancia Civil, doctor Agustín M. Villar, cita herederos y acreedores de JOSE RODOLFO BAYER. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200 — e.28|8-Nº 36.286-v.8|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN ALVAREZ de CALCAGNO. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200. — e.26|8-Nº 36.180-v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don UBALDO GONZALEZ. — Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200. — e.26|8-Nº 4.134-v.5|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos D. Bouzas, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS PEDRO PRETILE.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.186 D. T. v.5|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Luis Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX RENESTO.

Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.169 D. T. v.5|9|58

El Dr. Luis Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO BELLAGAMBA. — Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 4.022 D.T.-v.4|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría número 8), cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA PERELMAN o JUANA PERKIN, viuda de DAVID PRESER. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 4.051 D.T.-v.4|9|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis A. Herrera (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE ADOLFO RAMIREZ. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 4.082 D.T.-v.4|9|58

Núm. 4

El Juez Dr. Mario G. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ABDALLAH TOK. Secretaría Nº 10.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 4.641 D.T. v.12|9|58

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11; cita por cinco días a doña OLGA EMA FIGUERAS de JAVKIN, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes en los autos "Javkin Mauricio c|Figueras de Javkin Olga Ema s|Divorcio y tenencia de hijos"
Buenos Aires, 26 de agosto de 1958.— Horacio A. Méndez, secretario.
$ 150.— e.2|9-Nº 4.603 D.T. v.6|9|58

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a ROSA BUADA de COMPANY, ROSA ANGUSTIAS ISABEL COMPANY de BASSI, ISABEL JOSEFA COMPANY de RUIZ, ANGUSTIAS COMPANY BUADA de MARZAL, MATILDE COMPANY BUADA y SARA COMPANY BUADA, para que comparezcan dentro del plazo legal, a estar a derecho en los autos que les iniciara don Mario Germán Pacheco, sobre escrituración de la finca Tequendama Nº 3299, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes, para que las represente
Buenos Aires, 29 de agosto de 1958.— Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 4.627 D.T. v.6|9|58

Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 12, cita por diez días, a herederos y acreedores de don VENANCIO o VENANCIO FRANCISCO SUAREZ.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1958.— Horacio I. Romanelli secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 4.595 D.T. v.12|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor M. Figueroa Alcorta (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de. EMILIA PASTORE de DE LUCA.
Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 4.445 D. T. v.10|9|58

El Doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO MOLHO.
Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 4.428 D. T. v.10|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de DANIEL BENCE.
Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 4.368 D. T. v.9|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de don BALTAZAR ALEJANDRO FUMAGALLI.
Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 4.356 D. T. v.9|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FILOMENA SOLLA de PETRONE.
Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 4.336 D. T. v.9|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR ARREBOLA.
Buenos Aires, junio 4 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 4.394 D. T. v.9|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA MARIANA DE JESUS COSTA de BARCOS. — Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 4.391 D T.-v.9|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARTA ELISA PAULINA ROUSSEL de CASADO. — Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 4.384 D. T.-v.9|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL TOMAS REYNOSO. — Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 4.334 D. T.-v.9|9|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 4, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta (secretaría Nº 10) cita por diez días a herederos y acreedores de DAVID RUBINSZTEJN o RUBINSZTEIN. — Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 4.221 D. T.-v.8.9.58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO RAUL MINOTTI.
Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.165 D. T. v.5|9|58

El Juez Nacional Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, cita por diez días a herederos y acreedores de BLANCA POIRE viuda de GOYHENECHE y viuda de ANDRES. — Secretaría 10. — Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200. — e. 25|8-Nº 4.038 D.T.-v.4|9|58

El Juez Nacional Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LAUDOMIA o LAUDOMIA MARIA RIGOBELLO de PIANA. — Secretaría 0. — Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 4.057 D.T.-v.4 9|58

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta. Secretaría Nº 11 cita por diez días a herederos y acreedores de LAUREANO RODRIGUEZ y JOSEFA CARRACEDO de RODRIGUEZ. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 4.004 D.T.-v.4|9|58

Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE EUGENIO CARBONE. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 3.984 D.T.-v.4|9.58

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis Néstor Perrone, Secretaría Nº 13, cita por diez días, a herederos y acreedores de MAURICIO BUTELMAN.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1958.— Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 4.582 D.T. v.12|9|58

El doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don NERIS RAUL DROZ, vecino que fué de esta Capital. — Buenos Aires mayo 30 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 36.405-v.10|9.48

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 18, cita por diez días, a herederos y acreedores de don GUILLERMO BARTHE
Buenos Aires, 25 de agosto de 1958.— Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 4.622 D.T. v.12|9|58

Horacio Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 6, de la Capital Federal, secretaría del doctor Luis M. Ambrosioni Bosch, cita por diez días a herederos y acreedores de don ARMANDO MENDEZ. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 4.386 D. T.-v.9|9|58

Horacio Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 6, de la Capital Federal, secretaría del doctor Luis M. Ambrosioni Bosch, cita por diez días a herederos y acreedores de MOISES DABBAH. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 4.385 D. T.-v.9|9|58

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JULIETA CASTELLANO de MONTI. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 4.353 D. T.-v.9|9|58

Núm. 7

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Oscar Moyano Eguiluz a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20 cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL o ANGELO o ANGEL CARMELO CANTAMESSA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 200.— e.1º|9-Nº 4.532-D.T.v.11|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, secretaría Nº 19 del Dr. Augusto César Belluscio, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO DOMINGO MANENTE. — Buenos Aires, julio 29 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 4.304 D. T.-v.9.9|58

El doctor Oscar B. Moyano Eguiluz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21 cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA o BENANCIA MARIA LIENDO de MOLINA. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 4.237 D. T.-v.8|9 58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría número 21, cita por diez días a herederos y acreedores de doña BLANCA AURORA SAN GIORGIO de OLIVA.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.138 D. T. v.5|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedroes de doña CAROLINA FRANCESCA VERCELLINI de BARRERO.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.116 D. T. v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Oscar B. Moyano Eguiluz, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS ANTONIO CAMPILONGO. — Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 4.207 D. T.-v.8|9|58

El Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA DOMINGA FIDELA SALMORAL de MARCET.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 36.135-v.5|9|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Sec. Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO BATTIATO.
Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 36.123-v.5 9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de EFRAIM ECHAVEGUREN EGAÑA. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 4.060 D T.-v.4|9|58

Num. 8

El Juez Nacional en lo Civil doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, por la Secretaría Nº 23 cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL ALBERTO MARIA GHISLAIN LIMNANDER de NIEUWENHOVE o RAUL ALBERTO MARIA GISLENO LIMNANDER de NIEUWENHOVE. — Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lomé, secretario.
$ 200.— e.1º|9-Nº 36.602.v.11|9|58

El doctor Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN PICASSO.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 36.134-v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Thieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de doña REMEDIOS MAYOL LOPEZ de MIRA CANTO. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 3.999 D.T.-v.4|9|48

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL NOTARIO PALOMINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.1º|9-Nº 4.555 D. T. v-11|9|58

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA FERRARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.1º|9-Nº 4.526-v.11|9|58

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (secretaría 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CRESPO. (Publicar por diez días).
Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 4.271 D. T. v.8|9|58

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS EUSEBIO ORCOYEN. (Publicar por diez días).
Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.156 D. T. v.5|9|58

Núm. 11

El Juez en lo Civil doctor Agustín E. Tiscornia, (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de: JUANA BAUTISTA PASARELLA de PEÑALBA. — El. diez vale. — Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Jorge F. Aquilino, secretario.
$ 200.— e.1º|9-Nº 4.536-D.T.v.11|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 32 del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de IGNACIO LOVERA. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 4.395 D.T.-v.9|9|58

El Doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, Doctor Cafferata, cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO VICTOR HANZA por el término de 10 días. — Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 4.376 D.T.-v.9|9|58

El Señor Juez Doctor Mario E Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de Don PASCUAL EUDOXIO MATHIEU.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 4.312 D.T.-v.9 9|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor, Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría N 32, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE BERALDO.
Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 4.315 D.T.-v 9|9 58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo interinamente del Juzgado Nº 11, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 33, del doctor Tiscornia, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña NELIDA FIGUEROA de SEGURA.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1967. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 4.245 D. T. v.8|9|58

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría número 33, llama por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN MIGUENS de PATIÑO TORRADO.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200. — e.8|8-Nº 4.267 D.T. v.8 9 58

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA BUERA.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.088 D. T. v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de REGINA DOLORES RODRIGUEZ DE ARIENZA.
Buenos Aires, cinco de agosto de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 200.— e.25|8-Nº 36.002-v.4|9|58

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto A. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaria Nº 34, cita por diez días, a herederos y acreedores de JOSE PETRONE.

Buenos Aires, 22 de julio de 1958.— Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 4.608 D.T. v.12|9|58

El Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría número doce, cita por diez días, a herederos y acreedores de ROSA FRASSONE o FRASONE de LELEU.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1958.— Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 4.574 D.T. v.12|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita por diez días, a herederos y acredores de SUSANA GROSSMAN de MERR.

Buenos Aires, 24 de julio de 1958.— Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 36.658-v.12|9|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por diez (10) días a herederos y acreedores de doña ASUNCION MARCUCCI de TURNE. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.30|8-Nº 4.488 D. T.-v.10|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de "MULLER de MALBERG CLARA o CLARA CAROLINA TERESA. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200. — e.30|8-Nº 4.429 D.T.-v.10|9|58

El Juez en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de: ANGELA MARIA LOPARDO de COPPOLA.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 4.197 D. T. v.8|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL VELYANOVSKY.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.178 D. T. v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a los herederos y acreedores de JOSE RASCHKOVAN.

Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.097 D. T. v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA BALIUS.

Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.182 D. T. v.5|9|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE CARAVELLI.

Buenos Aires, agosto 4 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.096 D.T.-v.5|9|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO BELTRAME.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 4.012 D. T. v.4|9|58

Num. 13

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría 38, cita por diez días, a herederos y acreedores de ISIDRO TORRES o TORRES MAJORAL.

Buenos Aires. 24 de julio de 1958.— Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 4.611 D.T. v.12|9|58

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Juan A. Navarro Pizzurno, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIO OSVALDO GARCIA BARROS.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 36.381-v.9|9|58

El doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional de lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de ADRIAN COQUET o ADRIAN COQUET AGRELO.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 4.270 D. T. v.8.9|58

El Dr. Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaria Nº 39, Dr Escuti Pizarro, cita por 10 días a herederos y acreedores de OSCAR ANDRES FERNANDEZ VOGLINO. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 4.332 D.T.-v.9|9|58

Núm. 14

El doctor Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, con intervención de la Secretaría Nº 40, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don MORDKO o MARCOS o MAX LOKETEK o MORDKO LOKIETEK.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1958.— Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 4.575 D.T. v.12|9|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcial F. Etcheverry, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA BURGANTE de FALDERIN o ANTONIA ROSA BURGANTE de FALDERIN. — Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 200.— e.1º|9-Nº 36.585.v.11|9|58

El doctor Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría del doctor Raúl R. Frías, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO ANDRES RECAGNO.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 4.367 D. T. v.9|9|58

El doctor Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MARIA YAREGUI.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 36.372-v.9|9|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN GREGORIO LUCERO.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 36.371-v.9|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS COMAS.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 4.069 D. T. v.4|9|58

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de ROMUALDA GOÑI.

Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 4.612-D.T.-v.12|9|58

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15; Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreeodres de: MIGUEL MIKAELIAN. — Buenos Aires 25 de agosto de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.1º|9-Nº 4.530 D. T. v.11|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SARA PEREL de GOTLIB. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.30|8-Nº 4.468 D. T.-v.10|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar (Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de don GREGORIO RIZZUTI.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 4.282 D. T. v.9|9|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA D'ELIA.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 4.055 D. T. v.4|9|58

Núm. 16

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 46, cita por diez días a los herederos y acreedores de RAUL ALFREDO PACHECO.

Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Jorge Funes Lastra, secretario

$ 200.— e.2|9-Nº 36.668-v.12|9|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por cinco días a MANUEL ABREU, JUAN C. BARCUS, OSVALDO BUSCHIAZZO, PEDRO BARNETCH, ALBERTO BENJAMIN FUNES NELIDA MERCEDES LUISA ANTONIA FERRARI, ROBERTO GUERRERO, ALBERTO G. GALARRAGA, JUAN S. GOMEZ, PEDRO GROPPA, EMILIO J. A. GAIMARI, JUAN A. GIARDELLI, FRANCISCO JARDON, JUAN ANTONIO LOPEZ BANCALARI, MANUEL OSCAR MARTINEZ, JOSE MARIA LENCINA, GASTON R. JENESSE, HECTOR REGIBAUD, ENRIQUE A. ROJAS, JUAN RODRIGUEZ FORTUNATA FAMA de RODRIGUEZ MANUEL C. RODRIGUEZ ARIAS, JOSE M. SANCHEZ MOSCOSO, ANTONIO J SCOPELLITI, RODOLFO LEZAMA, JUALIO A. VALDIVIESO, CARLOS VILLEGAS OROMI, a fin de que comparezcan en autos dentro de los quince días a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente y defienda en los mismos. — Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.

$ 300.— e.30|8-Nº 4.440 D. T.-v.4|9|58

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO SALAS; PETRONA DIAZ de SALAS. SEBASTIAN SALAS; SEBASTIAN GORLERO y PETRONA SALAS de GORLERO.

Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

200.— e.26|8-Nº 4.117 D.T.-v.5|9|58

El Dr. César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreeedores de STAVELIUS CARMEN SOFIA. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958.

Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 36.023-v.4|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 48) cita por diez días a herederos y acreedores de SARA ELENA ANASAGASTI DE ARANDIA. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Enrique J. A. Sojo, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 4.013 D. T.-v.4|9|58

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, (Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ISIDORO GALLINA.

Buenos Aires diciembre 27 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 4.592-D.T.-v.12|9|58

El Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE VAZQUEZ GARCIA.

Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.1º|9-Nº 4.515 D. T. v.11|9|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de MATEO DOMINGUEZ.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.1º|9-N 4.551 D. T. v.11|9|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO BLANCO.

Buenos Aires, junio 12 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.30|8-Nº 4.449 D. T. v.10.9|58

El señor Juez Nacional de lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría 49), cita por diez días a herederos y acreedores de LUDOVICO CELLEGHIN y CATALINA CELLEGHIN. — Buenos Aires agosto 20 de 1958 — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.30|8-Nº 36 414-v.10|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 50) cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO BARDI. — Buenos Aires mayo 27 de 1958. — Agustín Vigliano Otamendi. — Federico Gigena Ibarguren, secretarios.

$ 200.— e.30|8-Nº 36.425-v.10|9|58

El Juez doctor Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA AURORA CESIO de DUPRAT o AURORA MARIA CESIO de DUPRAT.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Luis R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 4.215 D. T. v.8|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padil'a. Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO DE PASCUAL o DE PASCUALE. — Buenos Aires, agosto 19 de 1958.

L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 4.054 D. T. v.4|9|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, (secretaría Nº 49) cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PASQUINO. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958.

Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 4.035 D. T.-v.4|9|58

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, Secretaría del Escribano Carlos A. Raffo del Campo, cita y emplaza a don LEOPOLDO NEUMAN por el término de 5 días, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde y contestar la demanda dentro del término de quince días, en el juicio que sobre divorcio le sigue doña Sara Rosa Furst de Neumann, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 4.605-D.T.-v.6|9|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53 del doctor Norberto Carlos Scotti, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don JUAN ESTAIRE o JUAN ESTAIRE IGLESIAS y RIVAS ALOY.

Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.1º|9-Nº 4.527 D. T. v.11|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de CLOTILDE ALVAREZ de MAZZA.

Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.30|8-Nº 4.451 D. T. v.10|9|58

El señor Juez, Dr. Antonio Collazo (Secretaría 52), cita por diez días a hereredos y acreedores de doña SOFIA OLASO de CHALBAUD o SOFIA OLASO y VILLAR de CHALBAUD y doña MARIA INMACULADA CHALBAUD y OLASO o doña MARIA INMACULADA CARMEN LUCIA JOSEFA IGNACIA CHALBAUD y OLASO.

Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.30|8-Nº 4.406 D. T. v.10|9|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO RIZZO.

Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 4.319 D. T. v.9|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo (secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO MARTINEZ.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1058. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 4.229 D. T. v.8|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr Antonio Collazo a cargo del Juzgado número 18, (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de ELISEO ALONSO.

Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.110 D.T.-v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMELIA MAXIMA FRISONE de PIERRI.

Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Luis Prato, secretario.

$. 200.— e.26|8-Nº 36.129-v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 52) cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE MILITELLO. — Buenos Aires, febrero 1º de 1958.

Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 35.993-v.4|9|58

Núm. 19

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION GOMEZ de IGLESIAS.

Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 4.630-D.T.-v.12|9|58

El Dr. Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19. Secretaría Nº 57, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL SIVORI.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.1º|9-Nº 36.502-v.11|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 55 a cargo del doctor Enrique B. Leguizamón, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS ARIAS.
Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.1º|9-Nº 36.521-v.11|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 55, cita por diez días a acreedores y herederos de don TIGANI LUIS.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 4.298 D. T. v.9|9|58

El Dr. Luis M. Bunge Campos, por la Secretaría Nº 57, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don MARIO JOSE MIGUEL GUASCH o MARIO JOSE MANUEL MIGUEL GUASCH.
Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 4.455 D. T. v.10|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 55), cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ADELAIDA LAPIDO de ERHART.
Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 4.437 D. T. v.10|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don DIEGO BRUNETTI.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 4.351 D. T. v.9|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, por la secretaría número 57, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN GREGORIO BELTRAN.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 4.196 D. T. v.8|9|58

El Juez Dr. Luis María Bunge Campos a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría 55, cita por diez días, a herederos y acreedores de JOSE ALVARELLOS.
Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.111 D. T. v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don FERRUCCIO ASCOLI.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.084 D. T. v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19. Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR CERVERA o SALVADOR CERVERA SOLER.
Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 36.173-v.5|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO COSTA. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.25|8-Nº 4.009 D. T.-v4|9|58

Núm. 20

El doctor Rafael M. Demaría, Juez de Primera Instancia en lo Civil, titular del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO SCHUNORTH.
Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 4.644-D.T.-v.12|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, hace saber por tres días a los propietarios linderos y demás interesados de la finca calle Juan Bautista Alberdi 1823|29, que en el juicio de mensura iniciado por JOSE DOMINGO MACCIO, LUIS NICOLAS MACCIO, JUAN MACCIO, MARCELO ANGEL MACCIO y MANUEL DAVID DIAMINT, tendiente a obtener la perfección del título de dicha propiedad, cuyos linderos son: 1º) Finca Ramón Falcón 1846; Propietarios: Jorge Luis Rossi y Juan Manuel Giménez; domicilio: Ramón Falcón Nº 1846; 2º) Finca Ramón Falcón 1842|44: propietario: doctor Carlos Cerini, domicilio: Ramón Falcón 1842|44: 3º) Finca Ramón Falcón 1834|36|38: propietario: Albino Luis Mario Introzzi, domicilio: Ramón Falcón 1834|36|38; 4º) Finca Juan B. Alberdi 1845: propietario:: Filiberto Fazzari, domicilio: Av. Pueyrredón 1635; 5º) Finca Juan B. Alberdi 1815: propietario: Osvaldo Carballo, domicilio: José Bonifacio 2565; ha sido designado el ingeniero civil Cayetano Marletta, para efectuar la operación pertinente, quien iniciará los trabajos el día quince de setiembre de 1958, a las diez horas, en el mismo lugar de la propiedad mencionada.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 210.— e.2|9-Nº 4.648-D.T.-v.4|9|58

El Sr. Juez Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil. Secretaría Nº 59, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO CORRADI.
Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.1º|9-Nº 4.533 D. T. v.11|9|58

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FUREST de VEGGIA o MARIA FUREST RIERA de VEGGIA.
Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Andrés A. Carnevale, secretario.
$ 260.— e.30|8-Nº 4.130 D. T. v.10|9|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|8 al 5|9|58.

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA o BAUTISTA JUAN BERNARDELLO o BERNARDELLO y MERLINO.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 4.447 D. T. v.10|9|58

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FUREST de VEGGIA o MARIA FUREST RIERA de VEGGIA.
Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Andrés Albe to Carnevale, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.130 D.T.-v.5|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RODIO.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 4.398 D. T. v.10|9|58

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de BERTA PUPKIN de ROJKIND.
Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.1º|9-Nº 4.563 D. T. v.11|9|58

El Juez en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de DEMETRIO ELADIO PISPIEIRO.
Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 4.464 D. T. v.10|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de doña GUILLERMINA EMILIA BRINDO de RAZETTI.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 4.462 D. T. v.10|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de HONORIA CRUZ CARRERE de CARRANZA (Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58).
Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 4.339 D. T. v.9|9|58

El señor Juez en lo Civil Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría número 60 del Dr. Horacio Liberti, cita por diez días a herederos y acreedores de SOFIA MERCAU de ERNETA y CRISTOBAL ERNETA.
Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.166 D.T.-v.5|9|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DE ASIS SEGISMUNDO MAGIN DURAN.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 4.214 D. T. v.8|9|58

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SOLER. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958.
Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.25|8-Nº 4.024 D. T.-v.4|9|58

Núm. 5

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, Doctor Julio A. de Kemmeter, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HUGO BAGLIVO.
Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 100.— e.2|9-Nº 4.610 D. T. v.6|9|58

El Dr. Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de ASCENZA MARIA DE LETIS de DE SANTIS.
Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 36.423-v.4|9|58

El Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARMANDO PODBERSICH.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 4.426 D.T.-v.4|9|58

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, Doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO COSENTINO.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.2|9-Nº 4.635 D. T. v.6|9|58

El Doctor Domingo Méndez Terrero a cargo del Juzgado Nacional de Paz, Nº 6, cita a herederos y acreedores de CARMEN JACINTA ALFARO DE GARGIULO. — Buenos Aires, Agosto 20 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.1º|9-Nº 4.566 D.T.-v.5|9|58

El Doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz, Nº 6, cita a herederos y acreedores de FRANCISCO DOMINGUEZ. — Buenos Aires, Agosto 20 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.1º|9-Nº 4.567 D.T.-v.5|9|58

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROQUE FORMICA. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 4.438 D.T.-v4|9|58

Núm. 7

Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, a cargo del Dr. Juan Carlos de Abelleyra, se cita y emplaza por cinco días a estar en derecho a la Sra. CANDIDA ROMERO de GARCIA, en el juicio que le sigue por Consignación de Alquileres la Sra. Valentina Alimonta de Cardoso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que asuma su representación.
Buenos Aires, agosto 31 de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 150.— 2|9-Nº 4.571 D. T. v.6|9|58

Núm. 8

El Juez Dr. Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR ASSENNATO.
Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.2|9-Nº 4.568 D. T. v.6|9|58

El Señor Juez Nacional de Paz Dr. Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIA PEREZ de FERNANDEZ.
Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 3.906 D.T.-v.4|9|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|8 al 28|8|58.

Núm. 9

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LEONOR ROSELL de FIRPO. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.1º|9-Nº 4.493 D.T.-5|9|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Atilio J. Dosola, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DESIDERIA TERESA SCELZO DE TUDISCO. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 100. — e.1º|9-Nº 4.509 D.T. v.5|9|58

Atilio J. Dosola, Juez Nac. de Paz a cargo Juzgado Nº 1 de la C. Fed., cita por cinco días a herederos y acreedores de DORA MELNIKOB de SCHERB. — Bs. Aires, 28 de agosto de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.1º|9-Nº 36.574-v.5|9|58

Núm. 2

El Doctor A. R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de LEONARDO DRAMISINO.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.2|9-Nº 4.628 D. T. v.6|9|58

El Doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANA AMITRANO de BOCCHIERI.
Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.2|9-Nº 4.599 D. T. v.6|9|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado número 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE CEBOLLERO y doña AMELIA GHERSI de CEBOLLERO. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100. — e.1º|9-Nº 4.519 D.T. v.5|9|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Arturo R. Pillado Matheu a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICTORIO DONNINI o VITTORIO DONNINI. — Buenos Aires, junio cuatro de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100. — e.1º|9-Nº 4.517 D.T. v.5|9|58

Núm. 3

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña NATALIA CASSANO vda. de PAMPILLON. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100. — e.1º|9-Nº 4.542 D.T. v.5|9|58

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE AVIGLIANO. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100. — e.1º|9-Nº 4.543 D.T. v.5|9|58

El doctor J. E. Bargalló Cirio, titular del Juzgado de Paz Nº tres, cita por cinco días a herederos y acreedores de OSCAR MARIO SALA. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100. — e.1º|9-Nº 36.501-v.5.9|58

Núm. 4

El Juez Nacional de Paz, Doctor Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de GILBERTO CASCO.
Buenos Aires, agosto 27 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.2|9-Nº 4.624 D. T. v.6|9|58

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA o JOSEFA o MARIA JOSEFA CANABAL de CANABAL y de don JOSE CANABAL.
Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.2|9-Nº 36.687-v.6|9|58

El Juez Nacional de Paz doctor Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER DEANDREIS de PASSARO.
Buenos Aires, julio 31 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 4.416 D.T.-v.4|9|58

Núm. 12

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Doctor Juan Llansó, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO ACCORNERO o PEDRO ACCORNERO FERRERO.

Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 100.— e.2|9-Nº 4.597 D. T. v.6|9|58

Núm. 13

El Doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS DOLORES GARCIA de MENENDEZ.

Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 100.— e.30|8-Nº 4.485 D.T.-v.4|9|58

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan A. González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN de MOYA o MOYA MARTINEZ.

Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — José Remuñan, secretario.

$ 100.— e.30|8-Nº 4.397 D.T.-v.4|9|58

Núm. 15

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE VINCIGUERRA. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 100.—e.1º|9-Nº 4.534-D.T.-v.5|9|58

Núm. 18

El Doctor Juan A. Casaubón, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de CONSTANCIA CHABEUF de ROSON.

Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 100.— e.2|9-Nº 4.632 D. T. v.6|9|58

Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña OLIVA BERTONI de DI LAZZARO.

Buenos Aires, agosto 27 de 1958. — Néstor E. Martínez, prosecretario.

$ 100.— e.2|9-Nº 4.629 D. T. v.6|9|58

El Doctor Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMADEO PEDRO SERRANO.

Buenos Aires, agosto 4 de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 100.— e.2|9-Nº 4.619 D. T. v.6|9|58

Núm. 19

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña PASCUALA GALLO de OPPEDISANO u OPPIDISANO. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1958. — Dr. Federico A. Palacio, secretario.

$ 100.— e.1º|9-Nº 4.521 D.T.-v.5|9|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Angel Daray, cita por cinco días a herederos y acreedores de BONIFACIO LOUREIRO. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Dr. Federico A. Palacio, secretario.

$ 100.— e.1º|9-Nº 4.501D.T.-v.5|9|58

El Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don PASCUAL TOSCANO. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1958. — Dr. Federico A. Palacio, secretario.

$ 100.— e.1º|9-Nº 4.520 D.T.-v.5|9|58

El Juez Nacional de Paz doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado número 19, cita por 10 días a herederos y acreedores de SANTA SPINA de PIUNNO.

Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 4.305-D.T.-v.9|9|58

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz, D. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE o ANTONIO VICENTE GROBA, VICENTE ALFONSO GROBA y ROSALIA LOPEZ de GROBA.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1957. — Guillermo J. Bunge, secretario.

$ 100.— e.2|9-Nº 4.634 D. T. v.6|9|58

El Juez Nacional de Paz Nº 20, Dr. Severino P. Guaita, cita por cinco días a herederos y acreedores de Doña ANGELA GORINI DE MARAZZI.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.30|8-Nº 4.407 D.T.-v.4|9|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Número 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE PEREIRAS. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Guillermo J. Bunge, secretario.

$ 100. — e.30|8-Nº 4.411 D.T. v.4|9|58

Núm. 21

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LANDLER. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100. — e.30|9-Nº 4.484 D.T. v.4|9|58

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Antonio Arancibia, secretario.

$ 100. — e.30|8-Nº 4.483 D.T. v.4|9|58

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA CLOTILDE MUSSIO DE SANCHEZ. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100. — e.30|8-Nº 4.486 D.T. v.4|9|58

Núm. 22

El Dr. Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz, interinamente a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de ZAINO HOUTAIT o ZAINO KLALIT HOUTAIT. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.

$ 100. — e.30|8-Nº 36.474 D.T. v.4|9|58

El Dr. Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz, interinamente a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña NEMESIA ESTEVEZ DE IGLESIAS. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.

$ 100. — e.30|8-Nº 4.421 D.T. v.4|9|58

El doctor Eduardo Echegaray, Juéz Nacional de Paz, a cargo interinamente del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA VARGAS RAIN.

Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.

$ 100.— e.30|8-Nº 4.408-D.T.-v.4|9|58

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña SARA BEATRIZ SAGUIER de SCHNEITER.

Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 100.— e.30|8-Nº 4.414-D.T.-v.4|9|58

Núm. 24

El doctor Miguel Echegaray Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO PELLEGRINO. — Buenos Aires, 11 agosto 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.1º|9-Nº 36.552-v.5|9|58

Núm. 25

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Rómulo H. Di Iorio, llama por cinco días a herederos y acreedores de don JUDAS LEIB MAN KIMELMAN.

Buenos Aires, abril 11 de 1958. — A. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.2|9-Nº 36.626-v.6|9|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS TITO MAGRINI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.1º|9-Nº 4.508 D. T.-v.5|9|58

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO RUIZ o ALEJANDRO RUIZ CARRAL. — Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.1º|9-Nº 4.510 D. T.-v.5|9|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25 cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS PALLAVICINI. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.1º|9-Nº 5.413 D. T.-v.5|9|58

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE PEDUTO.

Buenos Aires, junio 10 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.30|8-Nº 4.425-D.T.-v.4|9|58

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL PEREGO y doña TIMOTEA VERGARA de PEREGO.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.30|8-Nº 4.471-D.T.v.4|9|58

Núm. 26

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, Dr. César A. R. Stábile, Secretaría del Escribano Bartolomé Lastreto, llama por cinco días a herederos y acreedores de DONATA ZOCCO de DI PROSPERO.

Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 100.— e.2|9-Nº 4.636 D. T. v.6|9|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, Secretaría del Escribano Bartolomé E. Lastreto, llama por cinco días a herederos y acreedores de CONSTANTINO DE GIORGIO.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 100.— e.2|9-Nº 4.650-D.T.-v.6|9|58

El doctor Oscar A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANA MARIA o ANA MARIA MARCELINA MARTINEZ de NAVARRO. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 100.— e.1º|9-Nº 4.529 D. T.-v.5|9|58

César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de CLARA o CLARA LAURA OTTATI DE ZAPPA.

Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 100.— e.2|9-Nº 4.637-D.T.-v.6|9|58

Núm. 28

El doctor César García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO YANUZZO.

Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Manuel Couto, secretario.

$ 100.— e.2|9-Nº 36.686-v.6|9|58

El doctor César García Belsunce, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña HERMINIA GANDOLFI de GANDOLFI.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Marcos Volonté, secretario.

$ 100.— e.2|9-Nº 36.657-v.6|9|58

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE POLISANO.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 100.— e.1º|9-Nº 4.512 D. T. v.5|9|58

Núm. 30

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELA CATTANEO Vda. de LOPEZ.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1958. — Rafael M. Rapa, secretario.

$ 100.— e.2|9-Nº 4.584-D.T.-v.6|9|58

Núm. 31

Arturo Marco de Gainza, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARCOS RAFAEL FUSI.

Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 100.— e.30|8-Nº 4.453-D.T.-v.4|9|58

Núm. 32

El Juez Doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ QUINTEIRO.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.2|9-Nº 4.620-D.T.-6|9|58

El Juez doctor José M. Arias Uriburu a cargo del Juzgado de Paz Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SEVERINO JOSE ANTONIO ROSSELLO.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.2|9-Nº 4.572-D.T.-v.6|9|58

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, Dr. Raúl de Chapeaurouge, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANSELMO MORALES o MORALES JIMENEZ.

Buenos Aires, agosto 27 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.30|8-Nº 4.472 D. T. v.4|9|58

El doctor Raúl José Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DONATO ABBRUZZESE.

Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.30|8-Nº 4.463-D.T.-v.4|9|58

Núm. 36

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de OMAR JOSE ORECCHIA.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Carlos A Ariosa, secretario.

$ 100.— e.30|8-Nº 4.456 D. T. v.4|9|58

Núm. 37

El Dr. Carlos Molina Portela, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL ALVAREZ. — Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 4.188 D. T.-v.8|9|58

Núm. 38

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de DONATO RODIA e INES MELE.

Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$100.— e.2|9-Nº 4.607-D.T.-v.6|9|58

El doctor Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MANUELA BEISTAIN de ARRARAS.

Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 100.— e.2|9-Nº 4.604-D.T.-v.6|9|58

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de MODESTO VALDES.

Buenos Aires, agosto 27 de 1958. — Federico A Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.30|8-Nº 4.482 D. T. v.4|9|58

Núm. 39

El Dr. Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña María Minetti de Gavañach.

Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 100.— e.1º|9-Nº 4.531 D. T. v.5|9|58

El Dr. Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER VILLAR de VILLAR.

Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 100.— e.1º|9-Nº 4.532 D. T. v.5|9|58

El Dr. Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EDUARDO AUGUSTO BASABE.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 100.— e.30|8-Nº 4.419 D. T. v.4|9|58

Núm. 40

El Juez Nacional del Juzgado de Paz Nº 40, doctor Ricardo J. Kennedy, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCA RODRIGUEZ de GARCIA.
Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.1º|9-Nº 4.559 D. T. v.5|9|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a los herederos y acreedores de don JOSE PEREZ MEDINA.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.1º|9-Nº 4.538 D. T. v.5|9|58

El Dr. Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA CANEPA de DUBINI.
Buenos Aires, agosto 27 de 1958. — José A. Villalba (h.), secretario.
$ 100. — e.1º|9-Nº 4.523 D. T. v.5|9|58

El Dr. Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de MENDEL SCHWARZBERG o MANUEL SCHWARZBERG o MANUEL SCHWARTZBERG.
Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 4.448 D. T. v.4|9|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Alfredo Mángano, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 1, se emplaza por cinco días a VICENTE GERONIMO MARTINEZ, a comparecer en la causa Nº 13.610, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 40. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — Julio A. Piscione, secretario.
e.2|9-Nº 3.007-v.6|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor Alfredo Mángano, se se cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente a JUAN CARLOS SEGAT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Secretaría Nº 41.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Carlos Alberto Tabares, secretario.
e.30|8-Nº 2.987-v.4|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Mángano, se emplaza por cinco días, a ROBERTO OSCAR JORGE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 40. — Causa Nº 12.927.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Julio A. Piscione, secretario.
e.30|8-Nº 2.988-v.4|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Alfredo Mángano, se emplaza por 5 días a ADOLFO ROLDAN, a comparecer en la causa Nº 13.169, que se le sigue por violación de domicilio y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 40.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Julio A. Piscione, secretario.
e.30|8-Nº 2.989-v.4|9|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL LUCIO GALLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.2|9-Nº 3.008-v.6|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS PEDRO MANERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.2|9-Nº 3.009-v.6|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ALBERTO OJEDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.2|9-Nº 3.010-v.6|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS A. HERRERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.2|9-Nº 3.011-v.6|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BARTOLOME MALATO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas y falsificación de cheques, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.2|9-Nº 3.012-v.6|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORMA VERA DE LEVINT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 7 de 1958.
e.25|8-Nº 2.906-v.27|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO RIPOLL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa; bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 27 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.21|8-Nº 2.400-v.24|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACOBO RAJCHEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.5|8-Nº 2.689-v.9|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL RAMON CANCINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, julio 18 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4|8-Nº 2.619-v.8|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR PARDINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4|8-Nº 2.620-v.8|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SILVA, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|8-Nº 2.851-v.20|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN J. BAIGORRIA, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.18|8-Nº 2.852-v.20|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERMAN ROBERTO MARCOS, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|8-Nº 2.853-v.20|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DIANA LACROZE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahunano, piso 3º.
Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.8|8-Nº 2.736-v.12|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO MEANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.8|8-Nº 2.737-v.12|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doct. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO LUIS BRUNO o ALBERTO ESTRADA o OSCAR SALMUN FEIJOO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano piso 3º — Buenos Aires, julio 14 de 1958. — Jaime Leguizamón, secretario.
e.4|8 Nº 2.618-v.8|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.19|8-Nº 2.882-v.22|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO MARTINEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, art. 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario
e.5|8-Nº 2.688-v.9|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL GERARDO CASTRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|8-Nº 2.850-v.20|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORESTE GUTIERREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4|8-Nº 2.621-v.8|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DANTE BERETTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4|8-Nº 2.622-v.8|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE SEGALIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.31|7-Nº 2.555-v.4|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a REMO MASOCCHI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, agosto 13 de 1958.
e.25|8-Nº 2.907-v.27|9|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a EMILIO FERRERO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 30.635), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.2|9-Nº 3.013-v.6|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JOSE FERRERO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 30.635) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.2|9-Nº 3.014-v.6|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a BERNARDO FELDMAN a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.2|9-Nº 3.015-v.6|9|58

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a FRANCISCO EDUARDO GIANELLI, procesado por infracción Ley de Prenda, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Secretaría Nº 53.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1958 — Juan J. Devalle, secretario.
e.2|9-Nº 3.016-v.6|9|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, Sec. Nº 53, Dr. Devalle, se cita, llama y emplaza por cinco días a ALEJANDRO EVARISTO DIAZ, procesado por malversación de caudales públicos para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.
e.2|9-Nº 3.017-v.6|9|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ALBERTO LEOPOLDO VOUILLAT, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.2|9-Nº 3.018-v.6|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado Nº 7 se emplaza por cinco días, a ROBERTO MARINO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 58. — Hoy, 21 de agosto de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.30|8-Nº 2.990-v.4|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días, a ZULEMA SCHWARTZMAN de MARCOVICH, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 58. — Hoy, 21 de agosto de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.30|8-Nº 2.991-v.4|9|58

Núm. 8

CRIMINAL DE INSTRUCCION Nº 8. — Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a NICASIO ESCALANTE, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo (Causa Nº 9.085). — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.30|8-Nº 2.992-v.4|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a PAULA SOSA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Causa Nº 9.077. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.30|8-Nº 2.993-v.4|9|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a MIGUEL ANGEL MOYANO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 9.089. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.30|8-Nº 2.994-v.4|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días, a EDUARDO ABEL FLORES, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, en la causa Nº 9.210, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e. 28|8-Nº 2.973-v.1º|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone se emplaza por treinta días a CARLOS RUTIGLIANO, a comparecer en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 8.169.

Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.5|8-Nº 2.698-v.9|9|58

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel A. Madariaga, se emplaza por cinco días a MANUEL BRANDAN, a comparecer en la causa Nº 23.200 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.2|9-Nº 3.019-v.6|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a MARIA BALBINA ALARCON, a comparecer en la causa número 23.170 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.2|9-Nº 3.020-v.6|9|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Miguel A. Madariaga, se emplaza por 5 días a LUIS D. ORTEGA, a comparecer en la causa Nº 23.211 que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.2|9-Nº 3.021 v.6|9|58

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción doctor Miguel Angel Madariaga se emplaza por 5 días a JORGE FRANCISCO MARENCO a comparecer en la causa Nº 22.466 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.30|8-Nº 2.995-v.4|9|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Miguel A. Madariaga se emplaza por 5 días a JOSE MAROÑA o MAROÑAS a comparecer en la causa Nº 22.316 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.30|8-Nº 2.996-v.4|9|58

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción doctor Miguel Angel Madariaga se emplaza por 5 días a MARIO RAMIREZ MOUJA a comparecer en la causa Nº 22.503 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.30|8-Nº 2.997-v.4|9|58

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción doctor Miguel Angel Madariaga se emplaza por 5 días a ALBERTO SERRANO a comparecer en la causa Nº 22.467 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.30|8-Nº 2.998-v.4|9|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a ADRIAN ORELLAN a comparecer en la causa Nº 23.104 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66.

Buenos Aires 21 de julio de 1958. — Jorge Méndez Huergo secretario.

e.1º|8-Nº 2.589-v.5|9|58

Núm. 10

Por mandato del Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Dr. Oscar Esteban Rebori, se cita, llama y emplaza por el término de ley a JOSE MEZZINA o STELLA, acusado de estafa, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría, 22 de agosto de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.

e.2|9-Nº 3.022-v.6|9|58

Por mandato del Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Dr. Esteban Rebori y por ante la secretaría Nº 68 a cargo del escribano Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza a CARLOS SPULVELA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría, 22 de agosto de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.

e.2|9-Nº 3.023-v.6|9|58

Por orden del Dr. Horacio Esteban Rebori, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, por intermedio de la secretaría Nº 67, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a FELIX HECTOR ALARCON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría, agosto 19 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.2|9-Nº 3.024-v.6|9|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al prófugo QUINTIN CAMARERO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.30|8-Nº 2.999-v.4|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Dr. Horacio Esteban Rebori, secretaría Nº 69 del doctor Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, al prófugo JORGE PIAGGIO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a la disposición de la ley. — Secretaría, 21 de agosto de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.30|8-Nº 3.000-v.4|9|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga ESMERALDA ANITA PERALA SCARLATO de LATTERO, procesada por el delito de usurpación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.30|8-Nº 3.001-v.3|10|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, doctor Leopoldo Isaurralde, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO ALBARRACIN, Matrícula Nº 7.031.707, Clase 1929, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 3º del Decreto-Ley Número 8.521|56, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.2|9-Nº 3.025-v.6|9|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, de esta Capital Federal, doctor Víctor José Irurzun, se cita, llama y emplaza a JUAN ARDIACA ZALAZAR, FELIPE CRAVOTTA y ERNESTO GARECA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 651|58, bajo apercibimiento de que, si así no lo hicieren dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, serán declarados rebeldes (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Oscar J. García, secretario.

e.20|8-Nº 3.005-v.4|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5, de esta Capital Federal, Dr. Mario Sebastián Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 549|58, Corcuera Nicasio y otra, contrabando, a EMILIA ALVAREZ de BAUZA REY, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola (Talcahuano y Tucumán, 5º ps.). — Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.11|8-Nº 2.790-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 580|58 Iancelevich María Luisa s|inf. ley 13.010" a MARIA LUISA MERCEDES ROSA IANCELEVICH, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 26 de junio de 1958.

e.1º|8-Nº 2.609-v.5|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Sebastián M. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 741, seguida a Acosta Juana Evangelista s|inf. Ley 13.010", a JUANA EVANGELISTA ACOSTA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — S|R.: Evangelista Valle. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.5|8-Nº 2.687-v.9|9|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario Sebastián Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 555|58, Romero, Sara Silvia, Infracc. Art. 5º, Ley 13.010 a SARA SILVIA ROMERO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Enrique A. Luna. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Enrique Alberto Luna, secretario.

e.2|9-Nº 3.026-v.6|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 380|57, Caja Nacional de Ahorro Postal s|denuncia en lib. 3.248.356, a EMILIO POLINO, procesado por defraudación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Esc. Enrique Alberto Luna. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Enrique Alberto Luna, secretario.

e.2|9-Nº 3.027-v.6|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal Dr. Mario Sebastián Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 552|58, Tremouilles, Aida Leonidas, Infr. art. 5º, Ley 13.010 a AIDA LEONIDAS TREMOUILLES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Enrique A. Luna. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Enrique Alberto Luna, secretario.

e.2|9-Nº 3.028-v.6|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal Dr. Mario Sebastián Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 548|58, Monserrat, Rosa Estela, Infr. art. 5º de la Ley 13.010, a ROSA ESTELA MONSERRAT, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Enrique Alberto Luna. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Enrique Alberto Luna, secretario.

e.2|9-Nº 3.029-v.6|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado número 6, de esta Capital Federal, doctor Mario Sebastián Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 470/57, Ceballo Rodolfo Raúl, infrac. art. 2º, Ley 11.386", a RODOLFO RAUL CEBALLO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Enrique Alberto Luna. — Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — Enrique Alberto Luna secretario.

e.25|8-Nº 2.943-v.27|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 570|58 "Albornoz Juan Carlos, s|inf. art. 2, Ley 11.386", a JUAN CARLOS ALBORNOZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — Miguel Escalada, secretario.

e.26|8-Nº 2.947-v.29|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario Sebastián Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 585|58, Montalbán Hugo y otro, hurto a MIGUEL A. DARTES o DARTE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo Dr. Angel De Paola, Talcahuano y Tucumán, 5º piso. — Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.11|8-Nº 2.789-v.15|9|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUSTO SALVAZA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde. — Capital Federal, agosto 13 de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.26|8-Nº 2.954-v.29|9|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ZELJKO DUCMELIC, para que dentro de treinta días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento si no lo hiciera de ser declarado rebelde. Capital Federal, julio 25 de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.) secretario.

e.5|8-Nº 2.705-v.9|9|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a DOMINGO ANGELINI, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, julio 24 de 157. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.16|8-Nº 2.846-v.19|9|58

Por disposición del señor Juez Correccional, letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a TEODORO GONZALEZ, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, julio 23 de 1958. Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.4|8-Nº 2.662-v.8|9|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra N., Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ORLANDO FANELLI, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, agosto 5 de 1958. Juzgado Correccional letra N., Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.16|8-Nº 2.848-v.19|9|58

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a OSVALDO DEGROSSI, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.111 que se le sigue por infracción al art. 45, inc. c de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Capital Federal, 8 de agosto de 1958. — Juzg. Correcc. "N", Lavalle 1638, piso 6º — José Finkelstein, secretario.

e.19|8-Nº 2.887-v.22|9|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Comercial, doctor Pedro R. Taranco, cita por cinco días a "FRAZER Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", intimándole tome intervención en los autos caratulados "Frazer y Cía. S. R. L. s|pedido de quiebra", que tramitan ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, secretaría Nº 1 del doctor Héctor Alegría, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 4.616 D. T. v.6|9|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 5, del autorizante, se hace saber por el término de cinco días a la sociedad codeudora "HRAND NIKOTIAN S. A. TEXTIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", que en los autos caratulado "Nikotian Jorge y otro; les pide la quiebra Lacroze Alberto", se ha dictado la resolución que, en lo pertinente, se transcribe: "Buenos Aires, julio 25 de 1958... y atento el estado de autos cítese al deudor para que, dentro del tercero día, comparezca al Juzgado a dar explicaciones sobre la marcha de sus negocios, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de quiebra. Notifíquese. — Rossi"; y asimismo, cita y emplaza al representante legal de la mencionada sociedad para que comparezca a tomar intervención en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 300.— e.30|8-Nº 4.402 D. T. v.4|9|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Alejandro de Labcugle, a cargo del Juzgado Nº 3, por la secretaría Nº 8, se hace saber por cinco días, que ha sido declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de ORGANIZACION AYACUCHO S. R. L., en el que se nombró Síndico al Contador don Isidoro Grinszpun y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten al mismo, los títulos justificativos de sus créditos, señalándose asimismo la audiencia del día 30 de octubre a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la Junta de Verificación y graduación correspondiente, con el apercibimiento de celebrarse cualesquiera sea el número de los que concurran. Se hace saber que el Síndico y los acreedores deberán estar presentes en el Juzgado con una anticipación de dos horas a la fijada para la audiencia, a efectos de la pertinente inscripción de los acreedores presentes o representados.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 250.— e.30|8-Nº 36.464-v.4|9|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, interinamente, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 13, interinamente, a cargo del suscripto, se hace saber por cinco días que el 18 de agosto de 1958, se ha declarado abierto el juicio de convocación de acreedores formulado por I. P. A. R. S.R.L., en el que se nombró Síndico al contador don Aníbal Marcelino Badell y se fijó hasta el día 21 de octubre de 1958, para que los acreedores presenten al mismo, los títulos justificativos de su crédito, señalándose a la vez la Audiencia del día 24 de octubre de 1958, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la Junta de acreedores, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualesquiera sea su número. Suspendase toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor, salvo las que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. Se hace saber que desde dos horas antes de la audiencia el Síndico procederá a inscribir a los acreedores presentes o representados de conformidad con las normas del Art. 23 de la Ley 11.719.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 350.— e.1º|9-Nº 36.555-v.5|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Pedro R. Taranco, a cargo del Juzgado vacante Nº 5, secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, se hace saber por cinco días, que en autos caratulados "REFRIGERACION TRINEO S. R. L. s|quiebra" con fecha 31 de julio de 1958, se ha fijado nueva fecha para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, para el día 24 de setiembre, a las 14 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 150.— e.1º|9-Nº 36.542-v.5|9|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital, doctor Luis María Pomés se hace saber, por el término de cinco días que por auto del 26 de octubre de 1956, fué declarada en estado de quiebra la sociedad "BAL Y BORENSZTEIN", fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el 2 de enero de 1956; se nombró síndico al contador don Germán Benito Mirazón: se fijó plazo de veinte días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose, a la vez, la audiencia del 23 del octubre de 1958, a las 15 horas, para que los acreedores concurran a la junta de verificación y graduación de creditos, bajo apercibimiento de celebrarse cualquiera sea su número. Además se resolvió: 1º) Intimar a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposiciones del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. 2º) La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, so pena para los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. — Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 330.— e.2|9-Nº 4.615 D. T.-v.6|9|58

Se hace saber, por cinco días, a los efectos que hubiere lugar que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Luis M. Pomés, secretaría del autorizante, se ha presentado el señor RAUL CHAVES, solicitando su rehabilitación comercial y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley de Quiebras, se ha ordenado esta publicación. — Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 150.— e.2|9-Nº 4.602 D. T.-v.6|9|58

JUZGADO CRIMINAL DE SENTENCIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Sentencia interinamente a cargo del Juzgado Letra "A", Dr. M. Octavio Iturbe, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO RIOS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 175, inc. 1º del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 5º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Jorge V. Quiroga, secretario.

e.2|9-Nº 3.030-v.6|10|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia del Juzgado Nº 1, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, se cita, llama y emplaza al prófugo BENEDICTO CASAMENTO, acusado de infracción al art. 45, de la Ley 12.962, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — San Martín, 18 de agosto de 1958. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.30|8-Nº 3.006-v.4|9|58

ROSARIO

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Rosario a|c. Juzgado Nº 2, doctor Miguel Héctor Alvarez, se cita, llama y emplaza a los señores: ANTONIO TROIANO y D. ARMAYOR, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que se tramita ante el Juzgado expresado, secretaría del suscripto, contra los nombrados, siendo actor el Banco Industrial de la República Argentina, por cobro ejecutivo de pesos, Expediente número 18.824, dentro de los cinco días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarles representante al señor Defensor Oficial.

Secretaría, Rosario, 29 de julio de 1958. — Angel Rigo, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 36.664-v.6|9|58

SANTA CRUZ

El señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, secretaría en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del doctor Rodolfo E. Witthaus cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de JESUS CASAS, cuyo juicio sucesorio tramita ante los mencionados, Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Río Gallegos, 19 de junio de 1958. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 300.— e.1º|9-Nº 36.526-v.11|9|58

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Federal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Provincia de Formosa, secretaría del autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO GRAFF, sucesión. — Formosa, agosto 21 de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 200.— e.1º|9-Nº 4.535 D. T.-v.11|9|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2, de la Provincia, secretaría del autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA SALDIVAR, sucesión. — Formosa agosto 21 de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 200.— e.1º|9-Nº 4.537 D. T.-v.11|9|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Nº 1, de la Provincia, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUISA ENCINA de LEIVA, sucesorio, por diez días. — Formosa, 1º de agosto de 1958. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.1º|9-Nº 36 591-v.11|9|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Nº 1, de la Provincia, llama cita y emplaza a herederos y acreedores de FELICITA VERA, sucesorio. — Formosa, 11 de abril de 1958. Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.1º|9-Nº 36.540-v.11|9|58

Juan B. Sanserri, Juez Federal Titular de Juzgado de 1ra. Instancia Nº 2, de Formosa, secretaría Mario Juan Chiani, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARMELO BRUNO, sucesorio. — Formosa, 11 de agosto de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.113 D. T. v.5|9|58

CHUBUT

Enrique Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia, subrogante, con asiento en Esquel, Chubut, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don SERGIO GAITE, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Esquel, Chubut, 10 de julio de 1958. — M. González Gass, secretario.

$ 200. — e.26|8-Nº 36.165-v.5|9|58

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

JUDICIAL: Finca en Villa Madero, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, calle Costa Rica 81 entre Montevideo y Avda. Campana (hoy Avda. Intendente Crovara): lote 33 de la manzana XV, que mide 8m.66 frente al N.E. por 36m.839, superficie 319m. 257cm. Será subastada por el martillero don Andrés Vicente Russo, a propuesta de parte, por orden del señor Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis A. Herrera y Secretaría Nº 7 del suscripto (doctor Enrique Ballerini); en autos "CERIANI de LICASTRO ANGELA c|POINTIS ENRIQUE PEDRO J. s|ejecución hipotecaria". Base $ 80.000 m|n. Seña 8%. Comisión 3%. En efectivo. El domingo 14 de setiembre, a las 16 horas sobre la misma.

Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 600.— e.28|8-Nº 4.273-D. T.-v.8|9|58

JUDICIAL: En Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Inmueble con frente a la calle Salvador Debenedetti, esq. a la de Chacabuco. Base $ 44.000. Edificada en el lote letra "E" de la manzana "18" que mide 7m4 de frente S.E. s|Debenedetti, 3 mts. en la ochava que mira al E.; 15m26 de frente al N.E. s|Chacabuco con la que linda, 17m38 al S.O. por donde linda con el lote "D", 9m16 en el costado N.O. por donde linda con parte del lote "F", encerrando una superficie total de 156,95 m.c. El domingo 14 de setiembre a las 11 horas en Salvador Debenedetti 2305|09, Olivos. Orden del señor Juez en lo Civil doctor Luis A. Herrera, en autos "LACOSTE JUAN BAUTISTA ROBERTO c|TARDO SANTOS, ejec. hip.", que tramitan por la Secretaría Nº 8 a cargo del señor Carlos D. Bouzas. 8 o|o a cuenta de precio, comisión 3 o|o. Carlos E. Jorio. Avda. de Mayo 1370, of. 249.

Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 500.— e.29|8-Nº 4.343 D.T. v.9|9|58

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, se hace saber por diez días en autos EMPARANZA DE DURAÑONA MARIA ESTHER, c|ROBLEDO NESTOR ALBERTO y otros s|cobro hipotecario, que el martillero Carlos A. Fossati rematará 1.974 Hás. del campo Los Pirineos, Departamento Juárez Celman, Pedanía Reducción, Provincia de Córdoba, en la siguiente forma:

Hás.	ás.	ctás.	m$n.
200	00	16	2.500.— la há.
200	00	16	2.250.— " "
210	27	13	2.090.— " "
216	86	57	2.550.— " "
216	28	05	2.450.— " "
216	15	00	2.250.— " "
216	01	95	2.250.— " "
249	85	68	2.050.— " "
249	09	81	1.850.— " "

Seña 10 %; 40 % al escriturar, el 50 % en cuatro anualidades con interés del 9 %. Comisión 3 %. El remate se efectuará el 27 de agosto de 1958, a las 15 horas.

Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 700.— e.25|8-Nº 4.040 D. T. v.4|9|58

Núm. 5

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, Secretaría Nº 7 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "FERRARI de TAVAUT, MARIA FELISA c|AMBOAGE, LUIS s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 14 de septiembre, a las 14 hs., en el mismo, el inmueble Mariquita Thompson s|n. entre Strangford y Unanué, edificado en lote 14, manzana 17, de 10 mts. frente al S. O. por 33,33 m. de fondo. En Villa Celina, partido de Matanza, con base de $ 37.920 m|n. 8 % de seña y 3 % de comisión.

Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 400.— e.2|9-Nº 4.613 D. T. v.12|9|58

Núm. 7

JUDICIAL. — Mar del Plata, Barrio Faro Punta Mogotes, departamento desocupado en el Edificio Alfar, Unidad 02-05, depto. 216, 2º piso. Superficie propia 18,6876 m. c. Proporción: 0,9049 %. Base $ 130.015,48. El departamento reconoce una hipoteca pagadera en 7 cuotas de $ 12.846,68 por año con el 7 1|2 % de interés anual, pagadero por semestres an-

ticipados. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Oscar Moyano Equiluz, secretaría del Dr. Alberto H. Montes de Oca, a propuesta de parte, en los autos "CIA. HOTELERA DEL SUR ARGENTINO S. R. L. c|PEDROCHE PERCANO s|ejecución hipotecaria". Rematarán el miércoles 10 de septiembre a las 16 en Florida 239. 8 % seña, 3 % comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, agosto 19 de 1958. 10 días Boletín Oficial y Clarín. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 250. — e.30|8-Nº 36.421-v.4|9|58

JUDICIAL. — Mar del Plata, Barrio Faro Punta Mogotes, departamento desocupado en el Edificio Alfar. Unidad 02-04 dep. 215, 2º piso. — Superficie propia 18,6876 m. c. Proporción 0,9049 %. Base $ 129.848,48. El departamento reconoce una hipoteca pagadera en 7 cuotas de $ 12.846,68 por año con el 7 1|2 % de interés anual, pagadero por semestres anticipados. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Oscar Moyano Equiluz, secretaría del Dr. Alberto H. Montes de Oca, a propuesta de parte, en los autos "CIA. HOTELERA DEL SUR ARGENTINO S. R. L. c|JORGE TOMAS s|ejecución hipotecaria". Rematarán el miércoles 10 de setiembre a las 16 en Florida 239. 8 % seña; 3 o|o. comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, agosto 9 de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 250. — e.30|8-Nº 36.422-v.4|9|58

Núm. 9

Orden del señor Juez Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, del doctor Juan F. Bernabé, se hace saber por diez días en autos "COLUMBIA S. A. de SEGUROS c|SANSALONE DOMINGO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos Olmi rematará una finca ubicada en la calle Juan Agustín García Nº 5457, entre Molière y Virgilio, edificada en el lote 9 de la manzana "B" que mide mts. 7,794 en su frente al SE. por mts. 54,25 de fondo, o sea una superficie total de mts. cdos. 422,82. Apta para depósito, con electricidad, teléfono y cloaca; carece de gas, calle pavimentada, a 4 cuadras de Avda. Juan B. Justo y 12 de Estación Villa Luro, Línea 130 de colectivos, a una cuadra y media, y línea 119 ómnibus a tres cuadras. Base: $ 218.000, 8% a cuenta de precio, comisión 3%. El miércoles 10 de septiembre a las 16 horas, en Reconquista 353. Informes: Reconquista 353, T. E. 31-2390-2152.

Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 600.— e.28|8-Nº 4.244-D. T.-v.8|9|58

Núm. 11

Por mandato del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría 2, 10 publicaciones. Autos: "LA FRANCO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. c| LA VIGILANCIA AGRICOLA GANADERA, SOCIEDAD COLECTIVA s| cobro ejecutivo". — El martillero Julio Naggi rematará el sábado 20 de setiembre próximo a las 15 horas en las oficinas Diagonal Norte 760, 6º piso, escritorios 145|48 de esta Capital Federal, un bien ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento de San Justo, Pedanía Juárez Celman, que es el establecimiento rural compuesto por "La Vigilancia" y "La Chiquita" en conjunto. Según plano del ingeniero José Luis Xavalía, los 20 lotes que forman "La Vigilancia" pertenecen a la suerte Nº 12, Serie B y se designan como lotes 7 al 26 inclusive. Superficie de ellos en total 1.968 hás. 97 ás., 57 ctás. La fracción lindera "La Chiquita" según plano del ingeniero Eduardo F. Luque es parte de la suerte Nº 75, Serie B. con superficie de 1024 Hs., 79 As., 46 Cs. Superficie en conjunto de ambas 2993 Hs. 77 As. 03 Cs. Medidas según título en autos. Base $ 755.890. Seña 8 %. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 700. — e.30|8-Nº 36.488-v.10|9|58

Núm. 13

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "DIMAS, S. R. L. c|COLOMBO AQUILINO CARLOS y otros, s|ejecutivo", los martilleros A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 7 de setiembre, a las 15 hs., en el mismo inmueble, el lote 21 de la manzana 10, en Ciudadela, Part. de Gral. San Martín, calle Sócrates entre Urquiza y San Roque, de 8m66 de frente al N. E. por 25m98 de fondo. Base $ 11.474 m. n. 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o comisión.

Buenos Aires, agosto veintiocho de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 4.614 D.T.-v.6|9|58

Orden del Señor Juez en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 37 del Dr. Guillermo R. Quintana Terán, se hace saber por cinco días en autos "AZTIRIA, RAUL GALDANO c|GRONDA RODOLFO y otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos Olmi rematará al mejor postor y al contado una finca ubicada en la calle Thompson 862|8 entre las de Directorio y Zuviría, edificada sobre los lotes 5 y 6 de la Manzana "K" que miden cada uno de ellos 8 mts. 66 de frente al O., por 44 mts. 51 de fondo, lo que hace un frente total de 17 mts. 32 por 44 mts. 51 de fondo. Base: $ 300.000. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. El día miércoles 10 de Septiembre de 1958 a las 16 horas, en el hall del martillero, Reconquista 353. — Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.

$ 250.— e.2|9-Nº 4.586 D.T.-v.6|9|58

JUDICIAL. — Mar del Plata, Barrio Faro Punta Mogotes, Departamento desocupado en el Edificio Alfar, Unidad 04-35 depto. 418, 4º piso. Superficie propia 18m6876. Proporción 0,9346 %. Base pesos 133.498,25. El departamento reconoce una hipoteca pagadera en 7 cuotas de pesos 13.204,37 por año con el 7 1|2 % de interés anual, pagadero por semestres anticipados. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, secretaría del Dr. Jorge Escuti Pizarro, a propuesta de parte, en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c|CAMBIASSO, JOSE GUILLERMO s|ejecución hipotecaria" Rematarán el miércoles 10 de setiembre a las 16 en Florida 239. 8 % seña, 3 o|o. comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 250. — e.30|8-Nº 26.424-v.4|9|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nª 39 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "LUCATELLI DE VIDAL, ADELA MARTA y otro c|SEVERINO CESAR s|división de condominio", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 11 de setiembre, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, capital, el inmueble General Soler 4712 —edificado en parte lote 5— de 8m66 de frente al N. o N.E., por 15m42 de fondo, con lo poco más o menos que resulte dentro de sus muros divisorios. Base: $ 77.900 m|n., vendiéndose el inmueble con el estado de ocupación que resulta de autos. 8% de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, agosto 27 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 250.— e.1º|9-Nº 4.511-D.T.-v.5|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado N 13, secretaría Nº 38 del doctor Juan Navarro Pizzurno, en los autos BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c|FERNANDEZ OTERO CARLOS, ejecución hipotecaria, hace saber por cinco días que el martillero Julio Ernesto Robledo, rematará en hall del Banco Hipotecario, Hipólito Yrigoyen 866; 6º piso, el día 15 de setiembre, a las 15 horas, el terreno, incluído paredes, mamposterías construídas de ladrillos, marcos y tiranterías madera colocadas para el techamiento de 2 habitaciones y dependencias ubicado en la calle Fernández entre Echeandía y Zuviría, lote 17, manzana 102. Mide 10,39 m., frente S. O., por 14,44 m., fondo. Base 2|3 partes, liquidación pesos 22.891,33. El comprador puede hacerse cargo de la hipoteca en vigor hasta pesos 28.284,29. Entrega desocupada. Seña 8%. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 250.— e.30|8-Nº 4.431 D. T. v.4|9|58

Núm. 14

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Marcial F. Etcheverry, Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42 del doctor Carlos María Peltzer Márquez, en los autos caratulados "LA PRIMERA" CIA. DE SEGUROS GENERALES S. A. contra la sucesión de doña BERTA YOSILEVICH de GOLDENBERG, cobro hipotecario, el martillero Miguel Leone, rematará a propuesta de parte, la propiedad situada en la calle Tucumán Nos. 1449-1457 y 1459, entre Uruguay y Paraná. El terreno compuesto por 3 fracciones, según título mide: 18 mts. con 88 ctms. de frente al Sud; 46 mts. 11 cmts. de fondo Este; 50 mts. con 74 ctms. lado Oeste; a partir de esta línea y formando el contrafrente, mide 7 mts. 577 milímetros al Norte; donde forma un martillo en contra de 2 mts. 454 milímetros de Norte a Sud; desde cuyo punto y en dirección al Este en línea recta mide: 11 mts. 51 ctms. o lo más o menos que resulte entre linderos. Base $ 290.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. D. G. I. Nº 33.581|1. El sábado 20 de setiembre de 1958, a las 16 horas, en el hall de sus oficinas, Paraná 592.

Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 600.— e.2|9-Nº 4.570 D.T.-v.12|9|58

Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15. Secretaría Nº 45 del infrascripto, se hace saber por diez días que en los autos caratulados "ROUX, ERNESTO DOMINGO. c|DAMONTE, FRANCISCO, s|ejecución hipotecaria", los martilleros Jorge Luis Ramó y Antonio Giménez, a propuesta de parte, rematarán el terreno ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, calle Italia esquina Mitre, designado con el Nº 24-f, de la manzana "E", según plano de subdivisión característica 63-23-56, de 7,02 metros de frente oeste sobre calle Italia 16,75 metros de frente norte sobre calle Mitre; 4,25 metros de ochava N.O. en la intersección de las calles Italia y Mitre: 10,05 metros de costado este y 19,77 metros de costado sud. Superficie: 193,79 metros cuadrados. El día cinco de octubre, del corriente año, a las once horas, sobre el mismo terreno. Base: m$n. 87.801,02. Seña: 8%. Comisión: 3%. En efectivo. Informes: Carlos Pellegrini Nº 41, Lomas de Zamora. Provincia de Buenos Aires. T. E. 243-4465.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 700.— e.1º|9-Nº 36.538-v.11|9|58

Núm. 16

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 46 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "NUCIFORA, AURELIO VICTOR y otro c|MIRAMONTES JOSE ROBERTO y DEO, ANTONIO s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 11 de setiembre, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, el inmueble Andalgalá 1192-200 esq. Patrón —edificado en lote 29 manzana 10—, midiendo 3m70 frente al S.E. s| Patrón, 19m43 al S.O. sobre Andalgalá, 6 mts. en ochava, 7m94 costado N.O. y 23m77 al N.E. con base de $ 57.576,60 m|n. 8% seña y a cuenta precio y 3 por ciento de comisión.

Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 500.— e.1º|9-Nº 4.514-D.T.-v.11|9|58

Núm. 17

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Dr Marcelo Padilla a|c. del Juzgado 17, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días en los autos "COLOMBO Y MONETA ATILIO y otro c GUISANDE LUIS y VOSCO JOSE, cobro hipotecario", que el martillero Carlos Yeregui rematará el lote 8 de la manzana "B", con frente a la calle Zapiola del Pueblo de San Justo. Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, que mide 10,00 mts. de frente Nord Este igual dimensión en su contrafrente al S. O.; lindando con fondos del lote 21 y 43, 30 mts. en sus costados N. O. y S. E. lindando por el primer rumbo con el lote 7 y por el segundo con el lote 9 y fondos de los lotes 13 y 14. Superficie total 433,00 m2. "ad-corpus". El domingo 7 de setiembre a las 11 horas sobre el mismo con la base de m$n. 22.100, con facilidades mitad al contado y mitad a un año y medio con garantía hipotecaria y 9 % de interés anual. Seña 8 %. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 300. — e.30|8-Nº 4.441 D.T. v.4|9|58

Núm. 18

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52, del autorizante, hace saber por 5 días, que en autos: "PERALTA RAMOS de FRESCO, DELIA c|LEVALLE MARIA C., cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el sábado 6 de septiembre, a las 15 horas, en los mismos, dos lotes en Peralta Ramos, Mar del Plata, calle 59 entre calles 2 y 4, designados como lotes 6 b y 6 d, subdivisión del lote Nº 8, de la quinta Nº 74, midiendo cada uno 10 metros de frente al S. O., por 18 metros de fondo, base en block $ 13.500 moneda nacional. 8 % de seña y 3 % de comisión.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.30|8-Nº 4.442 D. T. v.4|9|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. Gaibisso, Secretaría del autorizante, se hace saber por diez días que en autos "CASAS JOSE s|test." los martilleros Bravo Barros y Cía., venderán en pública subasta la propiedad situada en esta Capital, calle Guevara 1218 que mide: 8m66 de frente por 27m66 de fondo al O. y 27m64 en su otro costado al E. contrafrente 8m66 al S. Se entrega desocupada la parte delantera de la propiedad al abonarse el precio total de la compra. Base: $ 64.200 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El domingo 14 de setiembre, a las 15.30 horas, en la misma.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. José Luis Mó, secretario.

$ 400.— e.28|8-Nº 4.250, D.T. v.8|9|58

Núm. 22

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. C. A. Leiva Varela, a cargo del Juzgado Nº 22, se hace saber por tres días, que el Martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el 8 de setiembre del cte. año a las 15 horas en el local de ventas de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 2 sillones de madera estilo moderno, tapizado en género moderno; una mesa ratona de madera clara; una mesa escritorio con ocho cajones laterales y uno central; dos sillas con asiento tapizados en cuerina marrón y un fichero de metal con dos cajones, de acuerdo a lo ordenado en los autos RICO SANTOS, ANGEL c|ELLACURIA, VICTOR R. s|ejec. Venta sin base, al mejor postor y al Contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 120.— e.2|9-Nº 4.598 D. T. v.4|9|58

Núm. 39

El Dr. Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, hace saber por tres días, que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará una radio "Philco" —Inventario R-3.090— correspondiente al juicio "MIRVILL'S S. R. L. c|D'ANGELO RICARDO CAYETANO s|ejecutivo", el 11 de septiembre de 1958, a las 14 hs., en Norberto Quirno Costa Nº 545; sin base, 10 % de comisión y al contado.

Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 90.— e.2|9-Nº 4.589 D. T. v.4|9|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Pedro R. Taranco, Secretaría Nº 1, se hace saber por cinco días en los autos "DISMET S. R. L. c|RODRIGUEZ M. A. s|ejecutivo"; que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, subastará al contado y al mejor postor una cocina a gas de kerosene (inv. R. 3071), el 11 de Setiembre próximo a las 14 en Quirno Costa 545, donde se exhibe. Sin base. Comisión: 10%.

Buenos Aires, agosto 27 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 250.— e.2|9-Nº 4.587-D.T.-v.6|9|58

JUDICIAL. Por orden del señor Juez de Comercio doctor Pedro R. Taranco, a|c. Juzgado Nº 1, secretaría autorizante, en autos "CONTI LUIS c|TEXTIL ILERDA s|ejec. prenda", se hace saber por tres días que el martillero público Juan F. Brardinelli, designado a pedido de parte, rematará el día 5 de septiembre próximo, hora 15, 12 telares "Schnock", base $ 14.200 c|uno; 6 telares "Schoenherr", base $ 15.000 c|u.; 2 frizadoras "Bachhauss" base $ 14.800 c|una, y una Urdidora "Schoenherr" base $ 10.000; en el depósito de Ministro Brin 887, donde se exhiben. Al contado. Comisión: 10%. Informes: Cangallo Nº 1457, 1º P. T. E. 45-1769.

Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 120.— e.2|9-Nº 3.771-D.T.-v.4|9|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|8 al 23|8|58.

Núm. 4

JUDICIAL: Motores, agujereadora, templadora eléctrica, torno, pestañadora, balancín, amoladoras, esmeril, cortadora de mano, hornito refractario, báscula, instalaciones, cintas aceradas p|electricista, alambres, camisas p|corte de aros, aros para pistón hidráulicos, etc. Rematará el martillero don Carlos Barcia, el lunes 8 de septiembre a las 14 y 30 hs. en el local de la calle Bolivia Nº 2351. Orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, por ante la secretaría del Esc. don Adolfo J. Serra, en los autos de quiebra de "ESTABLECIMIENTOS LEVITAN - LEVITAN, OSORIO y CIA., S. en C. — Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y La Prensa Venta al contado, seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1958.— Adolfo J. Serra, secretario.

$ 120.— e.2|9-Nº 36|640-v.4|9|58

Núm. 5

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 14, del suscripto se hace saber, por tres días que en los autos "VERDEJA, CARLOS LIBERTARIO c|ESCUIN, JUAN CARLOS s|Ejecución Prendaria", ha sido designado el Martillero don Raúl Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta, y al mejor postor, de un automotor marca "Ford" F 600 nuevo, modelo 1956, tipo chassis motor Nº F.60-Z-6-C-67.745, de 158 H.P., con seis cubiertas 7,50 x 20 y aparato de radio, a patentar. El remate se llevará a cabo el próximo 19 de septiembre, a las 16 hs., en el garage de la calle General Enrique Martínez Nº 876, Capital Federal, lugar donde, diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 hs., se encuentra en exhibición. Venta al contado. Base $ 86.025.—. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1958.— Jorge O. Palacio, secretario.

$ 150.— e.2|9-Nº 36.670-v.4|9|58

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Comercial Dr. Pedro R. Taranco a cargo interinamente del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, se hace saber por diez días que en los autos CLICHEVSKI SAMUEL y ROCHA JOSE E. contra WERNER GUALTERIO, s|cobro hipotecario" se ha dispuesto la venta en remate público de la finca calle Superí s|n. formando esquina con la Avenida El Cano, hoy Nros. 3302 y 3316 y con la calle Virrey Avilés 3301, cuyo terreno formando triángulo y designado como lote D tiene 15.10 mts. de frente al Nord Este sobre calle Superí; 31.50 mts. de frente al Nord Oeste sobre la Av. El Cano y 30 mts. de frente al Sud Este sobre calle Virrey Avilés, según títulos y 6.97 mts. de frente al Nord Este sobre calle Superí, 4.10 mts. de ochava formada por esta calle y la de Av. El Cano; 19.50 mts. de frente al Nord Oeste sobre la Av. El Cano 3.95 mts. de ochava formada por esta Avenida y la calle Virrey Avilés; 18.07 mts. de frente al Sud Este sobre la calle Virrey Avilés y 5.97 mts. de ochava formada por esta calle y la de Superí, con lo cual queda encerrado el terreno de forma triangular, todo esto último según medición practicada y aceptada por las partes y por intermedio del martillero Adolfo Bermann, con la base de $ 110.000 m|l. al contado y al mejor postor. La propiedad se entrega desocupada. El martillero exigirá el 8 % de seña y a cuenta de precio y el 3 % de comisión. Subasta el día 21 de setiembre de 1958, a las 16 horas, sobre la misma finca. — Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — Luis E. Campos, secretario.

$ 900. — e.1|9|9-Nº 4.503 D.T. v.11|9|58

Núm. 7

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, hace saber por tres días quen en autos: CASA AMOR, S. R. L. c|T.A.V.A.C.O., S. R. L. s|ejecución prendaria", designóse martillero al Sr. Alejandro Spina, para vender en pública subasta: Cinco televisores C.C.B.S. Columbia, importados U.S.A., modelo 22.719, Ambasador, Gigante Nº 5.027, 42.965, 37.788, 37.557, 42.905, con la base de pesos 55.125.— m|n. y al mejor postor. Al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El día 15 de septiembre de 1958, a las 12 horas, en Paraná 467, 3º piso. Se exhiben en Salta 902, Capital.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1958.— Eduardo Eastman, secretario.

$ 150.— e.2|9-Nº 4.606 D.T. v.4|9|58

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, doctor Alberto Zambrano, secretaría Nº 19 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "C. A. D. U. Y. C., S. R. L., convocatoria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., designados de oficio, subastarán públicamente el 4 de setiembre, a las 15.30 hs., en su hall San Martín 388, el inmueble, en Villa Adelina, Part. San Isidro, Aráoz Nº 2150, edificado en lote 28, manzana 68, 10 mts. de frente al N. O., igual medida en contrafrente al S. E., de 45 metros al N. E. y 45 metros al S. O., con superficie de 450 metros cuadrados, sin base, al mejor postor. El comprador deberá gestionar de manera directa y a su cargo la desocupación del bien. 8 % seña y 3 % de comisión.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 250.— e.30|8-Nº 4.444 D. T. v.4|9|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

JUJUY

Hago saber por el término de ocho días, que el señor Juez Federal de Jujuy, en el Exp. Nº 581 - Año 1958 - "BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra MARIA ETELVINA DURAN AGUILO de DIAZ SARAVIA s|ejecutivo", ha ordenado la venta en remate público, dinero de contado, sin base y comisión del martillero a cargo del comprador de: una máquina de escribir marca "Continental" Nº 262330 de 80 espacios, usada; una máquina de escribir marca "Olivetti" Nº 85019 de 90 espacios, usada; una máquina de escribir marca "Olivetti" Nº 51771 de 90 espacios y una heladera "Siam", Sello de Oro, de 5¼ pies, usada, sin número, de propiedad de la demandada, los que se encuentran en poder del depositario Judicial don Félix Osan, en calle Senador Pérez 238 de esta ciudad. Se ha designado martillero para efectuar la subasta al señor Félix Osan, quien deberá publicar este edicto en el Boletín Judicial de la Nación y un diario local.

San Salvador de Jujuy, agosto 20 de 1958. — Mario Eduardo Carrillo, secretario.

N. del M.: El remate que antecede lo efectuaré el día 6 de septiembre de 1958 a las 17 horas en mi escritorio calle Senador Pérez 238, donde se encuentran los bienes a rematarse para que sean revisados por los interesados. — Tlf. 121 C.

$ 640.— e.29|8-Nº 4.295-D. T.-v.6|9|58

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

El Consejo Directivo ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria para el día martes 16 de setiembre próximo, a las 19 hs., en la casa social de la calle Viamonte Nros. 1366|76, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la renuncia del Dr. Raúl H. Colombo al cargo de presidente de la Asociación del Fútbol Argentino.

$ 150.— e.2|9-Nº 36.610-v.4|9|58

"AYAN - PITIN" S. A.

Agrícola, Ganadera y Comercial

Buenos Aires

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 14º de los estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Av. Pte. R. Sáenz Peña 636. tercer piso, el día 18 de setiembre de 1958, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea.

2º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con el artículo 14º de los estatutos.

$ 400.— e.1º|9-Nº 36.539-v.5|9|58

ASOCIACION MUTUAL Y DE SEGURO DE VIDA

Para Suboficiales de las Fuerzas Armadas

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca al señor Delegado a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 5 de septiembre del corriente año, a las 17,30 hs., en el Campo de Deportes de la Institución, oportunidad en que serán tratados los siguientes puntos:

1º Lectura del Acta de la Sesión anterior.

2º Interpretación del Estatuto en vigencia.

3º Reforma del Estatuto actual.

4º Nombrar tres (3) miembros, uno (1) por cada Fuerza Armada para firmar el acta.

Víctor López, presidente. — Aníbal V. Aldrovandi, secretario.

Nota: Se ruega asistencia puntual. Lugar de reunión: Campo de Deportes: Avda. Figueroa Alcorta 7101, Capital Federal.

$ 90.— e.18|8-Nº 35.099-v.3|9|58

$ 120.— e.4|8-Nº 35.984-v.5|9|58

"B"

BIECH S. A.

Com. Ind. Fin. y de Mandatos

Importación - Exportación

CONVOCATORIA

Convócase, en primera citación, a los señores accionistas a Asamblea General General Extraordinaria, para el día 12 de Setiembre a las 18 horas, en el local social, sito en Chile 1645 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a $ 2.000.000 moneda nacional.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar, hasta tres días antes de la misma en la caja social, sus acciones o certificados provisorios, de acuerdo el artículo 11 de los Estatutos. Los presentes avisos se publican por los plazos establecidos por el Decreto Nº 1793|1956.

$ 400.— e.30|8-Nº 36.470-v.4|9|58

BENEGAS Hnos. & Cía. Ltda.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de setiembre de 1958, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Warnes 2358, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1958.

2º Distribución de utilidades, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.

3º Aumento del capital social.

4º Fusión de las Reservas Facultativas en una sola cuenta denominada Reserva Extraordinaria.

5º Consideración de las retribuciones a Directores, fijadas de acuerdo con el artículo 18, inciso "e" de los Estatutos.

6º Consideración de la remuneración del síndico en cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos.

7º Elección de cinco Directores titulares.

8º Elección de síndico y síndico suplente.

9º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.820.— e.29|8-Nº 36.357-v.12|9|58

BODEGAS Y VIÑEDOS NARICE Y CIA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el Art. 6º, de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de septiembre de 1958, a las 19 y 30 horas, en A. Magariños Cervantes 4941 con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, tal como lo dispone el Art. 29 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 400.— e.30|8-Nº 36.456-v.4|9|58

BODEGAS Y VIÑEDOS NARICE Y CIA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo al Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de septiembre de 1958, a las 19 horas, en A. Magariños Cervantes 4941, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades de acuerdo al Art. 33, de los Estatutos.

3º Remuneración a los Directores Administradores, de acuerdo al Art. 21 de los Estatutos.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, tal como lo dispone el Art. 29 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 550.— e.30|8-Nº 36.457-v.4|9|58

"C"

COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de setiembre de 1958 a las 16 horas, en Solís 1973, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración de los Directores y Síndico Titular.

3º Elección de tres Directores Titulares por un año.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 25 del Estatutoa los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.2|9-Nº 36.648-v.6|9|58

COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de setiembre de 1958, a las 16.30 horas, en Solís 1973, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de los estatutos sociales.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 25 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 250.— e.2|9-Nº 36.649-v.6|9|58

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL S. A. F. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1958 a las 18.30 horas, en la sede social, Bmé. Mitre 3683, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Determinación del número de directores y su elección por un año.

3º Designación de Síndico y Síndico Suplente.

4º Remuneración a los Directores que desempeñan tareas de dirección técnica.

5º Remuneración al Síndico de la sociedad.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

$ 450.— e.1º|9-Nº 36.580-v.5|9|58

COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA LA REJA "CILAR S. A."

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de setiembre de 1958, a las 17,30 horas, en el local calle Cangallo Nº 2384 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1958.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 400.— e.1º|9-Nº 36.584-v.5|9|58

CLINICA LOS ANDES S. A.

Maternidad y Ginecología

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de setiembre de 1958 a las 11 horas, en el local sito en la Avenida Gaona Nº 1327, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Modificación del art. 7º del estatuto social, para transformar la tercera serie de acciones de la clase B en acciones de la clase C.

3º Elección de un director titular y dos directores suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Remuneración del Directorio y del síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 400.— e.1º|9-Nº 36.556-v.5|9|58

CAFICI & CIA. S. A.

Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23º de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Segundo Ejercicio, que tendrá lugar el día 17 de Septiembre de 1958 a las 18 horas, en la sede de la Compañía, calle Reconquista 542, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 30 de Junio de 1958.

2º Aprobar distribución de utilidades, remuneración Director General Titular, Director General Suplente y Síndico titular, según lo dispuesto por el art. 23º inc. c).

3º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos por el término que establece el art. 23º b) de los Estatutos Sociales.

4º Elección de un síndico titular y un suplente de conformidad con el artículo 23º b) de los Estatutos Sociales.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. de acuerdo con el art. 28º de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

$ 600.— e.1º|9-Nº 36.550-v.5|9|58

COCIMA

Compañía Comercial e Importadora de Maderas Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, convócase a los señoes accionistas a la Asamblea General Ordinaria -Anual, a celebrarse en el local social, Avda. Julio A. Roca 672, 8º piso, de esta Capital, el 15 de septiembre de 1958, a las 11 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes por el término de un año.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para la asistencia se recuerda el artículo 22 de los Estatutos. —El

$ 400.— e.1º|9-Nº 36.564-v.5|9|58

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 10 de septiembre de 1958, a las 12 horas, en el local social, Av. Belgrano 894, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del boleto de compra venta del inmueble de propiedad de esta Corporación Sudamericana de Teléfonos y Telégrafos S. A. sito en la calle Ladislao Martínez 948|956 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, suscripto por el Directorio.

2º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.30|8-Nº 36.426-v.4|9|58

"E"

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de septiembre de 1958, a las 11 horas, en el local social de la empresa, Río de Janeiro 300, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1958.

2º — Informe sobre la gestión del directorio electo en la asamblea del 27|9|1957, y consideración de su actuación por la asamblea.

3º — Consideración y aprobación de la venta, locación o disposición de emisoras y otros bienes de la empresa.

4º — Elección de directores titulares y suplentes, ganancias e informe de síndico, co-

5º — Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Jorge María Steverlynck, síndico titular.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 29 del estatuto, para concurrir a la asamblea y tener derecho a voto, deberán depositar sus acciones o certificado de denuncia o presentación, en la caja de la sociedad, o en algún Banco a satisfacción del directorio, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de realización de la asamblea, venciendo dicho plazo el día 11|9|58, a las 19 horas. En caso de fuerza mayor, ante el Juez o Cónsul del lugar en que el accionista esté domiciliado o resida accidentalmente.

$ 650.— e.2|9-Nº 36.685-v.6|9|58

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas en primera convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 10 de septiembre de 1958, a las 11 horas, en el local social de la empresa, Río de Janeiro 300, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad.

2º Fijación del número de liquidadores y su designación.

3º Designación de dos accionistas para la firma del acta.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 29 de los estatutos, para concurrir a la Asamblea y tener derecho a voto, deberán depositar sus acciones o certificado de denuncia o presentación, en la Caja de la Sociedad, o en algún Banco a satisfacción del Directorio, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de realización de la asamblea, venciendo dicho plazo el día 6|9|58, a las 12 horas. En caso de fuerza mayor, ante el Juez o Cónsul del lugar en que el accionista esté domiciliado o resida accidentalmente. — Buenos Aires, agosto 26 de 1958.

$ 550.— e.1º|9-Nº 36.603-v.5|9|58

ESTANCIAS DEL LITORAL "CAMBA" S. A.

Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 7º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Martín 66, el día 18 de septiembre de 1958, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accioinistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea.

2º Lectura y consideración del Inventario, Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al 15º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1958.

3º Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan de acuerdo con el artículo 12º de los estatutos.

4º Elección de Síndico por un año.

El Directorio.

Nota: Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor de tres (3) días del establecido para la asamblea, de acuerdo con el artículo 9º de los Estatutos.

$ 500.— e.1º|9-Nº 36.535-v.5|9|58

ELTRA

Elaboración de Trafilados y Afines S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de setiembre de 1958, a las 16 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 684, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondiente al noveno ejercicio terminado el 31 de mayo de 1958

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 684, por lo menos tres días antes de la celebración de la misma, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

En reemplazo de las acciones, podrá presentarse un certificado que pruebe habérselas depositado en un establecimiento bancario de la Capital Federal con carácter intransferible hasta después de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.29|8-Nº 36.353-v.15|9|58

"F"

"FERAN"

Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria S. A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria el día 30 de septiembre a las 10 horas, en Av. Córdoba 1215, 9º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico, correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de junio de 1958.

2º Elección de tres Directores suplentes y de Síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|9-Nº 36.599-v.5|9|58

EL PALACIO DEL RADIO ARMADOR S. A. Comercial Indust. y Financiera

Registro Nº 8.698

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Setiembre de 1958, a las 19 horas, en la Avda. Belgrano 980, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1957;

2º Ratificación de la designación de Gerentes de entre los miembros del Directorio y de las remuneraciones acordadas a los mismos;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de un Director titular;

5º Elección de Síndico y Síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización (art. 14 de los Estatutos). — El Directorio.

$ 500.— e.30|8-Nº 36.439-v.4|9|58

ETINGER, TEXTILES S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Septiembre, a las 11 horas en el local de la calle Avenida de Mayo 1410 entre piso "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informar sobre la marcha de los negocios y resolver las medidas a tomarse, especialmente un aumento del capital o la disolución anticipada de la sociedad y liquidación de la misma.

2º En caso de decidirse la disolución social, considerar y resolver la forma de proceder a la liquidación social y la conveniencia de designar uno o varios liquidadores personales, con presidencia del Directorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 350.— e.30|8-Nº 36.410-v.4|9|58

"G"

GABRIEL LUIS PECH S. A. Com. Ind. y Agraria

CONVOCATORIA

La sociedad "Gabriel Luis Pech, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agraria, convoca a los señores Accionistas para el día 12 de Septiembre próximo a las 10 hs., a la asamblea general ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el inc. 1º del art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio.

3º Fijación del número de directores y designación de sus miembros.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El presidente.

$ 350.— e.30|8-Nº 36.416-v.4|9|58

"I"

I. N. V. A. D. E. X.

Administración y Explotación de Bienes Inmuebles y Valores en General, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de Septiembre de 1958, a las 10 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 466, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social hasta dos millones quinientos mil pesos moneda nacional.

2º Autorización para firmar la escritura de aumento y su inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 300.— e.30|8-Nº 36.428-v.4|9|58

"K"

KORN S. A.

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Korn S. A., Inmobiliaria, Comercial y Financiera a celebrarse el día 17 de septiembre de 1958 a las 9 horas en la sede social Peña 2257, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado hasta la suma de diez millones de pesos m|n., es decir cinco millones más que el actual, mediante la emisión de cinco series de acciones de un millón de pesos cada serie, dividida cada una en acciones de mil pesos c|u., con valor a la par y con derecho a dividendo desde el primer ejercicio de la sociedad posterior a la emisión, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6º de los Estatutos Sociales, quedando autorizado el Directorio para emitir las series cuando lo considere oportuno;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la sede social Peña 2257, piso 8º, con una anticipación de tres días hábiles al señalado para la Asamblea.

$ 270.— e.2|9-Nº 36.613-v.4|9|58

"L"

LA ESTRELLA

Alfredo Barucca y Hno. S. A. I. C.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de septiembre a las 17 y 30 horas en el local de la calle Charcas Nº 1183, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación de las asignaciones percibidas por los señores directores, conforme a lo dispuesto en el Art. 17, inc. f) de los estatutos sociales.

2º — Fijación de las características de las acciones a emitir que corresponde a la ampliación del capital autorizado a $ 20.000.000.

3º — Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

4º — Determinación del número de directores titulares y suplentes, conforme lo dispone el Art. 11 de los estatutos sociales y su elección por el término de tres años los titulares y de un año los suplentes.

5º — Designación de síndico titular y suplent...

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento de conformidad a lo dispuesto en el Art. 21 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios, tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 600.— e.2|9-Nº 36.634-v.6|9,58

LOWE ARGENTINA

S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca por 15 días a los señores Accionistas de Lowe Argentina, S.A.I.C. de Cinematografía y Televisión, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 19 de Septiembre de 1958 a las 11,30 horas en la sede social, calle Uruguay 1053, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario; balance general; cuenta de ganancias y pérdidas; memoria del Directorio e informe del Síndico correspondiente al 2º Ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Autorización al Directorio para proceder a la emisión de acciones y al aumento del Capital Autorizado de la Sociedad.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes.

5º Elección del Directorio; síndico y síndico suplente.

6º Fijación de la remuneración a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, hasta 3 días de la fecha señalada para la realización de la Asamblea, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en un Banco o institución de crédito del país o del extranjero (art. 20 de los Estatutos).

$ 1.950.— e.30|8-Nº 36.406-v.16|9,58

"LA GUARDIA" S. A.

Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Registro Nº 7.371

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Septiembre de 1958, a las 17 horas en el local calle Reconquista 314 (3er. piso) Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de junio de 1958 e Informe del Síndico.

2º — Elección de Directores Titulares, Síndico y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios.

3º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 350.— e.30|8-Nº 36,469v.4|9|58

"M"

MAPRICO

S. A. Ind. Com. Inm. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Maprico, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 12 de septiembre de 1958, a las 12 horas 15 minutos, en Corrientes 456, 2º piso, Dpto. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo resuelto por las Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 18 de marzo de 1958 y 2 de junio de 1958, respectivamente;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.2|9-Nº 36.628-v.6|9|58

MAPRICO

S. A. Ind. Com. Inm. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Maprico, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de septiembre de 1958, a las 12 horas 30 minutos, en Corrientes 456, 2º piso, Dpto. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. Nº 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Distribución de utilidades y pago de dividendos en acciones liberadas;

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de Síndicos Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.2|9-Nº 36.630-v.6|9|58

MUNDITAS S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Munditas Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 12 de setiembre de 1958, a las 11 horas, en Av. Pte. Julio A. Roca 530, 5º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Elección de síndicos titular y suplente por renuncia de los electos por Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 1958.

3º Ratificación de los actos del Directorio. — El Directorio.

$ 350.— e.2|9-Nº 36.629-v.6|9|58

MONTREAL SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de setiembre de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle Libertad 753, Capital, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que conjuntamente con el señor presidente y dos accionistas deberá firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1958, y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio (Art. 8º de los Estatutos) por haber terminado todos sus mandatos, y elección de los mismos por un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año (Art. 18º de los Estatutos).

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. — El Directorio.

Nota: Tres días antes por lo menos de la fecha señalada para la reunión, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad para tener derecho a asistir, deliberar y votar; (Art. 17 de los Estatutos).

$ 600.— e.2|9-Nº 36.624-v.6.9|58

"O"

OCCIDENTE

Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Nº 8.206

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Septiembre de ... a las 18 horas en el local social ... calle Lavalle 168, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Julio de 1958, Proyecto de distribución de utilidades y el informe del señor Síndico.

2º Fijación de número de Directores.

3º Elección mínima de 4 Directores titulares por un año y un Director suplente por un año.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.30|8-Nº 36.471-v.4|9|58

"R"

R I V O L

Soc. Anón. Com. e Ind.

Registro Nº 6.204

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de Setiembre de 1958 a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, calle Alsina 1651 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 250.— e.30|8-Nº 36.398-v.4|9|5..

"S"

SOFIMAR SOC. ANON.

Financiera, Industrial y Mercantil

Registro Nº 4250

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 12 de septiembre de 1958, a las 18 horas en la calle San Martín 579, 1er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos;

2º Consideración de la Memoria, aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1958;

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, agosto 25 de 1958. El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las mismas en la caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo al art. 16 de los estatutos.

$ 500.— e.2|9-Nº 36.681-v.6|9|58

S. A. C. I. Y.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial Yugoslava

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Comercial e Industrial Yugoslava a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1958, a las 9 horas, en el local social de la calle San Blas Nº 1951 de esta Capital para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1957

2º Elección de tres Directores titulares, por dos años, tres Directores suplentes por un año y Síndico titular y Síndico suplente por un año en reemplazo de los señores: Félix Ferfoglia, Juan Sazunic, Estanislao Mauric, José Paskulin, Fernando Gustin, Branko Lichen, Andrés Skrbec y Juan Kosuta, respectivamente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 27 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

El Directorio.

$ 500.— e.30|8-Nº 36.445-v.4|9,5..

S. A. E. T. A.

Sociedad Anónima Industrial Comercial de Elaboración y Transformación de Alambre

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1958, a las 1.. horas, en nuestra sede, Avenida Avellaneda 1329, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 Inc. 1º de Código de Comercio, al 30 de junio de 1958.

2º Aumento de Capital.

3º Fijación del número de miembros del Directorio.

4º Elección de Directores y Síndicos

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea hay que depositar las acciones con tres días de anticipación, consecuente con lo dispuesto por el Art. 23º de los Estatutos.

El Directorio.

$ 350.— e.30|8-Nº 36.442-v.4|9|58

LEY Nº 11.867 TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Avisan: "Supertécnica Diesel" Sociedad de Responsabilidad Limitada y sus únicos componentes Hermán Facchini y Pierino Coggiola Barizone, domiciliados en la Avenida La Plata Nº 2529, que por rescisión de la operación originaria, transfieren libre de toda deuda y gravamen a "Diesel Motor Argentina" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la Avenida La Plata Nº 2612, el negocio de taller mecánico de automotores, sito en esta Capital AVENIDA LA PLATA número 2527|29, que habían adquirido de la misma. Reclamos de Ley, a Diesel Motor Argentina S. R. L., a su domicilio indicado, debiendo efectuarse los reclamos por deudas contraídas, tanto por Supertécnica Diesel S. R. L., o por sus nombrados componentes.

$ 200.— e.2|9-Nº 36.673-v.6|9|58

Avisan: Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-3691 y 40-5013 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que los señores Manuel Benigno Castelo Pereira y Francisco Caamaño, venden a los señores Emilio Trasatti y Mafalda Appicciafuoco de Transatti, el negocio de hotel alojamiento denominado "Iberia", sito en esta Capital, calle AGUILAR Nº 2698, esq. MOLDES, donde se domicilian los vendedores. Los compradores constituyen domicilio en nuestras oficinas donde se atienden los reclamos de Ley.

$ 150.— e.2|9-Nº 36.667-v.6|9|58

Avisa al Comercio: M. N. Núñez Moral y Cía., con oficinas en Avenida de Mayo 1190, 1er. piso, que con su intervención los señores, doctor Pedro Della Role y Vicente Romanelli, venden y transfieren a los señores Vicente Eugenio Tarsitano y Cía., su negocio de hotel denominado "Gran Hotel Chacabuco", ubicado e instalado en AVENIDA DE MAYO Nº 748, de esta Ciudad de Buenos Aires. Los reclamos de la Ley 11.867, en el término que establece el Art. 4º al domicilio de los intermediarios, Av. de Mayo 1190, 1er. piso o al del comprador Av. Libertador número 68, Ciudadela.

$ 150.— e.2|9-Nº 36.669-v.6|9|58

Avísase: Que doña Golde Savransky de Zeitlin, domiciliada en la Avenida Corrientes Nº 5061, vende el negocio de tien. Zeitlin, domiciliada en la Avenida CORRIENTES Nº 5061, a don Víctor Borosky e Itzhak Schlufman, domiciliados en la calle Nicasio Oroño Nº 1330. Reclamos de Ley. Escribano Luis Starosta, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1454, 1er. piso, Capital Federal.

$ 100.— e.2|9-Nº 36.632-v.6|9|58

Adolfo Elías, comunica que vende su negocio de zapatería, denominada "Casa Claris", sita en la calle AVDA. CABILDO 1932 de esta Capital, a los señores Natalio Mysior Rosenfeld y Natan Morks. Reclamaciones de Ley: Escribanía Franchini, Cabildo 2914, Capital Federal.

$ 100.— e.2|9-Nº 36.635-v.6|9|58

El Dr. Luis María Suardi, con oficinas en Montevideo 527, 9º piso, of. 18 B, Buenos Aires, T. E. 40-6707, hace saber, por cinco días que los señores José Juan Affif, Antonio Valentino, Antonio de Somma, Jorge F. Romeu, Pindaro E. Brozzi, M. Tome, Arnaldo Memoli, Adelmo R. Beltramino, Eduardo Zapata y Carlos Bernasconi, todos únicos integrantes de To-Va, Sociedad Anónima, en formación y An-Des Refrigeración, representada por Antonio de Somma, venden, ceden y transfieren el fondo de comercio, que en rubro de refrigeración y con domicilio en ALSINA 487, piso 1º, Buenos Aires, les pertenece, a Toba, Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación, representada por Marcos Bartolomé Bagnoli. Oposiciones de ley en mis oficinas.

$ 200.— e.1º|9-Nº 36.575-v.5|9|58

Piñeiro y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Ceferino Fuentes, que forma parte conjuntamente de la sociedad de hecho con los señores José Collazo Porto, Antonio Martínez Mescua, Angel de Francesco y Doroteo Manzano, del negocio de elaboración de pizza, fugazza, fainá, postres, casa de lunch y despacho de bebidas y cervezas, sito en la AVDA. CORDOBA Nº 4644, Capital, vende la quinta parte indivisa a los nombrados en segundo término, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley mismo negocio.

$ 200.— e.1º|9-Nº 36.545-v.5|9|58

Se hace saber que doña Clementina Ghilardi de Pecini, domiciliada en la Avenida de Mayo 1180, vende su hotel y alojamiento, establecido en la AVENIDA DE MAYO Nº 1180, 3er. piso, a Javiera Méndez de Carballido, domiciliada en la calle Defensa Nº 996, ante el escribano Alvaro Leiguarda, con oficinas en la Avenida de Mayo 791, donde se harán las reclamaciones de ley.

$ 100.— e.1º|9-Nº 36.565-v.5|9|58

Cortizas y Suárez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678, avisan que con su intervención el señor Cipriano Alfredo Remón vende a doña Luisa Acha viuda de Soriano, su negocio de hotel alojamiento, denominado "Nazca", sito en capital AVENIDA NAZCA Nº 846; domicilio del vendedor Av. Pueyrredón 519, piso 6º, depto. "I" y de la compradora Hipólito Yrigoyen 1208. Reclamos en término de ley 11.867, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.1º|9-Nº 36.549-v.5|9|58

Al comercio: Carlos Alberto Maculan, comunica que la señora Teresa Vinaccia de Trapani vende a los señores Secundino Diz y Consuelo Cortegoso de Diz, el fondo de comercio de fiambrería, ubicado en esta Capital, calle AVELINO DIAZ 501 esquina calle DOBLAS 1595. Reclamos de ley en mi escribanía, Avda. Julio A. Roca 546|50, 4º piso, constituído al efecto.

$ 100.— e.1º|9-Nº 36.524-v.5|9|58

S. M. Muñoz y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3º Piso, T. E. 41 3160 y 6761 avisan que: la señora Miriam María Prozer de Groesman vende libre de deuda al señor Mardoqueo Jaime Garncarz, su negocio de "Casa de Modas" denominado "Scarlet" sito en la AVDA. SANTA FE Nº 2851, domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.30|8-Nº 36.461-v.4|9|58

Amadó A. Bertolino, Balanceador y Martillero Público, oficinas en Cangallo Nº 1835, Capital, T.E. 45 2001, avisa que Prudencio Guerrero y María Carmen Garín venden a Nicolas Nikitruk y Carlos Smijoski el negocio de restaurant y bar, sito en la calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 5430, domicilio de las partes. Reclamos de Ley en n|oficinas.

$ 100.— e.30|8-Nº 36.427-v.4|9|58

Se hace saber al comercio en general que, Rodolfo Molinari vende al señor Rogelio Gilberto Tessei, su parte indivisa que le correspondía en el comercio de almacén sito en la calle Av. FRANCISCO FERNANDEZ de la CRUZ 1357, que explotaba en sociedad con el actual comprador. Reclamos de ley y domicilio de partes en el negocio.

$ 100.— e.30|8-Nº 36.487-v.4|9|58

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196, T.E. 45-8958 y 4981, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Gustavo Teodoro Tepper vende a José González su negocio de Hotel, sito en la calle ALVAREZ THOMAS Nº 318, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.30|8-Nº 36.479-v.4|9|58

Se comunica que el señor Enrique Kipinis ha cedido al señor Emilio Spitz su parte que le corresponde en la panadería de AGUIRRE 875. Haifa y Cía. Oposiciones de ley doctor Solly Wolodarsky, José Cubas 3123, Dto. C., donde constituyen domicilio las partes.

$ 100.— e.30|8-Nº 36.430-v.4|9|58

Guillermo Gallotto y Cía., Martilleros Públicos, Sarmiento 1546, T.E. 35-0916, avisan: Guzmán Diez y Ramón Sánchez venden su negocio de Hotel Pensión denominado "Central", sito AVENIDA CORRIENTES 1152, a Rodolfo Cimadoro; domicilio de ambas partes. Reclamos ley.

$ 100.— e.30|8-Nº 36 465-v.4|9|58

Rafael Cicalese y Cía. S.R.L., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la cale Lima Nº 297, Capital. T.E. 37-6360, avisan que, Concepción Roldán de Maja vende, libre de toda deuda y gravamen a Domingo Díaz y María Antonieta Lauro su negocio de Lechería y venta de helados, sito en la calle AVELINO DIAZ Nº 2480, Capital Federal, Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.30|8-Nº 36.497-v.4|9|58

Avisan Benvenga y Zapatero, Balanceadores y Martilleros Públicos, Tacuarí 119, Capital, T.E. 37-0236, que con su intervención los señores Domingo Scarinci, José Scarinci y Luis Scarinci, que giran Domingo Scarinci e Hijos, venden libre de todo gravamen, su negocio de despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en la AVDA. FEDERICO LACROZE Nº 2699 esq. MOLDES Nº 611, Capital, a los señores Maximino Alvarez, Fructuoso Fidalgo, Agapito Fidalgo, José Fidalgo, Mario Fernández, Emilio Hidalgo, José González, Delino José Alvarez, y Ricardo López Vidal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes. Este aviso rectifica el publicado con Nº 22.961 de fecha 24 al 30 de abril de 1958.

$ 200 e.30|8-Nº 36.404-v.4|9|58

"B"

Se hace saber por el término de Ley, que Jacinto José Melgen, vende a Italia Confalonieri Vda. de Ramírez y Luis Garbarello, su negocio de carnicería, venta de frutas y verduras, sito en la calle BASUALDO 1259 de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamaciones de Ley, en el mismo negocio. Interviene el doctor Oreste Confalonieri, abogado.

$ 100.— e.2|9-Nº 36.617-v.6|9|58

Roberto Sarquis, Martillero Público de S. A. F. I. C. S. R. L. Avisa al comercio que: Los señores Julio Rodríguez y María Luisa Hernández, venden su negocio de cantina "Il Cuore Di Napoli", sito en la calle BRASIL 2600, libre de todo gravamen, a las señoras Sara R. Marcoa de Igúa y Angela G. de Borsalino. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley: Moreno 1431, piso 1º.

$ 100. — e.2|9-Nº 36.655-v.6|9|58

Roberto F. Suparo, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Avenida Independencia Nº 1839, Capital, avisa: Que Francisco Calo & José Carlos Núñez, venden a Omero Eulogio Gorlero & Jorge de los Santos el negocio de lechería, sita en BOEDO Nº 97, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de ley, mis oficinas.

$ 100. — e.2|9-Nº 36.619-v.6|9|58

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 45-4981, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Claudio Díaz vende a Jorge Alberto Citoula y Manuel Sotelo su negocio de Despensa, sito en la calle BALBASTRO Nº 1399, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.30|8-Nº 36.480-v.4|9|58

González y García, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos" oficinas Bmé. Mitre 722, piso 1º, T. E. 30-3574, Capital Federal, avisan que Ernesto Spósito vende a José González, Antonio Bartolazzi, José García, Luis Angel Maina, Ernesto Spósito y Francisco Eugenio Tubio Lorenzo, su negocio de restaurante, bar y diez mesas vereda, denominado "Cervantes", sito en esta ciudad, calle BOEDO Nº 797 esquina ESTADOS UNIDOS Nº 3601; domicilio partes, mismo negocio; reclamaciones en término de ley, n|oficinas.

$ 150.— .1º|9-Nº 36.568-v.5|9|58

"C"

Rodríguez, González y Alvarez, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas Uruguay Nº 228, T. E. 45-1227, 1283, avisa: Alfredo Seyssel vende a Cristóbal Pelegri e Italo Miguel del La Bianca el negocio de restaurante y bar sito calle CONSTITUCION Nº 2900, esquina DEAN FUNES, Capital, domicilio real de las partes y reclamos de Ley 11.867, en nuestras oficinas.

$ 100. — e.2|9-Nº 36.642-v.6|9|58

El Estudio Minujin-Schmilovich, contadores públicos con oficinas en calle Moreno 1623, 2º piso "C" avisa que doña Ana Chait de Morteovich vende a don Jorge Gavuzzo su negocio de colchonería y toldería denominado "San Pedro" sito en calle CABILDO 850 de esta Ciudad, domicilio de las partes. Reclamo de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.2|9-Nº 36.631-v.6|9|58

Antonio R. Giunta, Martillero Público Perito Mercantil, Avenida de Mayo 1346, avisa: Ha quedado sin efecto la venta del negocio elaboración y venta pastas frescas sito CUENCA 3230 que efectuaron Cesário Rodríguez Pena, Constantino Rodríguez Pena, Secundino Bouzas Vázquez y Jesús Sánchez Fraga a favor de Generoso Centanni Alfonso Rafael Centanni y Benedicto Rey, todos domiciliados Cuenca 3230. Reclamaciones, término legal mis oficinas.

$ 150. — e.2|9-Nº 36.645-v.6|9|58

Eduardo Rivadulla e Hijos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Avda. Cabildo 3536, de la Capital Federal, avisan: que Belisaria Concepción Rodríguez de Fernández y María Lina Rodríguez de Sánchez, venden su negocio del ramo de venta de comestibles al por menor y bebidas envasadas en general, sito en la calle CRAMER Nº 4730, al señor José Iglesias Fernández. Domicilio de las partes, el mismo negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.1º|9-Nº 36.578-v.5|9|58

Se hace saber, por el término de ley que por disolución de la sociedad comercial colectiva que gira en plaza bajo el rubro de "Morales, Alvarez & Seoane", dedicada a la explotación de la panadería y confitería mecánica, denominada "Devoto", sita en la calle CUENCA número 3745|47|49 de esta Capital Federal; el señor Nicolás Alvarez, domiciliado en Salguero Nº 1969, Capital Federal vende a don Manuel Morales y doña Pilar Pérez de Seoane, domiciliados en Cuenca 3745, Capital Federal, sus derechos en la nombrada sociedad, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo social. Reclamos de ley: Estudio de los doctores Pedro Juan y Oscar Esteban Casimir, Esmeralda Nº 272, tercer piso, Cap. Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 200.— e.1º|9-Nº 36.598-v.5|9|58

Organización Campitelli, martillero público; Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en la calle Larrea 505, 1º "C", T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio los Sres. José Vázquez Hermida, Antonio Vázquez y José Alberto Vázquez, domiciliados en la calle Republiquetas 3585 venden a los señores Fernando Alonso Ruiz Goncalves, Gumersindo Barcala y Manuel Castaño, que fijan su domicilio en la calle CRAMER 3500 el negocio de "Garage de Alquiler", sito en la calle 11 de setiembre 2761, libre de todo gravamen. Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.1º|9-Nº 36.600-v.5|9|58

Héctor F. Piñero, martillero público, con oficinas en la calle Cosquín 296, Capital, T. E. 64-6227. Avisa que el señor Servando Fouquet, vende a la señora Ramona Haydée Alonso de Lafuente, su negocio de despensa, situado en la calle CARHUE 499, Capital, domicilios de las partes, reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.1º|9-Nº 36 536-v.5|9|58

Se hace saber por el término de cinco días que don Yochitake Yoshizaki, domiciliado en Callao 1027 vende a la Sociedad "Kurt & Lux, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en la calle Montevideo 1159, el negocio de Joyería y Relojería que gira con la denominación de "Corona de Oro", sito en la calle CALLAO Nº 1027, libre de todo pasivo. Reclamaciones por el término de ley ante el Escribano Salomón Savransky, Corrientes 1515, piso 4º, departamento D., T. E. 35-7204.

$ 150.— e.30|8-Nº 36.484-v.4|9|58

Avisamos al comercio que José Dagfel vende su parte mitad indivisa del negocio de fiambrería, quesería, rotisería y despacho de bebidas alcohólicas envasadas, ubicado en la calle CABELLO 3700, esquina UGARTECHE a su socio señor Chafic Roberto Halek, quien se hizo cargo del activo y pasivo social. Reclamos ley 11.867, dentro del término legal, en el mismo negocio, domicilio de ambas partes.

$ 100.— e.30|8-Nº 36.444-v.4|9|58

Se hace saber por cinco días que O. Gori y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de importación, exportación y venta de bicicletas, etc. en la calle CANGALLO 1214, Capital, cede todo su activo y pasivo, incluso su personal a O. Gori Sociedad Anónima Industrial y Comercial, quien lo toma a su cargo. Reclamaciones: Escribanía Alberto May Zubiría, Lavalle 655, donde ambas partes constituyen domicilio especial.

$ 100.— e.30|8-Nº 36.459-v.4|9|58

Se avisa al comercio por el término de ley que el señor Félix Giménez vende al señor Amadeo Bietti su Industria Argentina para la Refrigeración Termodine Argentina Industrial, Comercial, Financiera, ubicada en la calle COSQUIN 4795 Capital Federal. Reclamos de Ley: Balcarce 258, Capital, que es de las partes.

$ 100. — e.26|8-Nº 36.201-v.30|9|58

"CH"

José Sellicovich e Hijo, martilleros públicos, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón Nº 4306|08, Capital Federal, T. E. 68-9304, comunican que con su intervención Luis Alberto Carle, vende a Esteban Gattelli, su negocio de comestibles y bebidas en general envasadas, ubicado en la calle CHILABERT Nº 5580, Capital Federal. Reclamos en término de ley y domicilio de las partes en nuestra oficina.

$ 100. — e.2|9-Nº 36.639-v.6|9|58

Se hace saber por el término de cinco días, que los señores Idel Kirszenbaum y Jankel Poeyner domiciliados en la calle Miguel Angel 1927, de Capital, venden a los señores Yehuda Rosenberg y Alfredo Boniger domiciliados en la calle Nahuel Huapi 3931 de Capital, un local de negocio de la industria textil sito en la calle CHASCOMUS 7354 de la Capital Federal. Para cualquier reclamo dirigirse a la escribanía Buttini, Av. R. S. Peña 615, piso 3º, of. 307|11, T. E. 34-0713 en donde las partes constituyen domicilio solidario para todos los efectos. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1958.

$ 150. — e.2|9-Nº 36.646-v.8|9|58

El doctor Jorge Cabral, con estudio en Montevideo 1094, 8º B, Capital, hace saber que Lizier, S. R. L. (Capital pesos 500.000 m|n.), vende a las señoritas María Compaired y Carmen Compaired, señoras Elvira Isabel Llorente de Compaired, María Elena Borgarelli de Compaired, Teresa Compaired de Gioscio y Margarita Compaired de Carcaguo y señor Eugenio Basilio Carcagno, en su carácter de únicos integrantes de "Carmen Niñas y Bebés", Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), el negocio de venta de muebles, sito en la calle CHARCAS Nº 1410, Capital Federal; sin perjuicio de la prosecución comercial del giro de la vendedora en su nuevo domicilio en la calle Cabezón Nº 3688, Capital Federal. Domicilio de la compradora Charcas Nº 1551, Capital Federal. Reclamos de ley en mi estudio.

$ 250.— e.1º|9-Nº 36.528-v.5|9|58

Avisan Benvenga y Zapatero Balanceadores y Martilleros Públicos, Tacuarí 119, Capital, T. E. 37-0236, que con su intervención el señor Venancio Gerónimo Suardíaz ha firmado promesa de compra y venta del negocio de despacho de comestibles por menor, despacho de bebidas alcohólicas y restaurant, sito en la calle CHARCAS Nº 5196|200 esq. BONPLAND Nº 2395, con los señores José Scarinci y José Di Fresco. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.30|8-Nº 36.403-v.4|9|58

Jorge R. Marcó y Cía. Martilleros Públicos, oficinas Viamonte 1570, P.3º, T.E. 40-7038|39|30, avisan: que con su intervención, José Salines vende a José Francisco Pastorini y Domingo Bistifi, su negocio de venta de cigarrillos y golosinas y comestibles al por menor sito en la calle CHACABUCO 569. Domicilio partes y rec|ley n|oficinas.

$ 100.— e.30|8-Nº 36.494-v.4|9|58

"E"

Luis P. Fiorestano y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficina en Cangallo Nº 1642, piso 1º, Capital, T. E. 37-9805, avisan que por su intermedio los señores César Oscar Balduri y José Sánchez transfieren en venta, libre de toda deuda y|o gravamen, su negocio de café y lunch, denominado "Ital-Bras", sito en la calle ESMERALDA Nº 632, Capital, a los señores José María López, José Fernández González, Francisco García González y José Fontal Martínez. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.2|9-Nº 36.671-v.6|9|58

Piñeiro y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: José Ramos, Eugenio del Valle, José Lois y Luis Cobían Muñiz venden a José Manuel Romero, Manuel Vega y Víctor Fernández, el negocio de bar, restaurante, venta de helados y bebidas alcohólicas, sito en la calle ESMERALDA Nº 917, Capital. Domicilio de las partes, mismo. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150.— e.1º|9-Nº 36.543-v.5|9|58

"F"

Rafael Cicalese y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima Nº 297, Capital, T. E. 37-6360, avisan que: ha quedado sin efecto la venta del negocio de hotel-pensión, sito en la calle FRANCISCO ACUÑA de FIGUEROA Nº 1576, Capital Federal que Julia Lauría vendía a Trinidad Ginard Moren. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.30|8-Nº 36.498-v.4|9|58

"G"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-3691 y 40-5013 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que el señor Jesús Sánchez, vende a los señores Benito Diego y Marcelo Rodríguez Vidi, el negocio de despensa y fiambrería, denominado "La Mixta", sito en esta Capital, calle GUAYAQUIL Nº 201 esquina DOBLAS; donde se domicilia el vendedor. Los compradores constituyen domicilio en nuestras oficinas donde se atienden los reclamos de ley.

$ 150.— e.2|9-Nº 36.666-v.6|9|58

Del Río, Beade y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 839, T. E. 45-7649, avisan al comercio que, por nuestro intermedio el señor Atilio Hermenegildo Salmini vende a la señora Pilar Aguilar de Lomas, su negocio de peluquería de caballeros, sito en la calle GUALEGUAYCHU 809, de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.1º 9-Nº 36.582-v.5|9|58

Al comercio: Se hace saber por cinco días que doña Pía Isabel Rossi de Lemos, hoy su sucesión; doña Pía Francisca Lemos de Calvo; don Manuel Julio Lemos y don José Pío Lemos, domiciliados en la calle Godoy Cruz Nº 2200 transfieren los bienes individualizados en el balance al 30 de junio de 1954, transcriptos en la escritura de constitución de "La Ramallosa, Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", de fecha 26 de diciembre de 1955 pasada ante el escribano Federico Martínez Echenique, a favor de "La Ramallosa, Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, domiciliada en la calle GODOY CRUZ Nº 2200, por escritura que se otorgará ante el nombrado escribano Federico Martínez Echenique, con oficinas en la calle Lavalle 1537 primer piso "G" donde las reclamaciones de ley deberán formularse.

$ 250.— e.1º|8-Nº 36.553-v.5|9|58

L. Martínez y Cía. S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alsina Nº 1214, piso 1º, T. E. 38-0158, avisan: que los señores José Terranova y Antonino Tedesco, venden su negocio de despacho de comestibles, por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle GRIVEO Nº 3149, a la señora Petrona Isabel Rodríguez. Domicilio de los vendedores: Alsina Nº 1214, Capital; de la compradora en el mismo negocio. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.1º|9-Nº 35.538-v.5|9|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Ofical del 23|8 al 28|8|58.

"H"

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto 1º número 641, T. E. 33-3641; avisan que por su intermedio los señores Manuel Lamego, Rogelio González, Andrés Souza y Juan Maly, venden a los señores José Ramón García, Enesto Anaya y Marcial García; su negocio de bar y restaurante denominado El Triunfo, sito en esta Capital, calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 583. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamo de Ley, en nuestra oficina.

$ 150.— e.1º|9-Nº 36.592-v.5|9|58

"J"

Administración Lauriti y Cía.", Francisco Lauriti, martillero público, con oficinas en la calle México 5087, avisa que por su intermedio los señores Emilio Souto Andrade y Adela Margarita Labollita de Romero venden libre de toda deuda y gravamen a la señora Celia Gorbaran su hotel alojamiento sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 1892, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.30|8-Nº 36.401-v.4|9|58

Eduardo E. Arzola, martillero público, oficinas Uruguay 367, piso 3º, A. T. E. 40-4979, avisa que: el señor Pablo Félix Massi, vende libre de deudas y gravámenes su negocio de hotel pensión sito en la calle JUNIN Nº 851, piso 3º derecha, a las señoras Jorgelina Barrios y Judith Triestina Fetta. — Reclamos de ley, mis oficinas que es de las partes.

$ 100.— e.30|8-Nº 36.400-v.4|9|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio, los señores Luis Ambrosio Arruti y Rosa Italia Chaves, venden al señor Osvaldo Tomás Villar, el negocio de despacho de pan y venta de helados, calle JOSE A. CORTEJARENA Nº 3399, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.30|8-Nº 36.450-v.4|9|58

Guillermo Gallotto y Cía., martilleros públicos, Sarmiento 1546, T. E. 35-0916, avisan: Carlos Luis Potratz, vende su negocio de hotel alojamiento, calle JUNIN 851, segundo piso, izquierda, a Juan Bautista Devoto, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley.

$ 100. —e.30|8-Nº 36.466-v.4|9|58

"L"

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias, Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Ovidio López, José López, Alfredo López y Francisco Fernández venden a Gumersindo Mon, Irardo Maccari, Majencio López y Eusebio Abet, su negocio de café, bar y casa luch, calle LOPE DE VEGA Nº 990 esquina A. M. CERVANTES, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.2|9-Nº 36.644-v.6|9|58

Avisa: Daniel Quintana, martillero, oficinas en Av. de Mayo 962, piso 2º, T. E. 37-2802, que Ignacio Ruiz, vende a Abelardo Ardito, Mario Bertelle, Héctor A. Riccó y Felipe P. Tesone, su negocio de cinematógrafo, sito LACAR 3176. Domicilio contratantes y reclamos Ley, mis oficinas.

$ 100.— e.1º|9-Nº 36.594-v.5|9|58

Por 5 días al comercio se hace saber que el señor Osvaldo Seiguer, vende a los señores David Henen-Nicin Ramón Yamus y Simón Joaquín, el negocio de zapatería ubicado en la calle LOPE DE VEGA 3533. — Reclamo de ley y domicilio de partes, en la calle Lope de Vega 3488, T. E. 50-5268.

100.— e.30|8-Nº 36.436-v.4|9|58

Hugo Benedetti, martillero Público, Of. Rdc. de Irigoyen 1653, avisa que Josefa Salomé Palacio, vende la mitad indivisa de su negocio de hotel alojamiento, calle LAVALLE 120, 2do. piso, a Manuel de Jesús Coelho. — Rec. de ley y domicilios de las partes, mioficinas.

$ 100.— e.30|8-Nº 36.429-v.4|9|58

"N"

Se hace saber que Nélida Aurora Fandiño Castrillón de Fernández Morán y Gumersinda Josefa Castrillón de Fandiño venden su negocio de lavadero familiar sito en NAZCA 2979, de esta Capital, a Odilo Luis Silva. — Reclamos de ley, en el domicilio del comprador, Nazca 2847.

$ 100.— e.30|8-Nº 36.463-v.4|9|58

"P"

Se hace saber, por el término de cinco días que se ha desvinculado voluntariamente de la sociedad comercial colectiva Carraro & Compañía, compuesta por Andrés Carraro y Raquel María Carraro, dedicada al ramo de importación de maderas y materiales de construcción, con domicilio en la calle PARAGUAY 1546, piso segundo, la socia doña Raquel María Carraro y que don Andrés Carraro se hace cargo del activo y pasivo de todas las obligaciones contraídas por la sociedad. Reclamaciones de ley 11.867 a la dirección indicada, constituído por las partes a los efectos de la misma.

$ 150.— e.2|9-Nº 36.643-v.6|9|58

Roberto F. Suparo, martillero público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Independencia Nº 1839, Capital, avisa: que Juan Carlos Sabbatella vende a José Antonio Marino su parte mitad indivisa que le corresponde en el negocio de lechería sita en PUEYRREDON Nº 1808, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.2|9-Nº 36.620-v.6|9|58

Juan Luis Aldereto, balnceador y martillero público, San Juan 969, Capital. Avisa. Que Elvia Fonda de Pazos, vendió su negocio de regalos y fantasías ubicado PEDERNERA 25, Capital a José Miguel Morales Güil, Jorge Servillano Páez, Jaime Baldrich y Heriberto Arnoldo Olmedo. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en mi domicilio.

$ 100.— e.1º|9-Nº 36.583-v.5|9|58

Al comercio: Carlos Alberto Maculan, Escribano, comunica que los señores Juan Molinatti y Mario Antonio Molinatti, venden a los señores José María Sierra, Mateo Rosello y José Eduardo Torchia, el negocio de "Tornería Mecánica", ubicado en esta Capital, calle PATAGONES 3950. Reclamos de Ley, en mi Escribanía, Avda. Julio A. Roca 546|50, 4º piso, constituído al efecto.

$ 100.— e.1º|9-Nº 36.525-v.5|9|58

Los señores Juan Manuel Beitía, Osvaldo Beitia y Raúl Oscar Beitia, domiciliados en esta ciudad en la calle Leiva 4002, en su carácter de únicos componentes de la sociedad de hecho que gira en esta Capital, bajo la razón social de Juan M. Beitia e Hijos, venden a los señores Pierino Trivella y Atilio Oberti, domiciliados en esta ciudad en la calle General Enrique Martínez 508, por transferencia del boleto que le hicieran a los compradores don Marcelo Luis Bosso y Víctor Arnoldo Turchetto, domiciliados en la calle Rivadavia 17673 de Morón, Provincia de Buenos Aires, la fábrica de fideos instalada en la calle OLLEROS Nº 3303 de esta ciudad. — Reclamos de ley. Av. de Mayo 749, Piso 2º, Escritorio 7. Escribanía Alfredo L. Bacigalupo.

$ 250.— e.30|8-Nº 36.476-v.4|9|58

Al comercio: Germán Fraga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Bolivia 530, avisan: la señora Teresa Jesusa Valdes, Viuda de Juan Tamini, como administradora de la Sucesión de su esposo en trámite, vende a la señora Juana Rendler de Finkelstein su negocio en el ramo de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, calle PIZARRO Nº 5299. — Las reclamaciones, en nuestra oficina por el término de ley, donde fijan domicilio los contratantes.

e.30|8-Nº 35.053-v.4|9|58

Nota: Se publica de nuevo por haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|8 al 22|8|58.

"Q"

José Piedilato, martillero público, avisa: Tomás Sánchez vende a Carlos Fernando Botto y Domingo Ebrago, su negocio de "venta de carnes y elaboración de embutidos" sito QUINTINO BOCAYUVA 943 (Mercado Proveedor Almagro, puesto 48). — Reclamaciones ley 11.867 y domicilio contratantes, Viamonte 1837.

$ 100.— e.30|8-Nº 36.472-v.4|9|58

"R"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 40-3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que el señor Raúl Antonio Cresto vende al señor Jesús Sánchez, el negocio de despensa denominado "El Triunfo", sito en esta Capital calle RIGLOS Nº 299 esquina FORMOSA Nº 607, donde se domicilia el vendedor. El comprador constituye domicilio en nuestras oficinas donde se atienden los reclamos de ley.

$ 150.— e.2|9-Nº 36.665-v.6|9|58

Jorge R. Marcó y Cía., martilleros públicos, oficinas Viamonte Nº 1570, P. 3º, T. E. 40-7038|39|30, avisan: que con su intervención César René Martínez y Roberto González, venden a José Francisco Monfroglio, el negocio de copetín-bar y expendio de café por tazas; sito en la calle RECONQUISTA Nº 479. — Domicilio partes y recl. Ley, n|oficinas.

$ 100.— e.30|8-Nº 36.495-v.4|9|58

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 45-4981, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, "avisan que Nélida Pérez de Mazza y Susana Beatriz Carmen Collazo, venden al Sr. Salomón Melul su negocio de despacho de comestibles por menor, sito en la call RONDEAU Nº 2501 esq. ALBERTI Nº 2093|5, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.30|8-Nº 36.482-v.4|9|58

"S"

Se avisa al comercio que don José Mangiafave, domiciliado calle Santa Fe número 5011, vende a don Vicente Juan Ricci, con domicilio en la calle Oro Nº 2223, el negocio de fabricación de masas, postres y servicios de lunch, donominado Confitería Roma, sito en la calle SANTA FE número 5011. Oposiciones Ley, Escribanía Gallo, Lavalle Nº 710.

$ 100.— e.1º|9-Nº 36.541-v.5|9|58

Al comercio: La "Administración Ceres" Manuel Ruiz & Cía., con oficinas en Bmé. Mitre 2579, avisan que el señor Ricardo Manuel Iglesias, vende libre de todo pasivo el negocio del ramo de despacho de pan y facturas, sito en la calle SUAREZ Nº 25, a la señora Peregrina Castro. Las reclamaciones de Ley, deben efectuarse dentro del término legal en las oficinas de los intermediarios, donde lo constituyen las partes.

$ 150.— e.1º|9-Nº 36.573-v.5|9|58

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay, 196, T. E. 45-8958 y 4981, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Juan Alejandro Soldani Esteban Szumowsky, Juan Carlos Keller Sarmiento, Benigno J. Del Carril, Alfonso Martínez, Guillermo M. Blanco, Horacio Pinto y Angel Di Baja, venden a José María González, Armando García, Francisco González, Guillermo Prieto, Manuel González, Ubaldino Prieto y José Luis Pérez Iglesias su negocio de café y bar "Paulista", sito en la calle SARMIENTO Nº 781, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 150. —e.30|8-Nº 36.478-v.4|9|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera de la Asociación de Balanceadores y

"T"

Organización Manox, José Oxman, martillero público, con oficina en la calle Florida 910, Piso 1º derecha, Capital, avisa al comercio que la Sra. Vicenta Carilla de Paludi, vende su negocio de "fiambrería" sita en la calle TRIUNVIRATO Nros. 4040|42 de esta Capital, a los señores Rodolfo Omar Reali y Omar Abruzzece. — Reclamos de conformidad a la ley Núm. 11.867, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.30|8-Nº 36.453-v.4|9|58

"V"

Eduardo A. Lucena y Reinaldo S. Troiano, martilleros públicos, con oficina en la calle Av. Córdoba 1821, 2º piso, hacen saber al comercio que el señor Lorenzo Méndez, vende su negocio de carnicería, sito en el Mercado Pepín, puestos Nros. 109-110-111, ubicado en la calle VIEYTES 1285 al señor Víctor Pacello. Informes y reclamos de ley, en nuestra oficina, donde las partes fijan su domicilio.

$ 150. — e.30|8-Nº 36.434-v.4|9|58

"Z"

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el Sr. Pedro Artiaga Barreira vende a los Sres. Mariano Pecora y Antonio Carmelo Pecora, el negocio de panadería mecánica, calle ZAPIOLA Nº 4778|82, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas. Se publica nuevamente por haberse insertado con error el aviso del 19|3 al 25|3|58.

$ 150. — e.30|8-Nº 36.449-v.4|9|58

PROVINCIALES

BALCARCE

Se avisa: Que la sociedad "La Metalúrgica Balcarceña Sociedad de Responsabilidad Limitada", con negocio en la Ciudad de BALCARCE (F. C. N. G. R.), jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, calle 11, Nº 131, se disuelve totalmente por transferir su fondo de comercio a la sociedad "La Metalúrgica Balcarceña Sociedad Anónima Industrial y Comercial", la que se hace cargo del activo y pasivo. Reclamaciones, Escribano Juan Seta, Avenida de Mayo Nº 580, Capital Federal.

$ 150.— e.1º|9-Nº 36.597-v.5|9|58

CHUBUT

Comunícase venta Hotel Sevilla, sito AMEGHINO 750, Comodoro Rivadavia, Chubut, propiedad Héctor D'Angelis y Feliciano Silva, favor Francisco Altuna. Reclamaciones Ley, estudio Jurídico Angulo-Ortiz, 25 de Mayo 926, Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído por las partes.

$ 100.— e.2|9-Nº 36.662-v.6|9|58

LEY Nº 11.867 REMATES COMERCIALES ANTERIORES

Ignacio Ferrín Bordenave, martillero público, con oficinas en Mataco 1435, Capital, T. E. 67-2616, avisa: Que el día 6 de Setiembre de 1958 y subsiguientes, a las 18 horas, rematará por cuenta y orden de su propietario Don Blas Chiantese (C. I. 4.287.693), las existencias de mercaderías de la zapatería "Bruno", sita en calle Alejandro Korn 4487, Capital. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.2|9-Nº 36.682-v.6|9|58

José Alonso e Hijo, martilleros públicos, con oficinas Hipólito Yrigoyen 2326, Capital, T. E. 47-1986, comunican que rematarán las existencias del café, bar, restaurante y fábrica de sedwwiches, denominado "Lascano", propiedad de los señores Juan Araujo, Luis Tafuri, José Mendola y Raúl E. Wilson, sito en Bartolomé Mitre 538, Capital Federal, los días 15, 16 y 17 de septiembre, a las 15 horas. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.1º|9-Nº 36.504-v.5|9|58

AVISOS DIVERSOS ANTERIORES

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SANTA ROSA
Sociedad Anónima
Pago del Dividendo a las Acciones Ordinarias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1957

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias de la Sociedad que, a partir del 4 de Septiembre de 1958, se abonará en los Bancos Francés del Río de la Plata, Cangallo 400; Francés e Italiano para la América del Sud, Cangallo Nº 500; Industrial de la República Argentina, 25 de Mayo 145, y Société Générale, Reconquista 330, el dividendo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957, del 22 o|o (14 o|o en acciones ordinarias liberadas y 8 o|o en efectivo) contra presentación del cupón Nº 14, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Abril de 1958. Las nuevas acciones que se entregarán tendrán derecho a dividendo a partir del primero de enero de 1958. La Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han dado su conformidad para la cotización de las acciones correspondientes al pago de dicho dividendo. Para la liquidación de las fracciones de acciones se procederá de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17|1|1955. Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones fiscales vigentes sobre individualización de accionistas.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.29|8-Nº 36.334-v.4|9|58

RICAMAN I. E. C. & F. S. A.
Reg. Nº 6.576

Se hace saber por 15 días, a los accionistas, de conformidad con el art. 5º de los Estatutos, que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de abril de 1956, resolvió aumentar el capital autorizado en cinco millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 450.— e.21|8-Nº 35.407-v.6|9|58

SOCIEDAD ANONIMA PROTTO HERMANOS
Ruedas y Llantas Automotrices, Industriales y Afines

Se comunica a los señores accionistas, a los fines del artículo 4º de los estatutos, que se han emitido acciones ordinarias autorizadas, clase "B", de un voto, por v$n. 2.478.000, de las series 71 a 76, para pago del dividendo año 1956.

El Directorio.

$ 90.— e.2|8-Nº 36.641-v.4|9|58

OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. e I.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio en su reunión del 28 de agosto p. pdo., ha resuelto emitir ocho series de acciones ordinarias al portador, clase "A" de $ 10.000.000 cada una, es decir, un total de $ 80.000.000 con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1958, con lo que se completa el monto total del capital autorizado. Los señores accionistas tienen 15 días a partir de la última publicación para ejercer sus derechos de preferencia.

El Directorio.

$ 120.— e.2|9-Nº 36.633-v.4|9|58

LOS AROMOS S. A.
Com., Finan., Inm. y de Mand.
Corrientes 450

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de v|n. 6.000.000, o sean las series 31ª hasta 60ª de acciones ordinarias, al portador. Suscripciones dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación. Condiciones de pago: 100 % en el acto de la suscripción.

El Directorio.

$ 90.— e.2|9-Nº 36.632-v.4|9|58

PROMOTORA
Financiera, Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
"PROFICSA"

Se hace saber a los señores accionistas que en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de mayo de 1958, se resolvió elevar el capital autorizado de cinco millones a veinticino millones de pesos moneda nacional.

El Directorio.

$ 90.— e.2|9-Nº 36.616-v.4|9|58

"TALUR"
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber a los accionistas, a los efectos del Art. 3º de los Estatutos, que el Directorio, ha resuelto emitir las series 13a a 30ª de acciones por un valor nominal de $ 500.000 m|n., cada serie, o sean un total de valor nominal $ 9.000.000 m|n. De este importe v$n. 2.850.000 aproximadamente se entregarán a Mahle Komm-Ges de Stuttgart (Alemania), en pago de maquinarias que dicha firma enviará a nuestra sociedad como aporte de capital.

El Directorio.

$ 120.— e.2|9-Nº 36.625-v.4|9|58